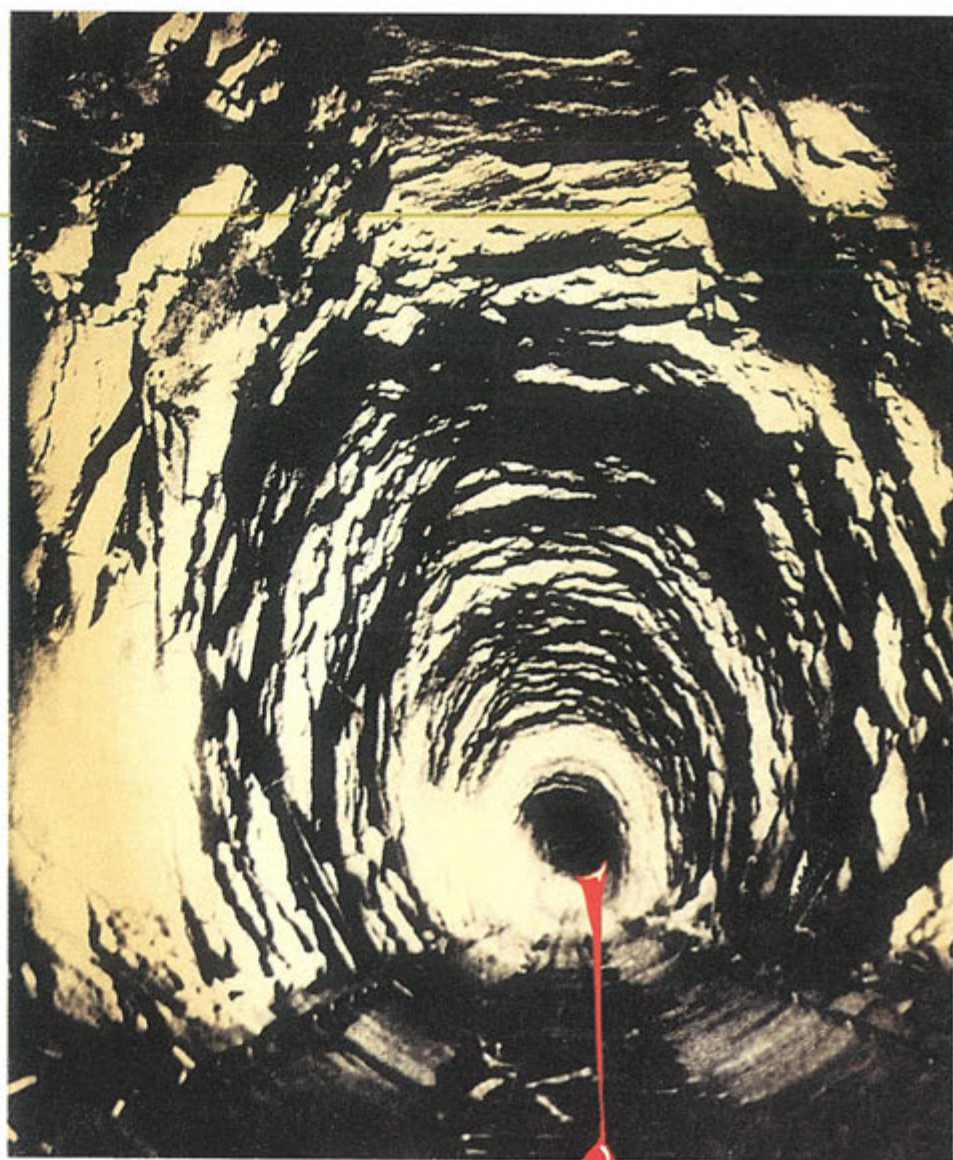


# Página

a b i e r t a

■ feminismo  
y novela femenina

■ Israel,  
la estrategia de  
la araña



“accidentes”  
laborales

informe: acuerdo sobre las pensiones



**a**ccidente y trabajo se dan la mano. Han convivido y conviven como una plaga natural. ¿Natural? Algunas ideas simples que se asientan como comunes forman un cimiento en la sociedad que impide escarbar y ver lo que hay debajo. Trabajo asalariado y accidente: una cuota que ha de pagar la mano de obra. Cuota medible, medida: datos, curvas, proyecciones... O temor debajo de la piel, a la altura del alma, entre el estómago y la garganta, si se está del lado del que paga, en la mina o en la mar o en la construcción. En relación con este pago, las revoluciones tecnológicas modernas nos han donado, como nueva, otra cuota: la enfermedad profesional, es decir, la muerte anunciada, sobrevenida.

## cuotas y desgracias

M. Llusia

Al accidente laboral se le ha visto casi siempre como un extraño –absurdo– poliedro de dos caras: la fortuna, o el azar, y la falta de cuidado del trabajador. Con un punto de mira plano, más “científico”, se logra ver como un triángulo: a las dos caras (ahora lados) de antes se le añade otro, las condiciones del trabajo o, mejor dicho, la falta de cuidado del empresario (¡el lado más pequeño, por supuesto!).

Pero no, no es un triángulo, es un poliedro de cuatro caras, tres de las cuales se elevan y se unen en una punta afilada que puede ser mortal. A lo fortuito, le ayuda la necesidad de estar asalariado como sea, muchas veces la rapiña empresarial y la política: la regulación legal del trabajo, las negligencias de la Administración, su permisividad y corrupción, su falta de atención a quienes no pueden defenderse... Accidentes y ritmos de trabajo, precariedad, subcontratas, etcétera, se dan hoy la mano. ¿Tiene, en realidad, cinco caras el poliedro?

**S**i digo que la mina “La Escondida” se ha cobrado dos víctimas más estos días de atrás, escribo y cuento al uso. Desgracias que la tierra nos cobra. Y puede ser verdad. Pero, como nos dice el responsable provincial de Seguridad y Salud Laboral de CCOO, allí en León siempre dicen que no hay accidentes fortuitos, que se deben a un cúmulo de causas, entre las que se encuentran sin duda el incumplimiento de la legislación y de las medidas de seguridad. El primer responsable, afirma con rotundidad Pedro Monasterio, es el empresario. Y le sigue la Administración, que no visita las explotaciones o no hace un seguimiento de las resoluciones que ella misma emite sobre las deficiencias observadas.

Indagamos sobre las posibles denuncias en relación con estos sucesos mortales. Los comités emiten un informe. La inspección de minas, otro. Los sindicatos denuncian en el juzgado de guardia. Por fin, el informe de la inspección será determinante. Sólo recuerdan que esté abierto un sumario por un accidente mortal del año 93.

Son ya trece (leo once en la prensa) los accidentes mortales en la minería leonesa en lo que va de año. Tres más que en años anteriores, cuando faltan dos meses para llegar al 97. Aunque no es el caso –la mina donde se han producido las últimas muertes pertenece a la empresa Hijos de Baldomero García, cuyo personal es fijo–, un nuevo peligro se cierne sobre la gente minera: las subcontratas y la apertura de minas cerradas. Pedro Monasterio calcula que en la economía sumergida puede haber unos mil mineros de un total reconocido de 8.000. ¿Hace falta decir el resultado en cuanto a seguridad?

Si hay lugar para la indignación, ¿por qué está tan vacía esa plaza?

PÁGINA ABIERTA. c/ Hileras, 8, 2º izquierda, 28013 MADRID. Teléfono: (91) 542 67 00. Fax: (91) 542 61 99.

Edita: PÁGINA ABIERTA, Sociedad Cooperativa.

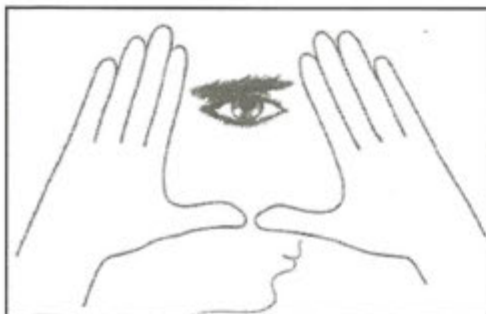
Diseño y Redacción: Carmen Briz, Domingo Martínez, Vicente Baixauli y Manuel Llusia.

Administración y suscripciones: Hileras, 8, 2º izquierda, 28013 MADRID. Teléfonos: (91) 542 67 00 y (91) 547 02 00

Se autoriza la reproducción de artículos citando la fuente.

Depósito Legal: M 42376-1991. ISSN: 1132-8886

Imprime: EFCA, S.A., Artes Gráficas.



**VIVIR EN SILENCIO**

**Carmen Briz**  
 ¿Cómo es la vida de las personas sordas? ¿Qué educación reciben? ¿Dónde viven y trabajan? ¿Con qué dificultades se enfrentan? **14**



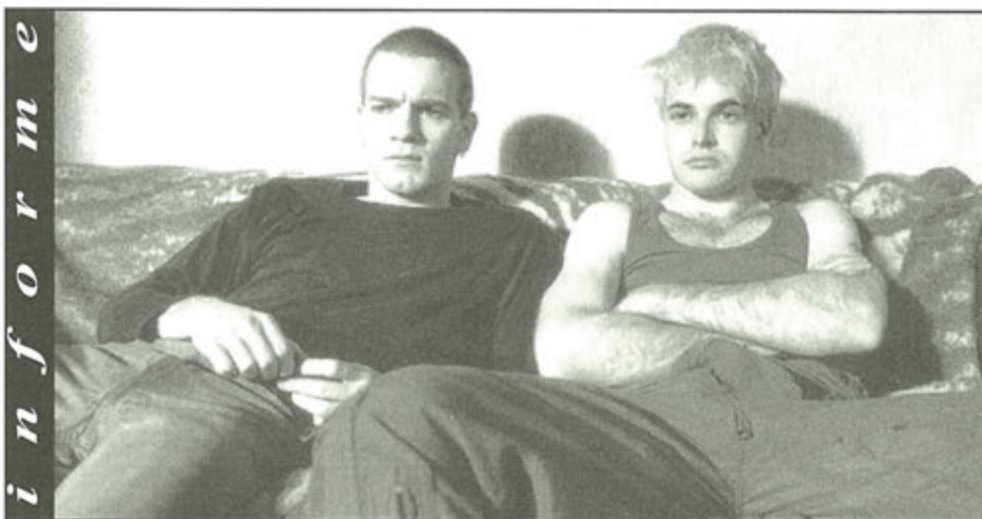
**PALESTINA: EL CUENTO DE NUNCA ACABAR**

**Alfonso Bolado**  
 Cuando desde los altos organismos internacionales se saludaba la paz en Palestina, apareció en escena Netanyahu. La paz vuelve a estar inalcanzable. **31**



**FEMINISMO Y NOVELA FEMENINA**

**Carmen Corbalán**  
 ¿Qué escriben las mujeres? ¿Existe una escritura... de mujer, femenina? Son algunas de las preguntas que se plantea la autora del artículo. **36**



informe

**4 aquí y ahora**

La invisibilidad del poder, *Javier Álvarez Dorronsoro*.....4  
 De monarquías y repúblicas, *Andrés Laguna*.....6  
 La mili en el año 2001.....10  
 Encuentro en Bermeo de personas que viven con el VIH y grupos de autoapoyo, *Jon Kepa Iradi*.....12  
 Personas sordas: vivir en silencio, *Carmen Briz*.....14  
 Declaración de la HOAC en su 50 aniversario.....17

**18 otras publicaciones**

**Informe:** Pensiones: recortes con consenso, *Antonio Antón*. (10 páginas).

**31 en el mundo**

Palestina: el cuento de nunca acabar, *Alfonso Bolado*.....31  
 Refugiados ruandeses en Zaire.....35

**36 más cultura**

Feminismo y novela femenina, *Carmen Corbalán*.....36  
 Comentario al libro *Animales y ciudadanos*, *Juan Cordero*.....40  
 Festival Internacional de Cine de San Sebastián, *José Manuel Pérez Rey*.....42  
 Entrevista a Oskorri. 25 años a golpe de canciones.....46  
 El desarrollo sostenible, *Antonio Lucena*.....49  
 ¿Hacia una lengua internacional? de *Ángel Rosenblat*.....50

**RECORTES CON CONSENSO**  
**Antonio Antón**

Un análisis crítico del pacto sobre la reforma del sistema de pensiones.  
**(Páginas centrales)**

**AVISO**

**A las personas que nos siguen y apoyan**

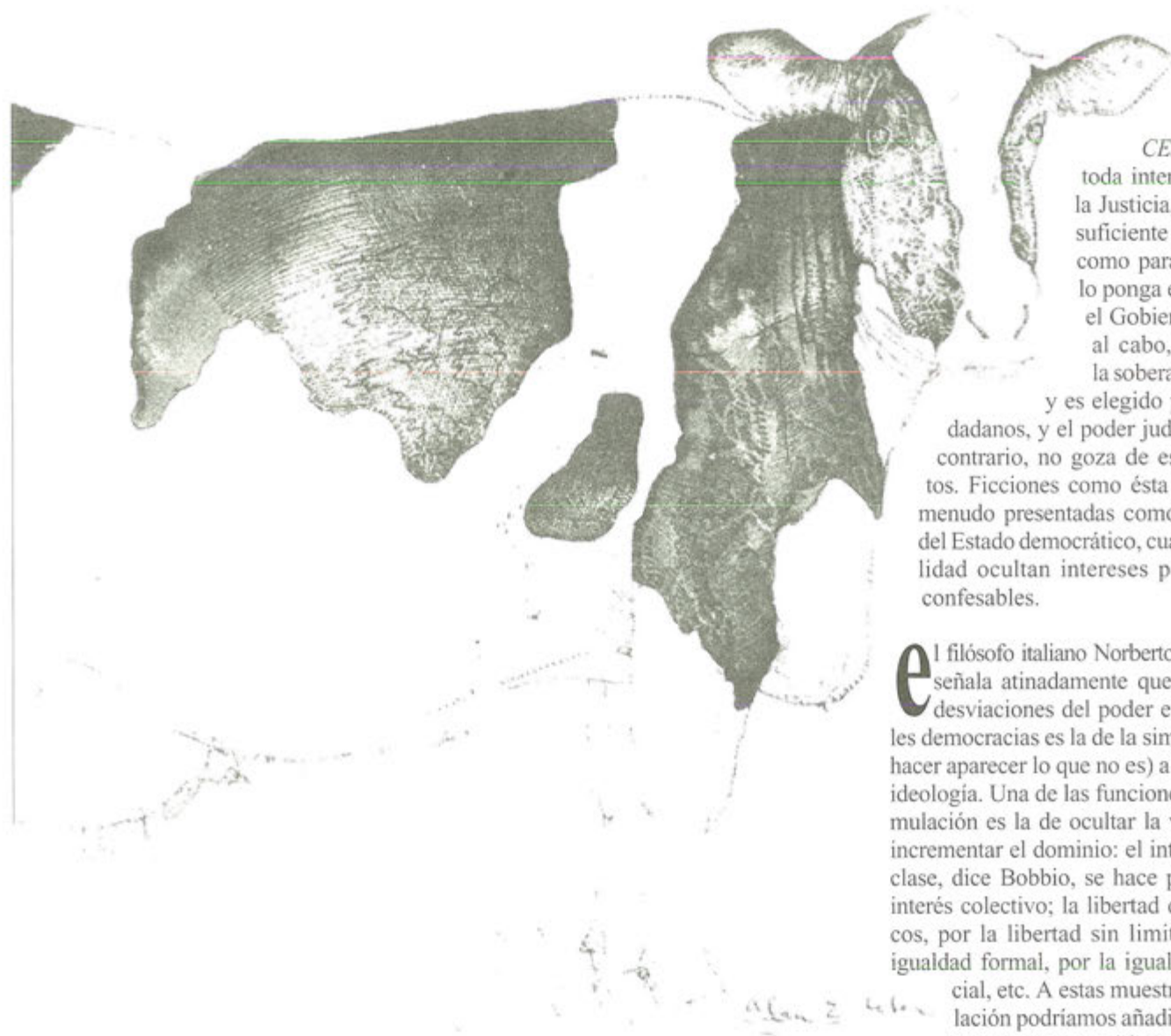
El próximo número de **PÁGINA ABIERTA**, el número 67, correspondiente a diciembre de 1996, será un extraordinario diciembre-enero y contendrá un número de páginas cercano al doble de lo habitual. La razón de salir después, a finales de enero, es de índole "doméstica": queremos acometer, por fin, algunos cambios en nuestro trabajo, siempre pospuestos para el mes siguiente o para mejor ocasión.

Esperamos no causaros especiales molestias.

Un saludo afectuoso

**Página abierta**





CESID y evitar toda intervención de la Justicia, goza de la suficiente legitimidad como para que nadie lo ponga en cuestión: el Gobierno, al fin y al cabo, representa la soberanía popular y es elegido por los ciudadanos, y el poder judicial, por el contrario, no goza de esos requisitos. Ficciones como ésta son muy a menudo presentadas como principios del Estado democrático, cuando en realidad ocultan intereses políticos inconfesables.

El filósofo italiano Norberto Bobbio (1) señala atinadamente que una de las desviaciones del poder en las actuales democracias es la de la simulación (de hacer aparecer lo que no es) a través de la ideología. Una de las funciones de esa simulación es la de ocultar la verdad para incrementar el dominio: el interés de una clase, dice Bobbio, se hace pasar por el interés colectivo; la libertad de unos pocos, por la libertad sin limitaciones; la igualdad formal, por la igualdad sustancial, etc. A estas muestras de simulación podríamos añadir, en el caso que nos ocupa, el intento de hacer pasar las decisiones de un Gobierno elegido a través de unas elecciones cada cuatro años como decisiones emanadas de la voluntad popular y refrendadas permanentemente por ella.

Agrava esta circunstancia el hecho de que muchas de estas decisiones se ocultan a la ciudadanía a través de los más diversos medios. Por ejemplo, el actual anteproyecto de Ley de Secretos Oficiales que el PP va a llevar al Parlamento parece un mecanismo ideado especialmente para cumplir esta función. Llega a incluir, entre las materias susceptibles de ser cubiertas como secretos oficiales, las informaciones cuya divulgación pueda entrañar riesgos para la integridad territorial del país, el funcionamiento regular de las instituciones, los intereses fundamentales de España en el exterior y los intereses fundamentales del Estado en materia económica. Ello permitiría, como apunta Díez-Picazo (2), excluir del debate público «los

# la invisibilidad del poder

Javier Álvarez Dorronsoro

Como todo el mundo sabe, el partido que consiga más votos y llegue a obtener una mayoría en el Parlamento —en solitario o mediante alianzas— forma el Gobierno. De aquí hay quien deriva el siguiente principio: los regímenes democráticos obtienen su legitimidad por estar fundamentados en la soberanía popular; el Gobierno representa a la mayoría de los ciudadanos, lo que en una democracia significa “la voluntad popular”; en consecuencia, todo lo que haga este Go-

bierno a partir de su elección, todas las decisiones que tome, expresan la voluntad colectiva, y por lo tanto no hay autoridad por encima de ellas.

Sólo quien se crea semejante disparate puede aceptar los argumentos con los que tanto el PP como el PSOE justifican la ampliación de los actos que el Gobierno hurta al conocimiento de la ciudadanía. Para estos partidos el acuerdo que tomó el Consejo de Ministros el pasado 2 de agosto de no desclasificar los *papeles del*



más graves asuntos relativos a nuestra economía, nuestras relaciones exteriores o el funcionamiento de nuestro sistema político».

Esta deriva de los Gobiernos hacia la ocultación de una buena parte de sus actos y de las razones que los motivan, era calificada por Bobbio hace más de una década como uno de los fenómenos más perversos del actual sistema democrático. Esta tendencia acaba con la publicidad de las acciones del poder; y con ella, con una de las condiciones necesarias para que tales acciones sean visibles y controladas por los ciudadanos. El Estado democrático, señala el filósofo, «es el Estado donde la opinión pública debería tener un peso decisivo para la formación y el control de las decisiones políticas»; debe ser todo lo contrario del Estado autocrático, en el cual impera la máxima «si los secretos del reino los sabe la plebe, es que no han sido bien cometidos» (3).

Ala par que denuncia esta lacra de las democracias, Bobbio lamenta la poca importancia que los escritores políticos dedican al poder oculto. Este tema «ha sido completamente eliminado de los tratados de ciencia política y de derecho público como si ya no tuviera ningún interés, como si, con la aparición de los Estados constitucionales modernos y con la formación de la opinión pública, el fenómeno hubiera desaparecido por completo» (4). En nuestro país siguen esta pauta no sólo los comentaristas políticos, sino sectores amplios de la sociedad. En él abundan las muestras de desdén en relación a este grave problema.

El lunes 14 de octubre un diario publicaba una encuesta (5) según la cual siete de cada diez ciudadanos consideraba que el Gobierno debería entregar a los jueces que se lo han pedido los papeles del CESID vinculados a la guerra sucia contra ETA. Por otra parte, la mayoría absoluta manifiesta que el Gobierno está tratando de proteger a determinadas personalidades del PSOE, impidiendo que ten-

gan que responder ante los tribunales. Sin embargo, ello no era impedimento para que Felipe González, sobre el cual recaen serias sospechas de su responsabilidad en la creación y amparo del GAL, fuera en esta misma encuesta ampliamente valorado.

Otro ejemplo. Hace pocas semanas los responsables de una organización de IU consideraban que era ya hora de dejar de obstinarse en la denuncia del GAL y del CESID, porque al parecer interesaba poco al electorado y la insistencia en estos temas levantaba obstáculos a un mejor entendimiento con el PSOE. La cosa no tendría más trascendencia que la de evidenciar una buena dosis de oportunismo político si no fuera porque, a continuación, se argumenta que esa alianza es necesaria para afianzar los derechos y libertades de los ciudadanos frente al Gobierno de la derecha. De este modo, la irresponsabi-

lidad y el cinismo se elevan a la categoría de retórica de la política.

Así, todo transcurre como si las fechorías del CESID o los crímenes del GAL fueran hechos circunstanciales, deslices casi obligados de tal o cual Gobierno. No se perciben como profundos vicios del sistema político, que van siendo desarrollados y profundizados ayer por el PSOE, hoy por el PP y mañana por el partido que lo sustituya en el Gobierno. Mientras tanto va afianzándose un poder para el cual es cada vez más «visible» y controlable lo que hacen los ciudadanos, al tiempo que hace más invisibles e incontrolables sus acciones de gobierno, rasgo característico de los poderes autocráticos. ■

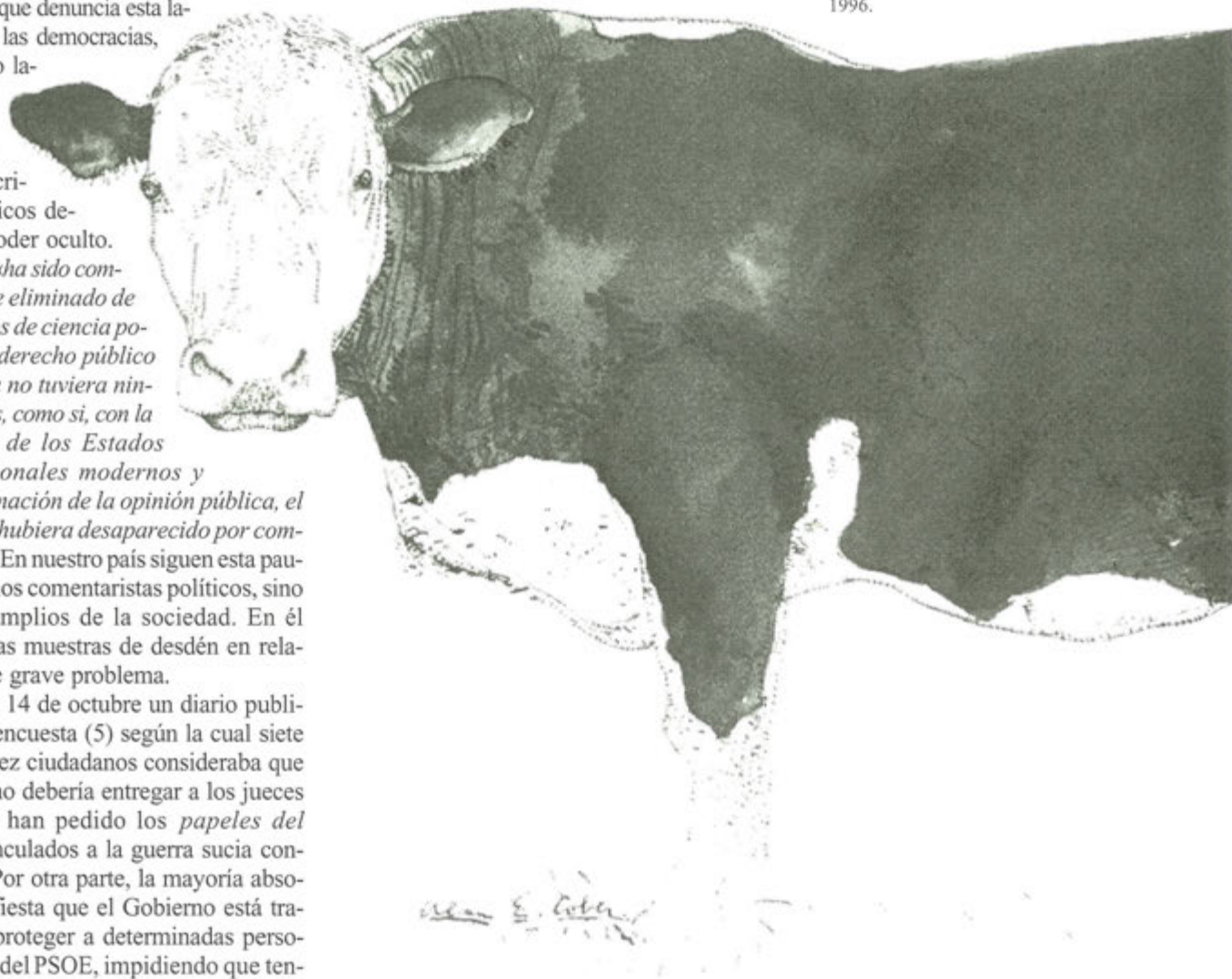
(1) *Crisis de la democracia*, N. Bobbio, G. Pontara, S. Veca, Ed. Ariel, Barcelona, 1985.

(2) «Secretos oficiales: dos nuevas propuestas», Luis María Díez-Picazo, *El País*, 16 de octubre de 1996.

(3) *El Rey Turismundo*, Tasso. Citado por Bobbio en la obra anterior.

(4) Bobbio, obra citada.

(5) Encuesta publicada en *El País* el 14 de octubre de 1996.





## constituciones monárquicas y republicanas desde 1812 a 1978

Desde 1812 hasta nuestros días se han promulgado siete constituciones en el Estado español. En el siguiente artículo se hace un repaso a algunas de sus principales características y sus diferencias, haciendo especial hincapié en los contrastes entre unas y otras en aspectos tales como quién posee la soberanía, la sucesión o elección del Jefe de Estado, las responsabilidades de éste ante la Justicia, o los poderes que esas constituciones han otorgado a monarcas y presidentes.

# de monarquías y repúblicas

Desde la Constitución de Cádiz, aprobada el 19 de marzo de 1812, hasta nuestros días, se puede hablar de siete constituciones monárquicas y dos republicanas, una de las cuales no pasó de ser un Proyecto.

La Constitución de 1812 fue promulgada bajo el título de Constitución política de la Monarquía española, considerando a Fernando VII rey de las Españas, «*en su ausencia y cautividad la Regencia del Reino*».

En 1837, siendo menor de edad la Reina de las Españas, Isabel II, y bajo el mandato de Doña María Cristina de Borbón, como gobernadora del Reino, fue decretada y sancionada, el 18 de junio, una nueva Constitución de la Monarquía española, «*siendo la voluntad de la Nación revisar, en uso de su soberanía, la Constitución política promulgada en Cádiz a diecinueve de marzo de mil ochocientos doce*».

Reinando ya Isabel II, se vuelve a modificar la Constitución vigente, decretando y sancionando, el 23 de mayo de 1845, una nueva Constitución de la Monarquía española. Posteriormente, en 1856 y 1857, esta Constitución fue reformada en algunos de sus capítulos. Incluso, en 1856, se llegó a aprobar en las Cortes una

nueva Constitución que, sin embargo, no fue promulgada.

Pasados veintitrés años, el 5 de junio de 1869, es decretada y sancionada una nueva Constitución de la Monarquía española. Producto del levantamiento revolucionario que derroca a Isabel II, es la transición hacia la I República. A su Título I, en 31 artículos, dedica los derechos de los es-

A. Laguna

pañoles, y en el artículo 33 dirá: «*La forma de gobierno de la Nación española es la Monarquía*». Sin embargo, no será hasta enero de 1871 cuando se ocupe la Corona. El elegido: Amadeo I de Saboya, que abdicará el 10 de febrero de 1873.

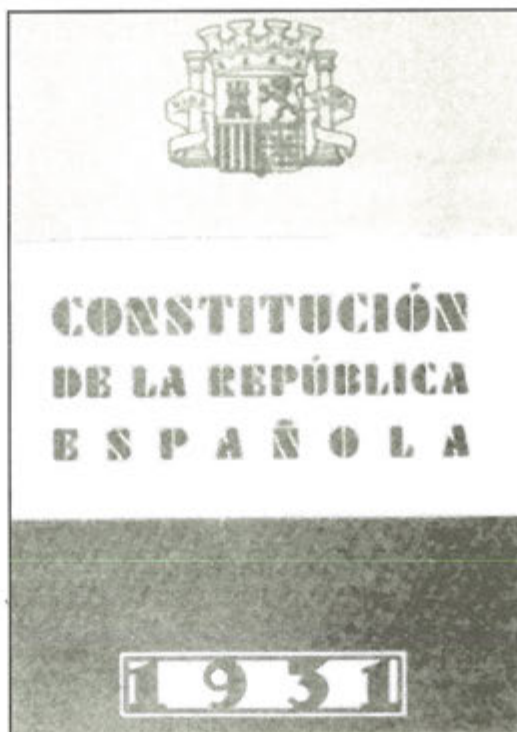
Un día después de la abdicación de Amadeo I, la Asamblea Nacional proclama la I Repúbli-

ca y es elegido presidente de ella Estanislao Figueras. Y el 17 de julio se presenta en las Cortes un proyecto de Constitución federal de la República española, que no fue aprobado.

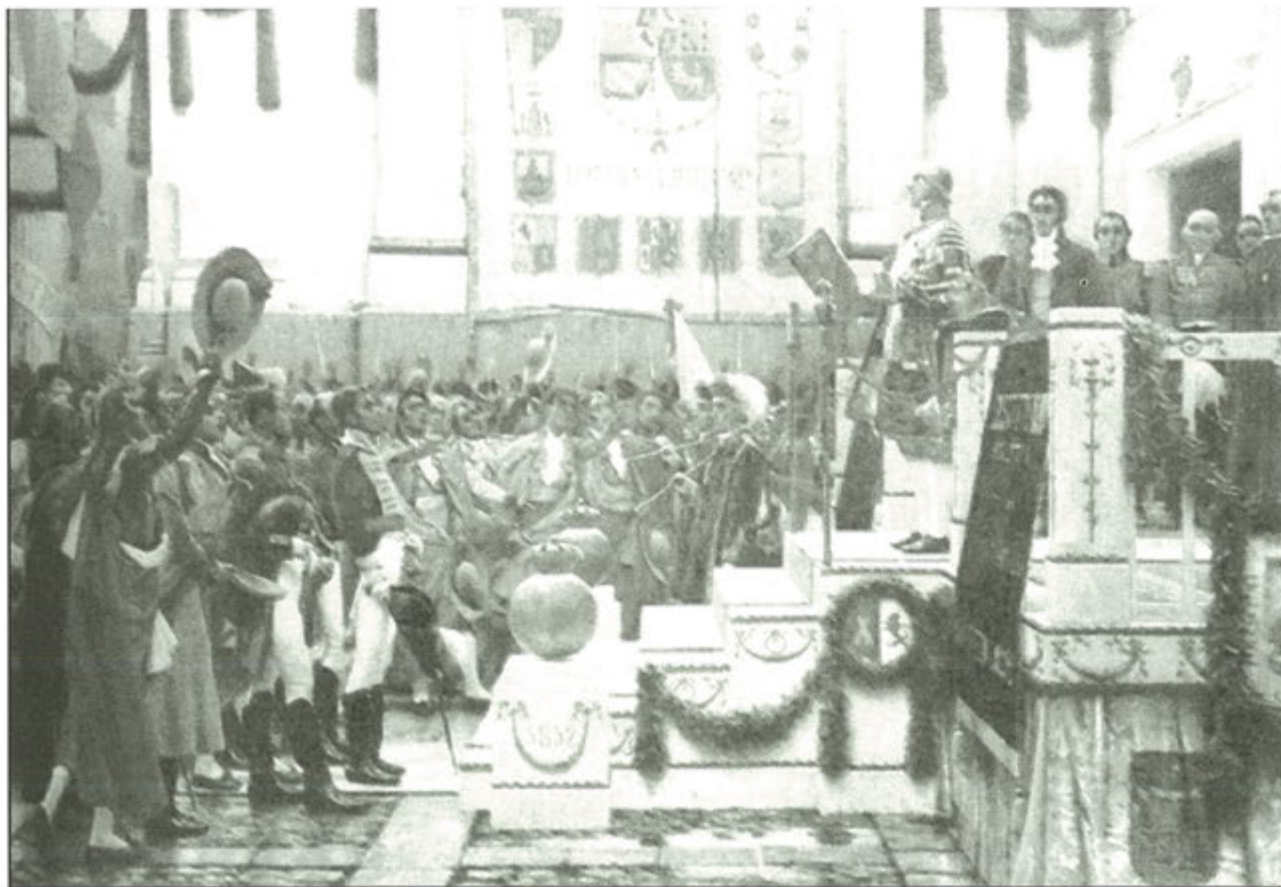
El alzamiento militar de Martínez Campos, en diciembre de 1873, y el golpe de Estado del general Pavía el 2 de enero de 1874, ponen fin a la I República y restauran la Monarquía con Alfonso XII, hijo de Isabel II.

El 30 de junio de 1876, «*Don Alfonso XII, por la gracia de Dios, Rey constitucional de España; a todos los que las presentes vieren y entendieren, sabed: Que en unión y de acuerdo con las Cortes del Reino actualmente reunidas, hemos venido en decretar y sancionar la siguiente Constitución de la Monarquía española*». Constitución que mantendrá su vigencia hasta la proclamación de la II República, salvo en el periodo de la dictadura de Primo de Rivera (1923-1930), una de cuyas primeras medidas fue la suspensión de la Constitución, bajo el manto real de Alfonso XIII.

Al general Primo de Rivera le sucede el general Berenguer, el de la *Dictablanda*... Y el 14 de abril de 1931 será proclamada la II República, tras la victoria republicana en las elecciones mu-







Las Cortes de Cádiz de 1812, óleo de Viniegra.

nicipales del 12 de abril. Alfonso XIII abandona el país.

Y meses más tarde, el 9 de diciembre de 1931, se proclama la Constitución de la República española.

#### DE LA DICTADURA FRANQUISTA A LA MONARQUÍA PARLAMENTARIA

La dictadura franquista, que se impone al régimen republicano, considera al Estado español como un Reino, pero se dota de unas Leyes Fundamentales —nunca consideradas como una Constitución— para regular un Régimen no monárquico, hasta la Ley de Sucesión.

Treinta y ocho años después, en diciembre de 1978, es aprobada en referéndum la actual Constitución española, que afirma en su Título Preliminar, artículo 1º. 3: «La forma política del Estado español es la Monarquía española», para en el Título II, artículo 57.1. señalar: «La Corona de España es hereditaria en los sucesores de S. M. Don Juan Carlos I de Borbón, legítimo heredero de la dinastía histórica».

Ni los levantamientos republicanos y federalistas, ni los carlis-

tas del XIX, ni el rechazo monárquico de la población, a través de las urnas, en el primer tercio del siglo XX, han podido con los Borbones, que contaron con un Ejército cada vez más restaurador del orden (al fin y a la postre, borbón) que estrictamente monárquico. Tampoco les faltó ese apoyo en la transición política al actual régimen parlamentario. Pero en esta última restauración monárquica contaron los Borbones con algo más: con el llamado consenso o pacto constitucional y, quizá, con el beneplácito pasivo de una buena parte de la sociedad española.

Y no lo digo porque mayoritariamente fuese aprobada la Constitución —monarquía incluida—, salvo en Euskadi. Aunque también. Sino porque la reclamación de que esta cuestión de Estado debía ser resuelta aparte no contó con unas fuerzas políticas ni sociales como para alcanzar un mínimo eco. Sólo minorías, con poca fuerza y representación, advirtieron que lo más democrático era, por ejemplo, someterlo a referéndum.

Nada había de raro en esa postura; dos ejemplos contemporáneos cercanos avalaban la dignidad y justeza de la reclamación.

Indirectamente, el caso portugués: el 2 de abril de 1976 se había promulgado una Constitución republicana, en la que se señalaba que el Presidente de la República debería ser elegido por sufragio universal cada cinco años. Y, más directamente, el caso griego: tras la caída del Régimen de los coroneles en 1974, se puso en vigor la Constitución de 1952 y, antes de que se promulgase una nueva (1975), se sometió a referéndum —en diciembre de 1974, un mes después de las elecciones generales democráticas— si el Estado debía ser monárquico o republicano. El cuñado de Juan Carlos, Constantino II (del que se dice vive en Inglaterra a costa de la Corona española), no pudo reinar: el pueblo griego prefirió la forma republicana de Estado.

No se trata aquí de discutir acerca de si las fuerzas que aceptaron la Monarquía y a Juan Carlos como rey, lo hicieron porque no tuvieron más remedio, para poder sacar adelante una Constitución que reconocía libertades y derechos negados por la dictadura y un régimen democrático-parlamentario. Sino de hacer valer que, de entrada, la Monarquía tuvo mucho de impuesta, que le falla la legitimidad democrática

que tanto se cacarea. Y le falla por eso y porque acompañó a Franco y a su Régimen, antes y después de morir el dictador, en los negros avatares de los años setenta, asegurando su reinado por la forma en la que se produjo el cambio político. Y si no, habrían tenido que mantenerse Juan Carlos, Sofía, sus hijos y su séquito de la herencia de la Federica y de lo acumulado bajo Franco, porque quizá su entonces disgustado padre, Don Juan, directo heredero de la Corona borbónica, hubiese hecho poco por ellos.

Pero, además, la Constitución, para ser monárquica, aunque no se llame así, tuvo que afirmar a la Corona por encima de la soberanía popular, pese a que se diga lo contrario nada más empezar su texto: «La soberanía nacional reside en el pueblo español, del que emanan los poderes del Estado» (Título Preliminar, artículo 1º. 2.)

Todo el mundo ya sabe —es de suponer que así se enseña en la escuela, ¿o no?— que en una Constitución monárquica la figura máxima del Estado es el Rey o la Reina, y en una República, el Presidente o Jefe de Estado. Y que los monarcas no son elegidos, resida o no constitucionalmente







Franco designa a Juan Carlos como su sucesor ante las Cortes (julio de 1969).



la soberanía en el pueblo o en la nación, y que, por el contrario, el presidente sí ha de ser elegido, sea directa o indirectamente. De eso y otras cosas hablaremos a continuación.

#### SOBERANÍA Y SUCESIÓN O ELECCIÓN

Para lo que aquí nos interesa —de reyes y jefes de Estado—, recogemos sólo cuatro aspectos de contraste entre unas constituciones y otras: sobre dónde reside la soberanía; acerca de la sucesión o elección; las responsabilidades ante la Justicia; y sobre los poderes otorgados por esas constituciones a monarcas y jefes de Estado.

Sobre cómo es abordada la cuestión de la soberanía hay una diferencia sustancial entre las constituciones republicanas y las monárquicas. En las primeras, las fórmulas son claras y tasativas. En la de la I República (no promulgada), en 1873, se dice: «La soberanía reside en todos los ciudadanos, y se ejerce en representa-

ción suya por los organismos políticos de la República constituida por medio del sufragio universal.» (artículo 42). Y en la de 1931, en el artículo 1º, tras decir que España es una República democrática de trabajadores, se señala: «Los poderes de todos sus órganos emanan del pueblo», para, más adelante, en el artículo 51, continuar afirmando: «La potestad legislativa reside en el pueblo, que la ejerce por medio de las Cortes o Congreso de los Diputados». Y, consecuentemente con estas afirmaciones, ambas constituciones no otorgarán ningún poder que se escape a esta soberanía.

Entre las monárquicas sí existen diferencias en esta cuestión de la soberanía. Aunque en todas siempre hay una figura, el Rey o la Reina, por encima de la nación, ésta unas veces aparece y otras no como la depositaria de la soberanía. Cuestión de poder o de circunstancias políticas, como es lógico.

Así, la de 1812, la no promulgada del 56 y la de 1869 afirman que la soberanía reside esencial-

mente en la nación (1). Mientras que tanto la del 37, la del 45, como la de 1876, que durará hasta 1931, prescinden de hablar de soberanía en el articulado de la Constitución.

Por lo que hace a la monarquía actual, en su artículo 1º, apartado 2, volverá a la fórmula «La soberanía nacional reside en el pueblo español, del que emanan los poderes del Estado», salvo de uno: el Rey o la Reina que imponga el orden sucesorio. Y aquí cabe enlazar con otra de las cuestiones anunciadas: la sucesión y elección de monarcas y jefes de Estado.

Las constituciones monárquicas no se plantean el problema de la elección del Rey o la Reina. Aunque podrían hacerlo, ¿por qué no? Un "suponer": la Constitución establece que la persona del Rey o la Reina será elegida por sufragio universal entre los candidatos que demuestren pertenecer a una dinastía o rama monárquica.

Pero no, los problemas constitucionales son otros: los de fijar el titular de la Corona, la línea

sucesoria y los criterios para ésta. Así se establece en todas estas constituciones, aunque hay matices en las de 1812 y 1869 que vuelven a ilustrar los tiempos turbulentos en que se gestaron (2).

La Constitución de 1978 dedica el Título II a hablar "De la Corona" (3). En el artículo 56.1. se dice que el Rey es el Jefe del Estado, y en el artículo 57.1. que «la Corona de España es hereditaria en los sucesores de S. M. Don Juan Carlos I de Borbón, legítimo heredero de la dinastía histórica». Por obra y gracia —habría que añadir— de Franco, los reformadores franquistas y no franquistas y de la abdicación bastante forzada de su padre, Don Juan.

En cuanto a los criterios de sucesión, se ha prolongado hasta la actual Constitución la discriminación con respecto a las mujeres. Si bien pueden reinar, siempre deberán ceder el paso al varón como heredero de la Corona, si ambos pertenecen a la misma línea sucesoria, independientemente de la edad que tenga cada uno (4).

Totalmente diferente, por su-



puesto, es el caso de las constituciones republicanas. Aquí no cabe ni legitimidades indiscutibles, ni herencias, ni sucesiones para la figura del Jefe de Estado (5). La elección es el paso obligado, aunque ésta sea indirecta (6).

## RESPONSABILIDADES ANTE LA JUSTICIA Y PODERES

La persona del Rey o de la Reina es «inviolable y no está sujeta a responsabilidad» (7) para todas las constituciones monárquicas, incluida la “democrático-parlamentaria” vigente. Y es, además, «sagrada» para aquellas en las que iba a reinar o reinaba Fernando VII, Isabel II, Alfonso XII y Alfonso XIII.

Por lo tanto, Juan Carlos y sus sucesores no podrán ser interrogados, detenidos o procesados, salvo en muy excepcionales circunstancias, se supone, aunque nada de eso aclara la Constitución.

En todas las constituciones monárquicas, de los actos del monarca son responsables otros, los ministros, por ejemplo. También en la actual. Sin embargo, en ésta se quiso ponerle puertas al campo señalando en el artículo 64 que los actos del Rey serán refrendados por el Presidente del Gobierno o los ministros, o el Presidente del Congreso, salvo para el nombramiento de los miembros civiles y militares de su Casa Real, quienes serán responsables de esos actos refrendados.

Nada similar se dirá de la figura del Presidente de la República en las dos constituciones republicanas que venimos citando, salvo en la de 1931, en relación con la responsabilidad de sus actos. Éstos necesitarán el refrendo de algún ministro, que se hace responsable pleno en lo político y lo civil y participa de la responsabilidad criminal. Aunque el presidente de la República es criminalmente responsable de la infracción delictiva de sus obligaciones constitucionales.

Por lo que hace a los poderes otorgados a los monarcas y pre-

sidentes republicanos, uno de los puntos claves es en dónde residen las facultades de legislar y de sancionar las leyes. (Dejamos aquí al margen el amplio poder en otros terrenos de los monarcas, sólo recortado en las constituciones de 1812, 1869 y en la actual.)

La iniciativa legislativa y la facultad de dictar leyes es típica de las constituciones monárquicas menos democráticas. Pero en el resto, incluida la juancarlista, sigue manteniéndose una referencia expresa de la facultad del Rey de sancionar (no sólo promulgar) las leyes (8). Facultad que no corresponderá al Presidente de la República en el proyecto de 1873 ni en el de la Constitución de 1931.

Como el término sanción viene a significar dar el visto bueno y puede entenderse como aprobar o no una ley, los padres de la actual Constitución se sacaron de la chistera un conejo: que, por un lado, al Rey le debía corresponder sancionar (y promulgar, que es distinto, sólo que lleve la firma), y, por otro, que «el Rey sancionará en el plazo de quince días las leyes aprobadas por las Cortes Generales, y las promulgará y ordenará su inmediata publicación» (artículo 91), lo que aparece como una obligación.

Por otro, y para terminar esta aburrida y prolija enumeración de textos constitucionales, no cabe duda que hay fuertes diferencias en cuanto a los poderes que la Constitución actual le otorga a la Corona de los que las otras constituciones monárquicas le otorgaban a los reyes o reinas. Aunque la expresión de los poderes que le corresponden —no pocos, por cierto— tiene tonos similares,

aquéllos están condicionados por otros poderes (9).

## ¿A DÓNDE VAMOS A PARAR?

**Uno.** Si tan cierto es que, como escribió Ferdinand Lasalle, «los problemas constitucionales no son, primariamente, problemas de derecho sino de poder», igual lo es que la Constitución no determina totalmente los poderes de la sociedad ni sus límites. Es decir, los poderes del Rey, como de otras fuerzas sociales, se expresan en ámbitos que no están encerrados en la Constitución, aunque gracias a ésta puedan afirmarse.

**Dos.** Constitución, régimen democrático y Rey son casi sagrados. No se permite que sean objeto de análisis crítico. Por eso hay que recordar cosas simples, simples referencias a qué es más democrático.

**Tres.** Por último, no viene mal recordar, aunque en este caso sea poco atractivo lo que traemos a la memoria. Pero este recordatorio nos ilustra, por ejemplo, de que en dos siglos sólo se vivieron cinco años de régimen republicano. El resto, bajo la tutela monárquica, el sable y la toga. Poco bagaje para una formación democrática social. ■

(1) En la Constitución monárquica de 1812, en el Capítulo I, artículo 3, se afirma: «La soberanía reside esencialmente en la nación y, por lo mismo, pertenece a ésta exclusivamente el derecho de establecer sus leyes fundamentales». Y en la de 1869 se señala en su comienzo que es la nación española, y en su nombre las Cortes constituyentes, elegidas por sufragio universal, quienes decretan y sancionan la Constitución y que «la soberanía reside esencialmente en la nación, de la

cual emanan todos los poderes» (artículo 32), sin definir qué es la nación.

(2) Por un lado, la de 1812 proclama, en el artículo 14: «El Gobierno de la nación española es una Monarquía moderada hereditaria», y, en el 179, que el rey de las Españas es Fernando VII de Borbón. Por otro, en la de 1869, en el artículo 77, se señala: «La autoridad real será hereditaria», sin determinar, sin embargo, a qué Rey o Reina en concreto, o a qué dinastía o rama monárquica, le corresponde ese poder. Mientras que en las otras constituciones monárquicas sólo se afirma quién es la Reina o Rey legítimos, con su correspondiente dinastía, que no es otra, en todos los casos, que la borbónica (Fernando VII, Isabel II, Alfonso XII y Alfonso XIII).

(3) De diez títulos consta la Constitución vigente; el primero está dedicado a los derechos y libertades fundamentales.

(4) «... La sucesión en el trono seguirá el orden regular de primogenitura y representación, siendo preferida... en el mismo grado, el varón a la mujer, y en el mismo sexo, la persona de más edad a la de menos.» (Artículo 57.1.)

(5) Franco sí impuso una Ley de Sucesión para dar continuidad a su régimen dictatorial. Las modificaciones de la misma colocaron a Juan Carlos como el heredero de Franco, por su gracia y no se sabe si por la de Dios, por lo que bien se puede decir que la restauración borbónica fue obra del dictador.

(6) En el proyecto republicano federal de 1873 se señala: «El poder de la Federación se divide en Poder legislativo, Poder ejecutivo, Poder Judicial y Poder de relación entre estos poderes» (artículo 45), y «El poder de relación será ejercido por el Presidente de la República» (artículo 49). La elección del Presidente y Vicepresidente la harán el Congreso y Senado juntos a partir de una lista de candidatos presentados por una Junta con doble número de miembros que el Congreso y Senado, creada a tal efecto y elegida por sufragio universal. Su mandato durará cuatro años y no podrá ser reelegido inmediatamente. En la Constitución de la República del 1931 se señala en el artículo 67: «El Presidente de la República es el Jefe del Estado y personifica a la nación». Su elección la harán conjuntamente las Cortes y un número de compromisarios (elegidos por sufragio universal) igual al de diputados. Su mandato durará seis años y no podrá ser reelegido en el siguiente mandato.

(7) Así aparece en el artículo 56, apartado 3, de la actual Constitución.

(8) La fórmula de nuestra Constitución es: «Corresponde al Rey: a) Sancionar y promulgar las leyes...» (artículo 62). En el caso de la de 1812, la referencia es más detallada e incluye el proceso subsiguiente al caso de que, por ejemplo, el Rey niegue la sanción de una ley aprobada en Cortes.

(9) Un ejemplo: «Al Rey corresponde, previa autorización de la Cortes Generales, declarar la guerra y hacer la paz» (artículo 63.3.) Mientras que en la de Cádiz (1812) y en la de 1869 debe dar cuenta a las Cortes después.

**Las constituciones monárquicas no se plantean el problema de la elección del Rey o la Reina. Aunque podrían hacerlo, ¿por qué no? Pero no, los problemas constitucionales son otros: los de fijar el titular de la Corona, la línea sucesoria y los criterios para ésta.**





# la mili en el 2001

El siguiente artículo fue publicado bajo el título "La insumisión y la propuesta gubernamental de eliminar el servicio militar obligatorio para el año 2001" en *Batzarrerías*, revista del colectivo Batzarre, que nos lo ceden gustosos.

**Ú**nicamente conocemos a través de los medios de comunicación el planteamiento gubernamental de abolir la mili obligatoria y de formar un ejército profesional con la importante apostilla de «*si la economía y la defensa lo permiten*».

**L** Una primera pregunta giraría en torno a la credibilidad de lo planteado por el nuevo Gobierno. Con las reservas derivadas de nuestro desconocimiento del acuerdo, de la alta tensión suscitada por el tema en la casta militar, de la tradición de promesas incumplidas, de los vaivenes estatales o internacionales que se pueden producir en el futuro, de la imprecisión y generalidad planteadas —máxime si de entrada queda condicionada a los dictámenes de Economía y Defensa—,

con estas cautelas, insistimos, lo valoramos como una propuesta con visos de realidad.

Existen factores que empujan claramente en esta dirección: la presión ejercida por PNV, CiU y sobre todo por la opinión pública; la necesidad del PP por ganar legitimidad entre sectores del centro electoral que siguen mirándole con recelo; la oportunidad de conectar con una demanda muy sentida por la juventud; la reforma militar auspiciada por la derecha francesa en esos mismos términos; la conveniencia de reducir la influencia del antimilitarismo en la sociedad; la readecuación lógica del Ejército a las nuevas situaciones, lo cual, lejos de suponer un debilitamiento, puede significar su fortalecimiento y poner fin al desgaste sufrido hoy en día.

También percibimos elementos



de signo opuesto: las incertidumbres sobre el nuevo horizonte militar; los problemas de todo tipo derivados de las castas militares (materiales, ideológicos, de tradición); las dificultades inherentes al Ejército profesional (económicas, de reclutamiento, el imprescindible cambio de mentalidad, etc.)

No seremos nosotros quienes demos ya por hecha la reforma del PP: viene cargada de precipitación, faltan garantías, plazos y planes concretos, etc. No obstante reúne las suficientes razones como para sopesarla como una hipótesis creíble.

Tampoco resulta muy sorprendente. Desde sus inicios en las filas antimilitaristas se contemplaba como una posibilidad. Lo curioso es que venga de la mano del PP. Si se confirmara, ¿dónde quedarían las insinuaciones de la élite socialista acerca de los insalvables impedimentos militares?

**II.** Una segunda cuestión se centraría en las repercusiones que tendría una *movida* de ese calibre sobre el movimiento antimilitarista. De entrada, el simple hecho de proponerla públicamente le obliga a considerarla como una hipótesis factible.

A nuestro juicio, el movimiento antimili debe iniciar una reflexión sobre la nueva situación que se abriría de confirmarse este supuesto. Es difícil predecir el nuevo escenario y las posibilidades que nos depara. Seguramente habrá que trabajar con más fuerza en otros campos antimilitaristas (gastos militares, guerras, industrias de armamento, armas nucleares, el propio Ejército profesional—su utilidad, sus costos, su razón de ser—, la objeción fiscal). Será necesario tantear y probar. Prácticamente desde el inicio de los 80 se ha mantenido una constante acción antimilitarista de mucha envergadura. Han sido quince años densos en actividad. A la lucha contra la OTAN le siguió el movimiento antimili. ¿Con qué bandera podríamos dar continuidad a esta gran causa? ¿Cómo

***Sería erróneo bajar la guardia a raíz de la promesa del PP. Al contrario, es el momento de incrementar al máximo la actividad por la abolición de la mili. La lucha será la mejor garantía de que se consiga, y a ella hay que seguir dedicando los máximos esfuerzos de inmediato.***

abrir cauce a las energías antimilitaristas existentes en la sociedad?

**III.** De consolidarse la oferta del PP es interesante compararla con la reforma francesa. Ésta, sin un movimiento de radicalidad y amplitud como el de la insumisión, le permite al sistema francés llevar a cabo una reforma desde arriba, con absoluta comodidad ante la sociedad, a su medida, sin pagar ningún peaje antimilitarista. Aquí, además de ser un logro arrancado al poder, ha supuesto un avance considerable de la cultura antimilitarista entre la gente, y especialmente en la juventud, una ruptura mayor con el Ejército, una práctica de desobediencia civil muy interesante y, en general, una experiencia social muy rica para decenas de miles de personas.

**IV.** Sin embargo, sería erróneo bajar la guardia a raíz de la promesa del PP. Al contrario, es el momento de incrementar al máximo la actividad por la abolición de la mili. La lucha será la mejor garantía de que se consiga, y a ella hay que seguir dedicando los máximos esfuerzos de inmediato; entre otras cosas porque lo único real, contante y sonante, son los insumisos presos y el nuevo Código Penal, con esas penas aberrantes.

Insistimos en este planteamiento central, pues en otras ocasiones han existido sectores partidarios de posponer la lucha antimili

por considerarla ya concluida, y pretender un salto en el vacío hacia otras causas aparentemente más antimilitaristas.

Y de cara a esto, obviamente partimos del rechazo al nuevo Código Penal. Exigimos la abolición del servicio militar en el marco de una lucha a más largo plazo. Abogamos por la desaparición de los Ejércitos, de los gastos, industria e infraestructuras militares, de las guerras y por la desmilitarización de los cuerpos policiales. Propugnamos el desmontaje de los valores militaristas: exaltación de la violencia, jerarquización, autoritarismo, disciplina ciega, culto al jefe, poder oligárquico. Vemos imprescindible la reflexión crítica sobre el militarismo de izquierdas, que se manifiesta de mil maneras (la supremacía conferida a lo militar, la falta de problematización sobre la violencia, la superioridad ejercitada por las organizaciones armadas en las organizaciones civiles de su onda, la superioridad innata en las relaciones con la sociedad y con otras fuerzas, la reproducción de los ejércitos clásicos en países liberados). Es decir, pretendemos mantener y ensanchar la identidad antimilitarista.

Para la plasmación práctica de este rechazo nos parece de interés recabar el apoyo solidario desde instancias directamente implicadas en la inhabilitación a los insumisos en puestos de trabajo y en subvenciones o becas por es-

tudios (administraciones públicas, sindicatos, centros de enseñanza, universidad), y exigir de las fuerzas políticas disconformes la máxima firmeza; que no sea pura retórica.

Sería obligado, asimismo, que desde Batzarre hiciéramos un esfuerzo especial por tomar como una causa muy nuestra el apoyo a la insumisión y desplegar las máximas energías en los espacios señalados.

**V.** Ahora bien, la respuesta clave estará—como ha sucedido hasta ahora— en manos de los propios insumisos. Y nos preguntamos, ¿cómo cuajará la insumisión al nuevo Código Penal? Teóricamente continuarán los juicios, la cárcel—de modo más restringido— y la represión administrativa—que es la más dura y más difícil de visualizar ante la opinión pública—. El nuevo escenario que aparezca va a depender de la aplicación concreta ejercida desde el poder y de que se acierte a plasmar de algún modo la disidencia.

Otra vía de respuesta que se está barajando—quizás la más importante— es la insumisión en los cuarteles o la más comúnmente conocida como desertión. Tiene varias ventajas: soslaya inicialmente la represión administrativa, devuelve el problema a su raíz implicando directamente a los militares, la represión carcelaria es similar a la actual (aunque podrían jurídicamente endurecer su aplicación), permitiría tomar la iniciativa frente al Gobierno y abriría una solidaridad segura con la nueva desobediencia civil a los militares. Es obvio que esto exige unas convicciones y un sacrificio conscientemente asumido por parte de quienes adopten ese camino.

Como es fácil de comprobar, este planteamiento contempla los dos supuestos en liza: la realidad actual procedente del Código Penal en vigor y la promesa del PP. El rumbo marcado por los hechos aclarará en los próximos meses el panorama; y, lógicamente, en función de él habrá que actuar. ■



## IV Encuentro de enfermos de sida

Por cuarta vez consecutiva se ha celebrado el Encuentro de "Personas viviendo con el VIH y grupos de autoapoyo", que tuvo lugar en Bermeo (Bizkaia) del 18 al 20 de octubre pasado. En él se dieron cita un centenar de personas provenientes de diversos puntos del Estado español.

# recargar las pilas

Jon Kepa Iradi

«**V**engo a cargarme las pilas». Esto era lo primero que me comentaba Pepe al interesarme por él tras los tres años transcurridos desde los primeros Encuentros. Txo Hiesa, de la localidad de Bermeo, ha sido nuevamente el comité organizador de los Encuentros, que ha invitado a participar tanto a personas afectadas por el VIH a título individual como a grupos de autoapoyo.

En esta cuarta edición de "Personas viviendo con el VIH y grupos de autoapoyo" se reunían caras nuevas, con otras ya asiduas, para debatir, compartir y convivir durante tres días (18, 19 y 20 de octubre) en la localidad vasca de Bermeo (Bizkaia). Hasta allí llegaron personas y representantes de grupos de diversos puntos del Estado español.

Otras personas queridas no pudieron estar presentes físicamente como en anteriores ocasiones, pero su recuerdo se mantuvo latente en el corazón del centenar de mujeres y hombres, con edades comprendidas entre los 25 y los 40 años, y pertenecientes a todos los estratos sociales (desde personas con altas cualificaciones profesionales a otras que han vivido en la marginación), que acudieron en busca de un espacio donde abordar sus vivencias y preocupaciones.

Ese espacio, reclamado por los seropositivos para cada día de la vida, fue gustosa y solidariamente cedido por esa localidad costera, que recibió a los diversos componentes de colectivos de las distintas comunidades

del Estado con sábanas blancas con el lazo rojo colgando de sus balcones, en muestra de simpatía, solidaridad y manos abiertas para estas personas portadoras del VIH. Y no faltaron los vecinos que ofrecieron sus casas para alojar a los asistentes.

En Bermeo, con una población de 18.000 habitantes, han muerto en los últimos diez años 200 personas afectadas por el sida. Esto significa muchas familias rotas, que han de soportar grandes dramas en su interior. Aquí las personas enfermas y muertas tienen nombre y apellidos, y todo el mundo sabe dónde

**En Bermeo, con una población de 18.000 habitantes, han muerto en los últimos diez años 200 personas afectadas por el sida. Esto significa muchas familias rotas, que han de soportar grandes dramas en su interior.**

viven; no sufren en silencio, tragadas por el anonimato de las grandes ciudades.

En la celebración de estas Jornadas ha sido fundamental el papel desempeñado por el grupo Txo Hiesa, que viene trabajando desde hace tiempo de una forma tenaz en el problema del sida. Y también el del Ayuntamiento de Bermeo (compuesto mayoritariamente por ediles de HB y EA, partido este último al que pertenece el alcalde), que ya ha demostrado su sensibilidad hacia otros temas como la insumisión, la convivencia entre payos y gitanos...

Sin duda, llama la atención el alto número de afectados por el sida en una localidad no demasiado poblada como Bermeo. Pero este trágico hecho tiene su explicación en que muchas de sus embarcaciones realizan viajes continuos a África, a zonas muy castigadas por el sida.

Éste es un problema que afecta también a otras localidades costeras con similares características. De hecho, el Instituto Social de la Marina, en su informe anual titulado *El libro de las mareas* (datos sobre pleamar-bajamar), dirigido a los marineros, ha incluido este año un artículo de Txo Hiesa dedicado a la prevención del sida.

Durante el Encuentro, las mujeres y hombres seropositivos se vieron arropados por un pueblo solidario, que les ayudó a vivir esos días con dignidad. Es el hecho tan simple de tomarte unas cañas sin que nadie te mire de reajo.

## EL TRABAJO EN LOS TALLERES

Durante la tarde del viernes y el sábado completo, los participantes se dividieron en tres talleres: uno sobre los grupos de autoapoyo; otro sobre la Unión Estatal Anti-Sida; y, por último, el de recursos, aunque este último fue calificado como *danataikoa* (de todo).

Los primeros en exponer sus conclusiones fueron los participantes en el taller de la UEAS (Unión Estatal Anti-Sida), quienes consideraban que este organismo debía estar abierto a distintas concepciones y discrepancias. La dificultad que entraña este objetivo constituye un reto que se encara con ilusión y con el convencimiento de que se responderá satisfactoriamente a él.

A continuación, desde el taller de los grupos de autoapoyo, se reclamó a las instancias pertinentes la asistencia integral para los portadores del VIH y de sus seres más cercanos. Asimismo, otra de las conclusiones fue exigir la entrega de toda la información relativa a las investigaciones llevadas a cabo





Bermeo  
(Vizcaya).

durante 12 años, y que tal información no sea guardada en exclusiva por reducidos núcleos, así como el acceso a toda la medicación disponible. En relación a esto último, se constató el desigual criterio entre las distintas comunidades autónomas para la administración de fármacos a los enfermos, por lo que es necesario su unificación. Por último, otra de las conclusiones fue que las asociaciones sean grupos de autoapoyo y que en ellas exista un espacio propio para los seropositivos, así como que recaiga en éstos la representación hacia el exterior.

En el tercero de los talleres los temas tratados fueron de muy diversa índole: la atención a la red Internet para la transmisión de datos, conocimientos, etc.; el aprovechamiento de los recursos en entidades privadas en un periodo en el que se prevén reducciones por parte de las instituciones... Así, también se criticó la aparición sistemática de noticias que dan falsas esperanzas a los infectados. No faltó la mención a los tratamientos alternativos, como tampoco un llamamiento a la solidaridad con los seropositivos que habitan en el llamado Tercer Mundo. En este terreno, se animó a la recogida

de medicamentos en cualquier punto de la geografía estatal, comprometiéndose Txo Hiesa a su envío a distintos lugares del mundo.

### LA EMOTIVIDAD, PRESENTE EN LAS JORNADAS

Si alguno de los asistentes al Encuentro se había adormilado como consecuencia de trasnochar, tuvo que despejar enseguida su mente para entrar posiblemente en la parte más emotiva de estos días.

Con el corazón encogido, asistimos al baile de un *aurresku* (1) de honor a la memoria de Pipo, recientemente fallecido. A través de su memoria canalizamos el recuerdo a todas las personas fallecidas a causa del sida. El retumbar de la *txalaparta* (2), con todos los asistentes puestos en pie, sintetizó nuestro dolor, nuestro recuerdo, nuestro cariño por todos los que se fueron, y también nuestra determinación para continuar sin descanso en el apoyo a los seropositivos y sus seres queridos, y en la prevención del sida. Un *irrintzi* (3) de esperanza surgió de una madre que perdió a su hijo y a otra gente cerca-

na. Las lágrimas resbalaron de nuestras mejillas, como si fueran de una sola persona, todas a la vez, todas por lo mismo.

Seguidamente se compuso una cadena humana que, recorriendo algunas calles de Bermeo, terminó frente al Ayuntamiento, en cuyo balcón se colgó un lazo rojo.

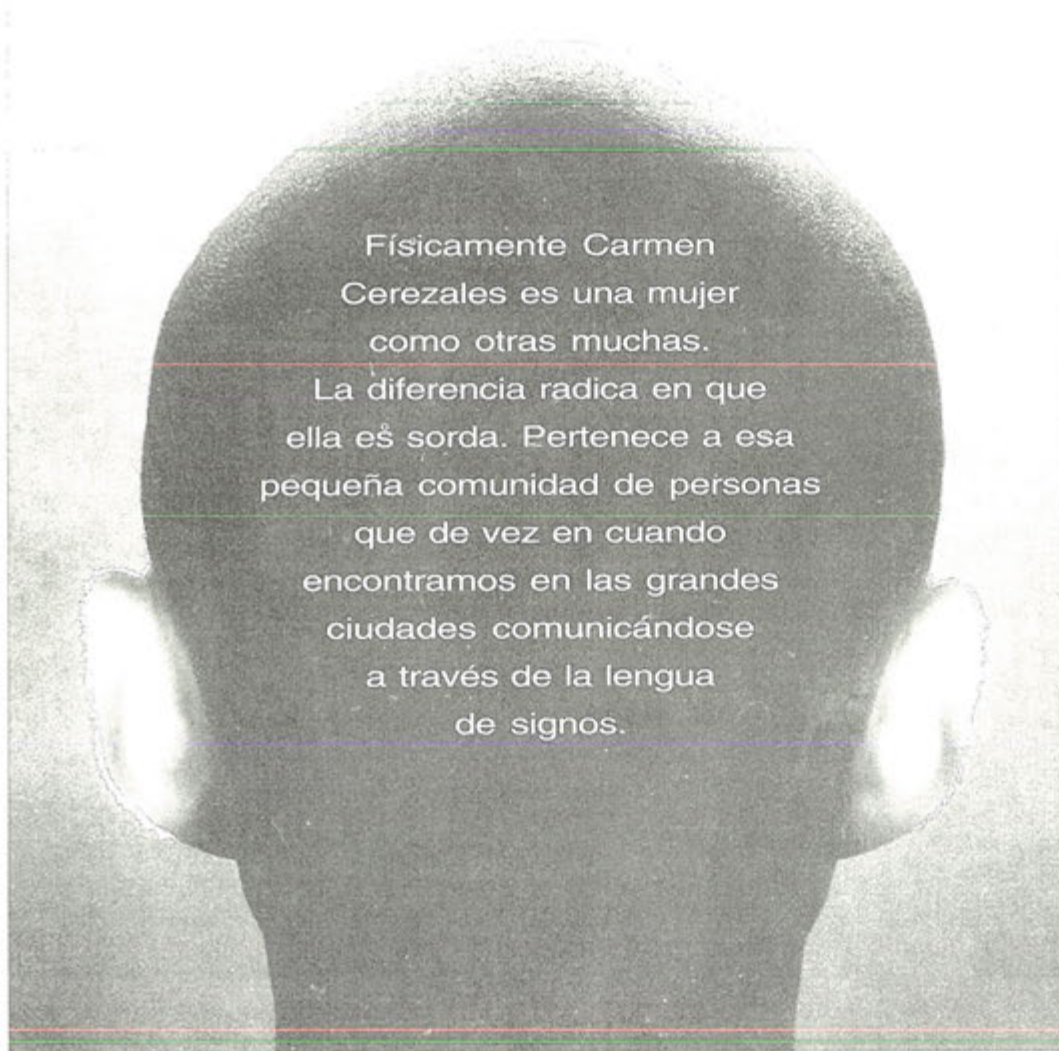
El Sol mostró su mejor cara el domingo para participar también en el acto de clausura y movilización solidaria. A partir de la una del mediodía, en un frontón repleto de gente, José, en nombre de Txo Hiesa, agradeció a todas y todos su presencia y colaboración, tanto a personas como a organismos que hicieron posible los Encuentros. En nombre de la corporación municipal, el alcalde elogió la necesaria labor de grupos como Txo Hiesa, que mantiene en alerta permanente a la sociedad sobre un problema tan candente. Su voz traspasa incluso los límites de Bermeo, llegando a toda Euskal Herria y a diversos puntos del Estado español y del mundo. ■

(1) Baile popular vasco.

(2) Instrumento rústico de madera que sirve para dar serenatas.

(3) Grito popular de alegría en fiestas y bailes.





Físicamente Carmen Cerezales es una mujer como otras muchas. La diferencia radica en que ella es sorda. Pertenece a esa pequeña comunidad de personas que de vez en cuando encontramos en las grandes ciudades comunicándose a través de la lengua de signos.

# vivir en silencio

Carmen Briz

**C**armen Cerezales es sorda. Una persona sorda, según las definiciones dadas en los diccionarios, es aquella que se encuentra privada del sentido del oído o que oye imperfectamente. Los mismos diccionarios añaden que una persona sordomuda es aquella que es sorda de nacimiento y, por ello, incapaz de hablar.

Carmen Cerezales es sorda de nacimiento, pero no es sordomuda: ella es capaz de hablar; habla con sus manos, y a través de ellas puede comunicarse perfectamente con sus semejantes. Per-

tenece a un sector social de gente siempre olvidado y erróneamente nombrado.

Antes de encontrarme con Carmen Cerezales traté de recordar mis conocimientos sobre el mundo de las personas sordas, pero lo único que se me venía a la mente —lo reconozco— era la famosa película *Hijos de un dios menor*, interpretada por Marlee Matlin, quien además de debutar en el mundo del cine, consiguió con esta película un *oscar*. Y sospecho que hasta ahí llega el conocimiento de una inmensa mayoría de gente sobre este particular.

Sin embargo, según una estadística del Inerso del año 1986 —es la única que existe, aunque no es muy fiable ni rigurosa—, existen alrededor de 1.200.000 personas sordas (en ella no se especifica qué cantidad corresponde a hombres o mujeres) en el Estado español.

Carmen nació en un pueblo que mira a la Sierra de los Ancares, situado en la comarca de El Bierzo (León) y, como la mayoría de personas sordas, emigró a núcleos urbanos que le permitieron romper con su aislamiento, encontrarse y comunicarse con sus igua-

les. Después de vivir en diferentes ciudades, se trasladó a Madrid, hace cinco años, porque aprobó unas oposiciones e ingresó en el cuerpo administrativo del Estado.

Ahora es una funcionaria más y desempeña su trabajo en el registro central del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

En las convocatorias de oposición al Estado hay un cupo del 3% reservado para personas discapacitadas de todo tipo, cupo en el que entran las sordas. Pese a lo que pudiera parecer, este cupo no es ningún "chollo", ya que lo normal es que las personas sordas nunca aprueben. Me explica Carmen —por medio de Asun, quien nos hace de intérprete durante toda la entrevista— que, a diferencia de otros colectivos con discapacidades físicas, muy pocas personas sordas aprueban debido a la deficiente educación que han recibido. Estos cupos de trabajo existen también en las empresas privadas, aunque muchas veces no los cubren.

Ella es vocal del consejo directivo de la Confederación Nacional de Sordos de España y responsable de la Comisión de la Mujer; anteriormente había sido secretaria de esta organización, en la que lleva trabajando desinteresadamente desde hace tres años. Aunque su compromiso de trabajar por la mejora de las condiciones de vida de las personas sordas le viene desde muy joven: «Muchas personas oyentes veían a las personas sordas y pensaban que eran diferentes. Sí, nos respetaban; pero siempre estábamos en inferioridad de condiciones. Por eso me impliqué en estos temas».

## ORGANIZARSE PARA EXISTIR

En Madrid existen tres asociaciones a las que pueden dirigirse las personas sordas. Estas organizaciones se coordinan en la Federación de Asociaciones de Sordos de la Comunidad de Madrid. Por último, la Confederación asegura una coordinación a nivel estatal.



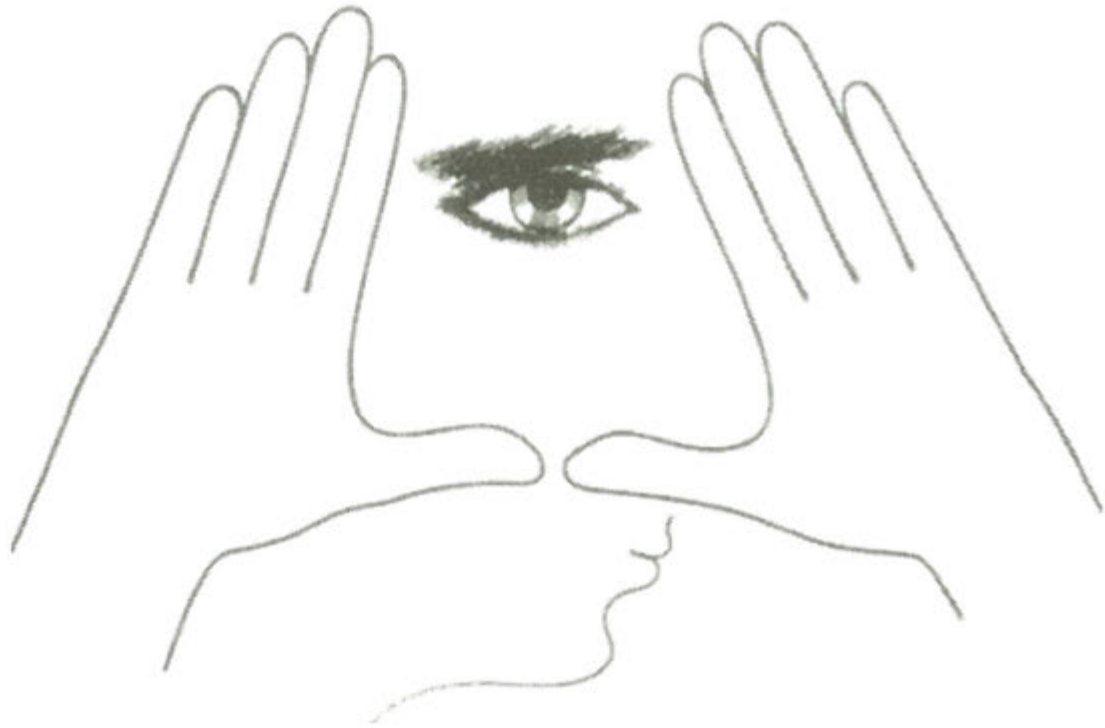
Antiguamente, las asociaciones eran una especie de clubes donde se reunían y pasaban el rato las personas sordas. Afortunadamente esa mentalidad va cambiando, y ahora las asociaciones se conciben como espacios donde poder detectar los diferentes problemas de las personas sordas (en el ámbito de la mujer, de la educación, del trabajo, etc.) y tratar de solucionarlos, presionando a ayuntamientos, gobiernos autonómicos o a quien corresponda.

Todas las asociaciones de sordos existentes son privadas, autónomas, sin ánimo de lucro. Y no es fácil conseguir subvenciones por parte de la Administración (parece que en este caso estaría justificada la expresión "se hacen los sordos"). A veces se reciben partidas de las comunidades autónomas o del Instituto Nacional de Servicios Sociales. Lo normal es que si una asociación desaparece sea debido, bien a problemas de financiación, bien a la falta de preparación de las personas que la gestionan.

Con la Administración existen otro tipo de contactos en los que se presiona muchísimo por cuestiones más concretas que afectan a la vida cotidiana de las personas sordas; pero aún es difícil hablar de consecución de resultados positivos. Aunque Carmen no desprecia el cambio experimentado a nivel social: *«Aún nos falta mucho, pero la sociedad está más sensibilizada que hace unos años hacia los problemas de las personas sordas».*

Quizá la base radique en la falta de información sobre este grupo social. Para Carmen, las personas sordas son muy diferentes a otras personas con discapacidades: *«No sé por qué nos meten en el colectivo de discapacitados, cuando nuestro problema es simplemente que no oímos. Es una discapacidad no visible».*

Quizá sea precisamente esta invisibilidad la que lo hace todo más difícil. En cualquier caso, a diferencia de otras, la comunidad de personas sordas es una comunidad muy unida: *«Sabemos real-*



*mente lo que queremos; somos una comunidad como las minorías africanas que vienen aquí y se van juntando; nos agrupamos y nos comunicamos a través de nuestra propia lengua».* Por ejemplo, el 80% de las personas sordas tienen parejas también sordas.

### UNA LENGUA PROPIA

Una de las tareas más importantes para las asociaciones de personas sordas, según Carmen Cerezales, es conseguir el reconocimiento de la lengua de signos: *«Luchamos para que se reconozca como una lengua más, propia de la comunidad sorda, y se incorpore en la educación de niños y niñas sordos».* Pero en 1880 se

celebró un congreso en Milán en donde los profesores sordos acordaron prohibir la utilización de la lengua de signos como instrumento y como medio de educación: *«La prohibieron totalmente. Han pasado ya 100 años y se ha comprobado que la imposición de otras lenguas (extrañas a las personas sordas) ha sido un gran fracaso; y está íntimamente relacionado con el bajo nivel educacional y cultural de las personas sordas».* Me lo explica con rabia, siendo consciente del costo que supuso esta prohibición para la comunidad de sordos. Así, el reconocimiento de la lengua de signos se convirtió en uno de los núcleos de unión entre los grupos de sordos existentes en los países europeos. *«Las personas*

*oyentes querían la "igualdad", es decir, que habláramos como ellas, y se nos impuso una enseñanza oralista, acompañada de aparatos y audífonos».*, continúa Carmen. El problema mayor fue que esa mentalidad caló de manera especial entre padres y madres, que pusieron sus expectativas en que sus hijos e hijas sordos hablaran igual que una persona no sorda.

Una lengua de signos se configura de la misma forma que una lengua oral. Existen casi tantas lenguas de signos como lenguas orales conocidas, pero además existe un sistema de signos internacional: *«A diferencia del esperanto, que no tuvo nada de éxito, el sistema de signos internacional sí que tiene cierto "éxito" entre las personas sordas de diferentes países».*

### NACER Y CRECER SIENDO SORDO

Cuando se detecta un problema de sordera en niños o niñas recién nacidos, los padres y madres pueden actuar de diferentes maneras. Pueden contactar con fede-



**Una de las tareas más importantes para las asociaciones de personas sordas, según Carmen Cerezales, es conseguir el reconocimiento de la lengua de signos.**





● ● ●  
raciones de padres y amigos del sordo que trabajan encaminadas al oralismo. Son firmes partidarias de los audífonos y de los implantes cocleares (intervención quirúrgica, que en algunos casos puede servir para mejorar un poco la voz). Muchos padres y muchas madres siguen acudiendo a este tipo de asociaciones porque piensan que lo mejor para sus hijos e hijas es una formación oralista.

La Confederación Nacional de Sordos de España, sin embargo, acaba de firmar un convenio con el Ministerio de Educación y Ciencia para incorporar la figura del asesor sordo o asesora sorda. Su función es la de contactar con las familias que tengan criaturas con problemas de audición y enseñarles a comunicarse con ellas. Carmen pone especial énfasis en esta tarea porque piensa que la comunicación dentro de las familias siempre ha sido muy mala, y a la larga tiene consecuencias nefastas para el desarrollo de las personas sordas: «Antes, las familias no utilizaban la lengua de signos, y los niños y niñas sordas salíamos perdiendo en comunicación, cariño, respeto y autoestima».

Hace diez años el Gobierno aprobó la ley de integración del minusválido (conocida como "la dismi"). La Confederación Nacional denunció en su momento que no se había contado con la opinión de las personas sordas: «Pasados 10 años, se ha demostrado que esta integración ha fracasado. Para mí, no es bueno que un niño sordo esté sólo rodeado de niños y niñas oyentes; es mucho mejor que esté con sus iguales, con personas que utilizan la lengua de signos, a condición de que adquieran una educación bilingüe. Ésa es la filosofía que perseguimos: educación bilingüe». Carmen me explica que el bilingüismo consiste en incorporar el lenguaje oral (escrito y hablado), y al mismo tiempo la lengua de signos. Ella valora muy positivamente la experiencia piloto en educación bilingüe que ha comenzado a funcionar en el Ins-



tituto Hispanoamericano de la Palabra de Madrid.

Tampoco confía en el profesorado de educación especial que funciona en algunos colegios, porque, en su opinión, muchos de ellos no entienden la educación que necesitan las personas sordas. En cualquier caso, tiene muchas esperanzas en que las cosas vayan cambiando poco a poco: «Acabamos de empezar, a diferencia de otros países europeos en donde ya han evolucionado y cambiado muchísimo».

### TRABAS Y MÁS TRABAS

Una educación deficiente repercutirá negativamente en el acceso al empleo. En la actualidad la

proporción de paro con respecto a las personas oyentes es alta. Los trabajos a los que acceden las personas sordas están casi siempre vinculados al sector de la limpieza, del textil..., empleos con categorías muy bajas.

En las empresas, como en el resto de la sociedad, existen prejuicios a la hora de contratar a personas sordas.

El acceso a la Universidad está bastante restringido. Tan sólo un 2% de personas sordas llega a cursar estudios universitarios. Se necesitan intérpretes, y no existen recursos económicos para poder hacerlo: «El intérprete es un profesional, y la Universidad no paga a los intérpretes de lengua de signos; hay que pedir subvenciones, que te pueden aprobar o no

aprobar. Creo que tendría que ser por derecho, automáticamente».

El mundo de la cultura deja también fuera a las personas sordas. Tan sólo en las grandes ciudades pueden acudir al cine cuando se trata de películas en versiones originales; en los museos tampoco existen intérpretes. Reivindican desde la Confederación la existencia en los organismos públicos de intérpretes para informar a las personas sordas.

La información en televisión, tanto en las cadenas públicas como en las privadas, está reservada a los oyentes. El teletexto ha supuesto un avance pero, en cualquier caso, las horas dedicadas a información siguen siendo escasas. Por otra parte, ninguna cadena incorpora personas que utilicen la lengua de signos: «Hace muchísimos años que estamos luchando con Televisión Española, pero no hemos conseguido nada. En otros países tienen muchísimas horas de subtítulos y programas en la lengua de signos».

En 1876, Graham Bell buscaba un método de audición para sordos y, paradójicamente, acabó inventando el teléfono, un aparato de uso imposible para las personas sordas. Ahora, por fin, a finales del siglo XX, parece que la comunicación telefónica va siendo real para ellas. Ahora ya funcionan teléfonos de textos que utilizan pantalla y teclado de ordenador. Además, desde hace un tiempo ha comenzado a funcionar un centro de intermediación para que las personas sordas puedan comunicarse con personas no sordas que no tienen teléfono de textos. Funciona por mediación de una operadora que cuenta con fax, teléfono de textos y teléfono normal.

Me despido de Carmen pero antes me cuenta que este año comenzará a estudiar Magisterio: «Me he apuntado a audición y lenguaje. Me da muchísimo miedo, porque seguramente voy a discutir con el profesorado pero, bueno, es mi reto». Posiblemente la vida de las personas sordas sea un continuo reto. ■





# declaración de la HOAC en su 50 aniversario

trabajo para generar una nueva vida en la que todo queda transformado, y es entonces cuando se transmite un estilo que posibilita acercar a Jesucristo a los obreros.

- Una Iglesia renovada. Se muestra el rostro de una Iglesia encarnada, que se solidariza con la situación de los trabajadores, que tiende a la comunión, que potencia el diálogo entre fe y cultura. Una Iglesia que se hace Buena Noticia.

- Un modo de ser y estar en la vida que une lo obrero y lo cristiano. Ser cristiano no sólo no está en contra, sino que potencia el ir descubriendo la dignidad de ser persona y obrero, el despertar la conciencia crítica y el luchar por la justicia.

A lo largo de su historia, la HOAC ha denunciado las situaciones que atentan a la dignidad de las personas.

Ha participado en las luchas obreras más significativas durante el franquismo. Ejemplos de ello son: la huelga de tranvías de Barcelona en 1951, la huelga de Bandas durante 1966 en Vizcaya —la más larga y significativa de aquella época—... Y la participación de los militantes en las primeras elecciones sindicales.

El compromiso de muchos militantes ha sido decisivo en la reconstrucción de las libertades democráticas y en el resurgir del movimiento obrero; ha fortalecido algunas organizaciones obreras y ha colaborado en el origen de otras: nacimiento y posterior extensión de CCOO, USO y otras organizaciones obreras y políticas ya desaparecidas. Y todo esto superando el amarillismo.

- Una manera de pensar, sentir y actuar que ha tenido sabor a nuevo. Aquí radica la aportación más genuina de la HOAC: la formación de militantes obreros cristianos, la cual no consiste en obtener conocimientos, sino en el desarrollo integral de la persona con el fin de adquirir una manera de ver, juzgar y actuar en la realidad desde la fe. [...]

## DE CARA AL FUTURO

Hoy, nos encontramos un mundo obrero muy fragmentado, con situaciones internas muy contradictorias, con un nivel de conciencia y organización muy insuficientes, con unos valores culturales neoliberales que han desplazado a los más genuinos del mundo obrero

y que le impiden construir una respuesta a los graves problemas que padece, que, aunque tienen la misma raíz, son cualitativamente distintos. Hay que buscar nuevas soluciones, inventar nuevas estrategias para construir la justicia, pero ésta no aparecerá si no se produce un rearme moral y ético que fundamente una nueva concepción de la economía del trabajo que genere una nueva cultura de la solidaridad. [...]

Nuestro trabajo pasa hoy por:

- La formación de militantes obreros cristianos que sean testimonio de fe en el mundo obrero y aporten los valores cristianos y los criterios de actuación política recogidos en la doctrina social de la Iglesia.

- Llamar a la participación de los trabajadores en las distintas organizaciones, sindicales y políticas, potenciando además las llamadas organizaciones intermedias (AAVV, APAS, centros culturales, etc.), entre otras cosas, si no queremos que la democracia esté en manos exclusivamente de los partidos.

- Pedir a la Iglesia que siga impulsando la participación de los cristianos en la vida pública, con una opción preferencial por los sectores más excluidos.

- Trabajar para que el sindicalismo esté más cercano y sea solidario con los trabajadores/as que están en peores circunstancias, que sea más participativo, que impulse la formación sindical, evitando la burocracia y la casta sindical.

- Trabajar por una cultura solidaria, que evite el "sálvese quien pueda", el deslizamiento hacia prácticas (sindicales, sociales...) corporativistas, aunque se niegue en teoría.

- Responder al mayor problema que tiene la sociedad y en especial los trabajadores: el desempleo, que es origen de otros muchos problemas como la financiación de la sanidad, las pensiones..., sin cuya solución no es posible afrontar con seriedad y profundidad estos problemas, que generan una sociedad dual y condenan a la juventud al fracaso no sólo escolar, sino personal. Por ello vamos a trabajar por impulsar un debate en la sociedad, y especialmente en el mundo sindical, sobre el reparto del trabajo. ▀

La revista de la HOAC, *Noticias Obreras*, dedica su número de la segunda quincena de octubre a este cincuentenario. *Noticias Obreras*, c/ Alfonso XI, 4, 3º, 28014-Madrid.

La Hermandad Obrera de Acción Católica (HOAC) nace en 1946, a los pocos años de determinar la Guerra Civil, en un contexto sociopolítico concreto: se consuma la falta de libertades, se configura una sociedad herida por todas partes y atravesada por la uniformidad ideológica. La comunidad internacional decreta el bloqueo, y el régimen responde con la autarquía económica, se fortalece la represión al mundo obrero y a sus organizaciones, y los trabajadores no tienen capacidad de lucha y su dignidad es negada. Se constituye el Estado nacional-católico; la Iglesia se aleja del mundo obrero y refuerza el desencuentro histórico entre ella y los trabajadores. Una Iglesia donde predomina una fe más ritual, separada de la vida, sin implicaciones públicas.

La Junta de Metropolitanos (los obispos españoles) crea la HOAC, a instancias de Pío XII y con el impulso del cardenal Pla i Deniel, atendiendo a la preocupación del alejamiento de la Iglesia española en su relación con los trabajadores.

Recibe el encargo el Consejo Nacional de Hombres de Acción Católica, que presidía el empresario Santiago Corral, y cuyo consiliario era Ignacio Zulueta —posteriormente preceptor del Rey—. Santiago Corral propone a Guillermo Roviroso el impulso de esta obra. Roviroso, ingeniero industrial, converso tardío, encarcelado después de la guerra por ser miembro del comité de empresa, y que trabajaba con grupos obreros en la Acción Católica de Madrid, se convierte en el promotor y primer militante de la HOAC [...]

## APORTACIONES DE LA HOAC AL MUNDO OBRERO

- Una nueva forma de vivir la fe. La fe sale al encuentro del obrero, se hace compañera de



MENOS LOBOS

**Menos Lobos** es la revista de la Federación Andaluza de Organizaciones Feministas. Reproducimos una parte del artículo aparecido en el nº 18, de Esperanza Roquero y Pilar Rodríguez, basado en su investigación "Los procesos de migración entre mujeres europeas y africanas en Granada".  
Dirección: c/ Alhóndiga, 37, 2º, 4ª. Granada.

EN esta investigación se corrobora que no es posible —ni conveniente— pensar que existe un solo tipo de mujer. Lo que se detecta son diferentes situaciones sociales, y diferentes percepciones de la identidad de género. Así, se puede hablar de tipos de feminidades, en contextos concretos, como resultado de los diferentes capitales, como resultado de pertenecer a etnias o no estar todavía en un grupo etnificado, y como resultado, también, de sus relaciones más o menos conflictivas con el otro sexo. Hemos identificado cinco tipos de feminidades: sensible, peleona, sin conflictos aparentes, de supervivencia y en espera.

Hemos agrupado dentro de la feminidad sensible a aquellas mujeres con un elevado nivel cultural y económico. Estas mujeres aprovechan el proceso migratorio para reflexionar y contrastar sus formas de vida, su posición social de sexo. Miran a las granadinas con curiosidad para tratar de encontrar puntos comunes y contrastes

que les ayuden a consolidar sus propias identidades.

Dentro del grupo que hemos denominado feminidad peleona —y en el que incluimos, como en el caso anterior, tanto mujeres del Norte como del Sur—, destaca un eje de identidad que se forma en torno al desarrollo de la profesión. Eso, sin embargo, no impide el hecho de seguir manteniendo la maternidad como el otro punto central de su identidad. Entre

ambos polos se fragua un tipo de identidad que pelea en la práctica por mantener ambos roles sociales —el transmitido y el adquirido más recientemente— en los límites que impone el nuevo entorno.

Las mujeres que hemos englobado dentro del grupo de feminidad sin conflictos aparentes hemos recogido unas identidades que se explican por su eje claramente definido alrededor de la maternidad y la reproducción doméstica. Se trata de las amas de casa. Sin embargo, es de destacar, aunque sólo sea de paso, las diferencias entre las europeas y las africanas. Entre las europeas y las posiciones con ingresos altos, y debido a la extensión de los discursos de igualdad, se construye una

identidad que no se centra en las tareas domésticas o su papel como cuidadoras, sino en las posibilidades de tiempo libre que les ofrece su situación. Claramente se aprecia el desprestigio que en Europa tiene el hecho de ser ama de casa.

Hablamos de feminidades de supervivencia para referirnos a situaciones sociales que imponen una salida del rol social aprendido debido al hecho de tener que sobrevivir en un entorno particularmente duro. Así, en los casos de mujeres que se encuentran en una situación que roza la ilegalidad, o la pobreza, las estrategias de supervivencia exigen la transgresión de los espacios sociales sexuados. Como consecuencia, se construyen identidades muy pegadas a los márgenes sociales, y que no responden a las expectativas anteriores. Son identidades que echan en falta algunos tipos de protección a las condiciones adversas, pero que al tiempo refuerzan la individualidad al tener que afrontar las dificultades por sí mismas: un camino duro, pero que no está exento de descubrimientos.

Por último, hemos interpretado como feminidades en espera aquellas identidades mantenidas por mujeres que parecen encontrarse en algún cruce de caminos, y que todavía está por ver qué definición concreta adquirirán.



ILLACRUA

**Illacrua, Actualitat i Alternatives** es una revista mensual escrita en catalán, que trata la actualidad social, política y cultural a partir de los puntos de vista generados por los movimientos sociales de izquierda alternativa.  
Dirección: Plaza Catalunya, 9, 4t. 08002 Barcelona.

EL nº 37 de la revista *Illacrua* aborda un abanico de cuestiones relacionadas con el futuro del trabajo, el consumo y la pobreza. Se trata de un monográfico titulado "Trabajo y consumo: dos caras del infierno". A lo largo de las 52 páginas de este nuevo número se publican alrededor de una veintena de artículos sobre esos temas, algunos de los cuales son:

"De la ética del trabajo al tercio de la miseria", de Jordi

Pons; "¿Tiene futuro el trabajo?", de Raúl García-Durán; "El rechazo del trabajo frente al advenimiento de la sociedad postindustrial", de Jordi Bonet Martí; "El debate sobre una política económica alternativa", de Miren Etxezarreta; "La industrialización del ocio", de Lluís Bosch...

José Iglesias Fernández, Paulino Rodríguez, Xavier Artal

Gracia, Lluís Cánovas Martí, Jordi García i Jané, Jordi Via, Jordi Bonet Martí, M. Josep Muñoz i Quintana, son otros de los colaboradores de este número, que se puede conseguir pidiéndolo contra reembolso.





*Cuadernos inacabados... para tiempos de derrota*, revista editada por Iniciativas Murcianas Alternativas (INMA) y coordinada por Carlos S. Olmo. Publicamos parte de su "A modo de editorial" que aparecía en el nº 1. Colaboran Víctor Domínguez, Antonio Bódalo, Rosa M<sup>a</sup> Arenas y José A. Ruíz. Las propuestas gráficas son del colectivo Abril. Dirección: La Trastienda, c/ Mariano Vergara, 5. 30003 Murcia.

EMPEZAMOS esta andadura con una propuesta gráfica abierta y un diseño que queremos en constante movimiento. Otra habrá de ser la (necesaria) tribuna de expresión de las muchas inquietudes artísticas que habitan la región. Hasta entonces, e incluso en ese momento que esperamos con ansia, queremos que portada e interior se conviertan en *galerías de papel*.

Junto a este compromiso de cambio, de desarrollo, de evolución, junto a ese compromiso de *expresión*, una característica que esperamos breve: la aperiodicidad, o mejor, la cuasi-trimestralidad de estas páginas y de los poemarios y relatos que acompañarán esta tribuna de pensamiento crítico. En este aspecto sólo hay un cambio aceptable: aquel que apunta a fijar la cotidianeidad de este proyecto. Periodicidad fija, deseada como pocas cosas pueden serlo.

Una atípica pretensión caracteriza un tercer compromiso: el de romper la dinámica "emisor activo-receptor pasivo". Como puede verse, el consejo editorial no está formado. Es nuestra pretensión estructurarlo sobre el compromiso de aquellas personas que se suscriban, aquellas que publiquen, aquellas que ilustren..., y que deseen implicarse en el devenir de esta publicación.

Este caminar que hoy empieza a hacerse quiere también contar con tus pasos, haciendo realidad el típico de que "esta revista es de quien la lee", invitando a la participación no sólo con la lectura, no sólo con el apoyo económico, no sólo con la creación..., sino con el *gobierno* compartido de la misma, sobre la base de lo expresado en el manifiesto de presentación.

Continuamos pues, aunque para quien se acerque por primera vez al proyecto parezca que empezamos, con esa particular apuesta a la que no dejamos de invitar(te): *pensar, resistir, escribir...* ■

*Veus Alternatives* es la revista trimestral editada por la Associació Cultural Miquel Grau i Centre d'Estudis i Promocions d'Activitats Socials Alternatives. Este es el sumario de su nº 6 (septiembre de 1996). Dirección en Barcelona: c/ Bailén, 42, 4t, 2<sup>a</sup>. 08010 Barcelona.

#### **4. Immigrants «il-legalitzats»: els pàries que augmenten**

Paco Torres

#### **6. Jornades 20 anys de feminisme a Catalunya. Una crònica a dues veus**

Eulàlia Lledó i Bea Porqueres

#### **10. José M<sup>a</sup> Valverde, intel·lectual de la paraula**

Jaume Botey

#### **12. Un home per a l'eternitat**

Sara Estrada

#### **14. La transició espanyola. Una nota sobre les interpretacions**

Pere Ysàs

#### **16. Entrevista amb Aina Llauger (GOB)**

Guiem Ramis

#### **20. A l'entorn del poder de les dones**

Col·lectiu Dona i Poder d'Acció Alternativa

#### **24. Sobre les noves formes de violència juvenil**

Jaume Funes

#### **28. Les alquimistes, unes dones sàvies**

Núria Solsona

#### **34. Entrevista amb Nilüfer Göle**

Joan Lacomba

#### **40. Israel, l'estratègia de l'aranya**

Alfonso Bolado

#### **44. Llibres: Llengua i literatura universals**

Bea Porqueres

#### **48. Seny i sentiment: de Jane Austen a Emma Thompson**

Eulàlia Lledó i Cunill

#### **51. L'eco**





**Noticias es el boletín mensual editado por Médicos del Mundo. En su nº 14, de agosto de 1996, incluía el artículo de Joel Heredia sobre la situación social y sanitaria en Chiapas. Dirección: c/ Fernández de la Hoz, 7 bajo. 28010 Madrid.**

**E**L trabajo que iniciamos con Médicos del Mundo se mantiene desde hace dos años. En Chiapas, en México, en las zonas rurales, en las zonas más pobres del país, desde hace muchos años —más o menos unos diez— se vienen desarrollando una serie de proyectos con la participación de las comunidades: capacitándose en cuestiones de salud, talleres de costura y organización de distintas áreas. Esta situación se da porque México inició hace ocho años un programa de desarrollo económico muy importante para un sector de la población, sobre todo la clase media, pero para otro no: la clase más pobre empieza a quedar fuera de las posibilidades de desarrollo. México cuenta con 84 millones de habitantes, de los que 30 millones viven en zonas rurales: se calcula que en estas zonas hay un médico por cada 10.000 habitantes, y en las escuelas primarias de algunos lugares hay un maestro para los seis grados de la atención primaria.


Hace dos años tuvo lugar en Chiapas un movimiento armado, precisamente de un grupo de campesinos que, a través de las armas, dejaron constancia de su protesta contra el Gobierno. En aquel momento, en el 94, y también ahora, lo que ellos demandan son cuestiones de salud, vivienda, educación, justicia, democracia..., una serie de planteamientos en los que no se ve otra cosa más que el aban-

dono en el que han estado durante muchos años. Nosotros hemos estado trabajando en Chiapas desde hace tiempo, pero en 1994 se nos hizo la situación más difícil porque empezó a haber una militarización importante: Chiapas tenía entonces unos 5.000 ó 6.000 militares en todo el Estado; hoy tiene 45.000. Esto dificulta el poder mover y seguir haciendo el trabajo de salud, además de crear una serie de problemas económicos y burocráticos para que se siga apoyando la labor que ya se estaba haciendo.

El trabajo que hacemos está centrado en dos aspectos. Por un

lado, damos apoyo a los médicos de las escuelas de medicina de la ciudad de México. Durante un año estos profesionales prestan servicio social y atención médica. El año pasado trabajamos con 26 médicos, distribuidos en 18 puestos, que en total daban cobertura a más de 70.000 habitantes, dedicando especial atención a programas de odontología.

La otra actividad consistió en abrir un puesto médico en Las Tazas, una de las zonas señaladas por el Ejército como zona roja de conflicto en el año 1994, en la que suponíamos que podía haber un enfrentamiento, y donde vivían 50.000 habitantes sin un solo puesto médico. (En febrero de 1995 empezó a funcionar esta instalación, y a los pocos días el Ejército federal sitió la zona: se realizaban más de 60 consultas diarias.)

El problema no está resuelto: sigue el conflicto, sigue la declaración de guerra. Ahora hay un momento de paz, de tregua. La zona está militarizada, y los problemas siguen dándose porque no hay una guerra abierta, pero sí una guerra de baja intensidad, donde cada vez se trata de dividir más a la población y crear un clima de temor en ella. Nuestro trabajo hoy en día está enfocado a mantener estos puestos médicos, que en el marco de una emergencia son muy importantes, e ir realizando con los promotores de salud, parteras empíricas, etc., una serie de actividades que potencien su desarrollo en el futuro. Desde nuestro punto de vista, este momento de transición puede servir para construir elementos que puedan incorporarse a la estructura de un futuro plan de salud para toda la población. 



**Suscripción anual (11 números) a PÁGINA ABIERTA**

c/ Hileras 8, 2ª izquierda. 28013-Madrid. Teléfonos: (91) 547 02 00 y 542 67 00 Fax: (91) 542 61 99

ESTADO ESPAÑOL:  4.000 ptas., ó  6.000 ptas. (cuota de apoyo); EXTRANJERO (vía aérea):  7.500 ptas.; FECHA: .....

**DOMICILIACIÓN BANCARIA - AUTORIZACIÓN DE PAGO (\*)**

Apellidos: ..... Nombre: ..... Tfno. ....

Calle: ..... Nº: ..... Piso: ..... Localidad: ..... Provincia: ..... D.P: .....

**Ruego acepten, hasta nuevo aviso, con cargo a mi cuenta corriente o cartilla de ahorros, los recibos que pase la revista PÁGINA ABIERTA en concepto de cuota de suscripción.**

FIRMA

NOMBRE DEL BANCO O CAJA DE AHORROS: ..... SUCURSAL Nº .....

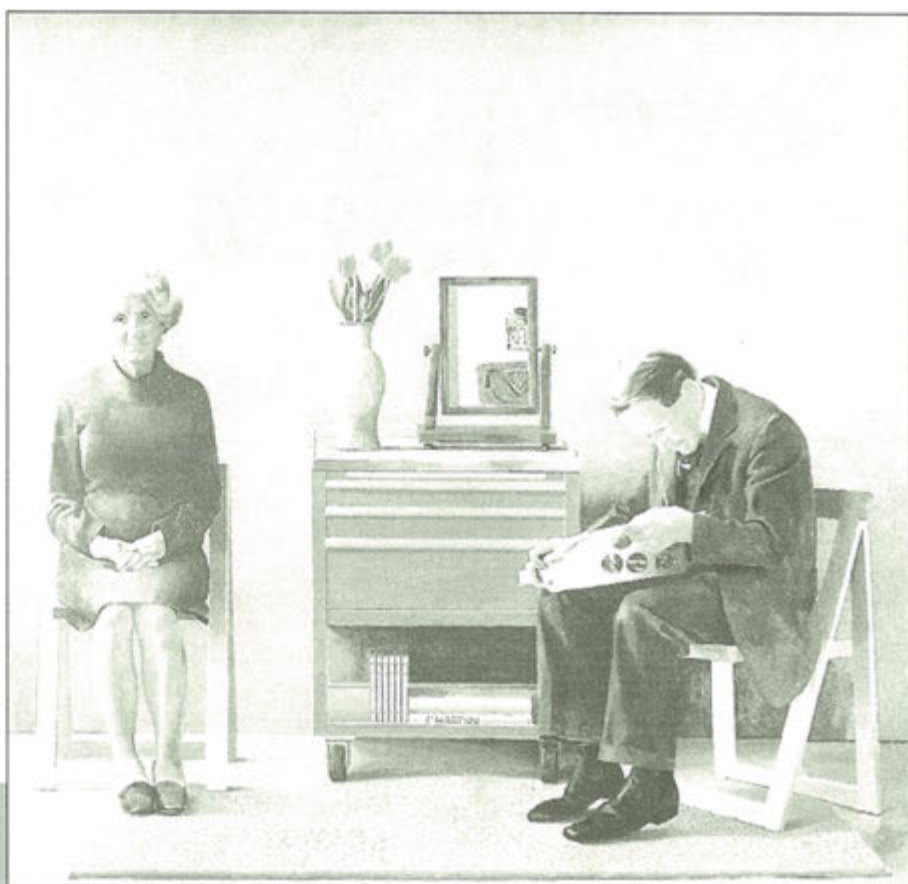
c/ ..... POBLACIÓN ..... PROVINCIA ..... D.P. ....

ENTIDAD	OFICINA	CONTROL	NÚMERO de CUENTA CORRIENTE O LIBRETA
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

(\*) Si se prefiere otra forma de pago, rellenar los datos personales y enviar giro postal, cheque o transferencia bancaria a nuestra dirección. Datos de nuestra cuenta: PÁGINA ABIERTA, Soc. Coop. Barclays, Oficina 51, c/ Vergara, 3, 28013- Madrid. 0065 0199 85 01013067.



## *recortes con consenso*



Mis padres, 1977, óleo de David Hockney.

*El pasado 9 de octubre el Gobierno del PP y los líderes de CCOO y UGT rubricaban el pacto sobre la reforma del sistema de pensiones, cuya vigencia teórica llega hasta el año 2000. Los protagonistas de ese pacto no han disimulado su satisfacción por el acuerdo sellado, que los líderes sindicales no dudan en situar dentro de la "consolidación del sistema democrático". Y tampoco han faltado los comentarios elogiosos de los principales medios de comunicación. Sin embargo, lo pactado no da pie a tanto regocijo. Del análisis que sobre este acuerdo realiza en el siguiente informe Antonio Antón, miembro del Consejo Confederal de CCOO, se desprende que la reforma no sólo no mejora las raquíticas pensiones actuales, sino que conlleva importantes recortes en las pensiones futuras.*



## acuerdo Gobierno-sindicatos

# recortes con consenso

Antonio Antón

El día 23 de septiembre, el Gobierno y la dirección de CCOO y UGT alcanzaron un "Acuerdo sobre consolidación y racionalización del Sistema de Seguridad Social". Dicho acuerdo fue ratificado por el Consejo Confederal de CCOO tres días después por 96 votos a favor, 25 en contra (los del sector crítico y la izquierda sindical) y dos abstenciones. El día 3 de octubre fue ratificado por el Comité Confederal de la UGT, con 165 votos a favor y dos en contra. Este acuerdo, pues, ha tenido un rápido respaldo por parte de los dos aparatos sindicales, pero ha contado con la fuerte oposición de un amplio sector de CCOO, y ha faltado un amplio debate entre las bases afiliadas a este sindicato.

Por su parte, el Consejo de Ministros aprobó este acuerdo con los sindicatos el 4 de octubre pasado, con el fin de remitirlo al Parlamento y que entre en vigor el 1 de enero de 1997.

El acuerdo suscrito entre Gobierno y direcciones sindicales, que ha encontrado también un fuerte respaldo político en todos los grupos parlamentarios, a excepción de Izquierda Unida, ha sido presentado en todos los medios de comunicación como una garantía del mantenimiento del sistema público de pensiones y, por tanto, como un avance social al que incluso la propia patronal se opone. Por otra parte, aunque a veces se admite que el acuerdo conlleva algunos pequeños recortes para algún colectivo, se justifica por las contrapartidas que ofrece a otros colectivos más necesitados y, por tanto, se sostiene que supone un reequilibrio más progresista para el conjunto de la población trabajadora. La defensa casi unánime que hacen del

acuerdo los principales medios de comunicación, embelleciendo y tergiversando sus contenidos, así como el alto consenso político y sindical alcanzado sobre él, dificultan una valoración adecuada de este pacto.

Pese a todo lo que se viene diciendo, el acuerdo supone un fuerte recorte de las pensiones futuras; afecta al conjunto de las pensiones, y todavía más a las personas con trabajo precario; supone un paso importante en el progresivo deterioro del Estado de bienestar, y pretende afianzar la paz social que se viene imponiendo en estos últimos años. Aunque conviene observar que las medidas no son inmediatas y que su aplicación no va a ser de golpe, sino de forma progresiva y cada vez con más intensidad en el tiempo, para evitar un desencadenamiento de la oposición frontal a ellas. Vayamos por partes.

### Unas pensiones actuales muy bajas

Conviene comenzar diciendo que las actuales pensiones son muy limitadas; fueron reducidas en torno al 15% con la reforma de 1985, y más del 70% son inferiores al salario mínimo interprofesional y necesitan complementos. Tanto es así, que 4 millones de personas pobres lo son debido a que dependen de una pensión insuficiente.

Los pensionistas actuales no van a sufrir recortes, al menos en los 4 próximos años, ya que en el acuerdo firmado se admite la revalorización automática de las pensiones de acuerdo al IPC. Esto ya se consiguió, tras la huelga general del 14-D, en los acuerdos

de 1990, pero ahora se acepta por Ley y se presenta como una conquista. Además, el simple mantenimiento del poder adquisitivo de las actuales pensiones está lejos de constituir un gran avance; al contrario, supone la aceptación de unas pensiones precarias y la renuncia a su mejora.

También hay que recordar las medidas de recorte aplicadas en la reforma de las pensiones de 1985, que merecieron la huelga general del 20-J convocada por CCOO. Éstas fueron fundamentalmente tres:

1. La ampliación de 2 a 8 años del período de cálculo de la Base Reguladora.
2. La introducción de la obligatoriedad de cotizar dos años entre los 8 últimos.
3. La ampliación de 10 a 15 años para tener derecho a una pensión contributiva.

Es decir, la reforma suponía una reducción generalizada de las pensiones y un aumento de las condiciones de acceso a ellas, aspectos contra los que el movimiento sindical se ha opuesto en estos últimos años y que ahora se legitiman.

Tras la huelga general del 14-D se consiguieron mejoras como la revalorización automática, los complementos de mínimos para las pensiones más bajas y el inicio de las rentas mínimas en las diferentes comunidades autónomas, que posteriormente han tenido un desarrollo muy limitado. En ese período también se ampliaron las pensiones asistenciales (1).

### Un fuerte recorte a las pensiones futuras

Partimos, por tanto, de unas pensiones muy bajas a las que se les impone una nueva reducción. En el reciente acuerdo sobre pensiones el ataque fundamental se dirige a los nuevos pensionistas, a partir del próximo año, por medio de dos medidas concretas: **la ampliación desde los 8 años actuales a los 15 del período de cálculo de la Base Reguladora, y la modificación de los porcentajes aplicados en función de los años de cotización.**

Al tener en cuenta los 15 últimos años y no los 8, el conjunto de las pensiones experimentan una reducción media del 8,1%. Estamos hablando de reducción media y, por tanto, que en torno a ese porcentaje se va a ver afectado



tada la persona que ha tenido una carrera profesional regular en los últimos 15 años; pero puede afectar desigualmente a los diferentes segmentos de la población trabajadora. Si consideramos factores tales como la carrera profesional, los ascensos de categoría, el avance o retroceso del poder adquisitivo de los convenios, los aumentos por antigüedad, la existencia de algún periodo de paro, etc., se puede establecer una horquilla entre el 7% y el 10% de reducción de la gran mayoría de las pensiones.

En este sentido, se ha recalcado la ventaja que supone esta medida para un sector que durante los últimos 8 años haya estado en paro o disminuido sus ingresos salariales, y que la ampliación a los 15 años le supone una mejora de su pensión. Esto es verdad, ya que al incluir la cotización de unos años en que ha podido cotizar más que su subsidio de desempleo posterior, la media resultante es superior.

Sin embargo, este beneficio actualmente afecta a un 5% de las personas asalariadas, y en ningún caso es pro-

bable que llegue al 10%, que es el máximo previsible de personas afectadas por una situación de paro de larga duración en sus últimos ocho años laborales y que al mismo tiempo han tenido una buena carrera profesional en los siete años anteriores.

En este caso particular se pueden encontrar trabajadores de más de 52 años en empresas con planes de regulación de empleo y reestructuración de plantillas, los cuales han sido una base social importante para los sindicatos. En todo caso, esta medida de ampliación del periodo de cálculo no se puede justificar porque beneficie a una pequeña parte, dado que perjudicará a la gran mayoría, incluida la gente en precario y con inestabilidad laboral en sus últimos 15 años, que también se verá afectada por esa reducción media.

Por otra parte, hay que decir que la



(1) En el año 1990 se alcanzó un acuerdo entre Gobierno y sindicatos sobre el desarrollo de las pensiones no contributivas, que hoy suponen unos 200.000 millones de pesetas.

## la reducción de las pensiones

La repercusión de la ampliación de 8 a 15 años del periodo de cálculo de la Base Reguladora va suponer una reducción de entre el 7% y el 10% en las futuras pensiones, según haya sido la evolución profesional y laboral de cada persona. Si consideramos la evolución de las bases medias de cotización al Régimen General, donde están los trabajadores y trabajadoras de la industria y los servicios, y excluimos a los regímenes especiales (autónomos, agrario, empleadas de hogar...), nos encontramos que la base media de cotización de los últimos 8 años (de 1987 a 1994 inclusive), según el sistema actual, es de 143.747 pesetas. Si valoramos las bases medias en los últimos 15 años (de 1980 a 1994 inclusive), según el sistema nuevo acordado, serían 132.057 pesetas. Es decir, al tenerse en cuenta los 15 años últimos y no los 8, estamos ante una reducción media del 8,1% del conjunto de las pensiones.





● ● ●  
 aplicación de esta ampliación se va a ir haciendo gradualmente, aumentando cada año desde 1997 hasta el 2001 un año más de cotización y decidiéndose entonces si en el 2002 se aumentan los dos restantes o se sigue como en los anteriores. Precisamente la oposición de los sindicatos a que se aplicase de golpe en 1997 esta ampliación de los siete años, o de dos en dos años, deja en evidencia que los efectos de la medida son mayoritariamente perjudiciales, y que han pretendido evitar un gran retroceso de golpe; de esta forma se va aplicando esta reducción en un periodo de 6 ó 7 años.

**La segunda medida es la modificación de los porcentajes según los años de cotización.** Actualmente, por 15 años de cotización se tiene derecho al 60% de la Base Reguladora, y a cada año de cotización más se añade un 2%, de tal forma que con 35 años se consigue el 100% de la Base Reguladora, o, lo que es lo mismo, por cada año que falte para llegar hasta los 35 años de cotización se penaliza con un 2% de reducción.

Ahora, en el acuerdo suscrito entre Gobierno y sindicatos mayoritarios, se establecen dos tramos, de tal forma que desde los 35 años hasta los 25 años de cotización se mantiene la deducción

de un 2% anual; es decir, en total 20 puntos en esos 10 años. Pero desde los 25 años hasta los 15 años se amplía la deducción anual al 3%, con lo que en esos diez años se deducen 30 puntos, quedando la pensión en el 50% de la Base reguladora en vez del 60% actual.

Por tanto, el caso de mayor recorte se da en las personas con 15 años de cotización, que es de 10 puntos, lo que supone una reducción del 16,7% de su actual pensión (2). El tramo entre los 25 y 35 años de cotización se mantiene igual y no hay reducción.

Las direcciones sindicales minimizan el impacto de esta medida, partiendo de que actualmente la media en el Régimen General es de más de 32 años cotizados, con lo que no afectaría a las personas que hayan cotizado ese número de años. Argumentan, incluso usando tonos despreciativos, que tales medidas afectarán fundamentalmente a los trabajadores autónomos y empleadas de hogar —personas que en su mayoría ni son ricas ni defraudan—, que tienen una media en torno a 17 años de cotización, y servirán para eliminar la llamada “compra de pensiones” (3) en esos sectores.

Es preciso aquí advertir que el problema de no llegar a los 25 años de cotización al Régimen General cada vez se irá poniendo más a la orden del



## *La envergadura del recorte y las consecuencias sociales*

El recorte medio de las pensiones futuras, combinando las dos medidas, supone para las personas que han cotizado entre 25 y 35 años una reducción del 8,1%, como ya se ha apuntado, aumentando la penalización progresivamente desde los 24 años hasta los 15 años de cotización en torno a una media entre el 1,2% y 2% por cada año menos de cotización hasta llegar a los 15 años, en que la reducción llega al 23,4%.

Las personas afectadas por estos recortes van a ser la gran mayoría de los futuros pensionistas, aunque se va a ir aplicando gradualmente la rebaja durante los próximos 6 ó 7 años. Si además tenemos en cuenta que las pensiones ya son en el Estado español muy bajas y fueron reducidas en 1985, tenemos que los efectos sociales se acumulan en un sector ya empobrecido. El recorte es profundo y duradero en el tiempo y, sobre todo, afecta a la disminución de derechos para las generaciones futuras de menos de 40 años, a los sectores más precarizados y a la mayoría

de las mujeres; es decir, a todos los sectores más afectados por el paro y la inestabilidad laboral, las condiciones precarias de contratación impuestas por la reforma del empleo de 1984, las deducciones de los subsidios de desempleo del *decretazo* del 92 y la contrarreforma laboral del 94 con los contratos basura.

Las direcciones sindicales dicen que el recorte de la pensión media va a ser limitado y se va a situar entre las 300 y las 1.000 pesetas mensuales en el Régimen General, y que, sobre todo, va a perjudicar a autónomos, empleadas de hogar y a las personas con carrera profesional en ascenso. En realidad, teniendo en cuenta los porcentajes medios comentados anteriormente, la merma de la pensión media del Régimen General va a suponer entre 8.000 y 25.000 pesetas mensuales. En 1995 el valor medio de las pensiones dadas de alta ha superado las 150.000 pesetas brutas mensuales (\*).

Como la reforma es progresiva, en el año 1997 supondría un





día. Tal como está el mercado laboral, en los próximos años van a verse afectadas las personas con trabajo a tiempo parcial, de las que el 70% son mujeres; la gran mayoría de la juventud, actualmente en paro o en precario; y los sectores con periodos no cotizados, precarizados, en paro o economía sumergida, como una gran parte de las mujeres y los inmigrantes. Por tanto, esta penalización por la disminución de los años de cotización, que se agravará con el tiempo, va a afectar a sectores cada vez más amplios de personas asalariadas.

### **Pros y contras de algunas medidas secundarias**

**En primer lugar, los efectos para las jubilaciones anticipadas y la tendencia de ampliar la edad de jubilación.** En el acuerdo se ha adoptado una me-

- (2) Por ejemplo, en el caso de 20 años de cotización, al pasar del 70% al 65% su Base Reguladora, la reducción es del 7,1%; o, en el caso de la gente con 24 años de cotización, al pasar del 78% al 77%, la reducción es del 1,3%.
- (3) Se llama "compra de pensiones" al hecho de cotizar exclusivamente en los últimos 15 años de la vida laboral para tener acceso a una pensión, sin haber contribuido deliberadamente a la Seguridad Social durante los años anteriores.

recorte global de unos 20.000 millones de pesetas, aumentando hasta unos 100.000 millones en el 2001, con lo que durante la vigencia de este acuerdo se estaría aceptando un recorte acumulado de unos 300.000 millones de pesetas.

Al mismo tiempo, se aceptan las bases para unos recortes muy superiores que van en aumento hasta el 2010, año en el que se completan los efectos de la reforma, y cuando el recorte se estabilizaría en torno al medio billón anual en pesetas constantes de 1995.

Aquí tenemos una de las consecuencias financieras del acuerdo, en sintonía con uno de los ejes de la política económica del Gobierno de restricción del gasto social, de acuerdo con las exigencias de la patronal de reducción de las cotizaciones sociales a medio plazo y, al mismo tiempo, de trasladado de transferencias de rentas salariales indirectas hacia el Estado y los beneficios empresariales.

(\*) Estamos hablando de pensiones medias, y las repercusiones pueden ser muy desiguales. Si consideramos los tres tramos de las pensiones nuevas, uno en torno a las 100.000 pesetas, otro a las 150.000 y otro a las 200.000, la reducción mínima del 8% en el primer caso serían las 8.000 pesetas.

## **la defensa del acuerdo**

La firma del acuerdo de reforma de las pensiones entre el Gobierno y las direcciones de CCOO y UGT ha sido acogida con satisfacción no sólo por los signatarios, sino por la mayor parte de los medios de comunicación.

Algunos de los argumentos más reiteradamente esgrimidos, tanto por unos como por otros, para ensalzar el texto suscrito, es que en él se garantiza hasta el año 2000 el poder adquisitivo de las pensiones, o que las medidas y compromisos recogidos en ese texto «*cumplen con el objetivo básico de consolidar y reforzar el actual sistema de protección social público*», como se dice en un documento de CCOO, en el que se afirma también que con la reforma acordada «*se sientan las bases conceptuales para un desarrollo del sistema de Seguridad Social mejor y con más equidad para el periodo de duración fijado en el Pacto de Toledo. Adicionalmente, la identificación clara de las distintas prestaciones, diferenciándolas entre contributivas y no contributivas, afianza y protege el sistema de Seguridad Social de las críticas de todos aquellos sectores que pretenden introducir modificaciones estructurales tendentes a su privatización, utilizando la falsa acusación de déficit permanente o quiebra.*»

Otro de los que celebran el acuerdo es

***E**l recorte es profundo y duradero en el tiempo y, sobre todo, afecta a la disminución de derechos para las generaciones futuras de menos de 40 años, a los sectores más precarizados y a la mayoría de las mujeres.*



dida positiva, pero lejos de ser de gran trascendencia, como dicen los aparatos sindicales y los medios de comunicación, tiene poca relevancia. Nos referimos a la disminución de la penalización de las jubilaciones anticipadas, que pasaría de 8 a 7 puntos de penalización por cada año de jubilación anticipada desde los 65 años a los 60, con lo que en vez de quedarse sólo con el 60% de su Base Reguladora se quedaría con el 65%. Pero para ese aumento de 5 puntos, aireado como una gran contrapartida positiva frente a otros recortes, tiene que reunir el jubilado dos condiciones: ser "forzoso" y no voluntario, es decir, haber estado sometido a regulación de empleo o despido, y, además, haber cotizado durante más de 40 años, requisito que, según previsiones, pueden llegar a reunir como máximo unas 200.000 personas en los próximos 15 años en que estará vigente esta posibilidad.

Por contra, se contempla para dentro de un año la posibilidad de aumentar la penalización de 8 a 10 puntos a los que se jubilen "voluntariamente" y/o no hayan cotizado la excepcional cantidad de 40 años. Según las previsiones demográficas, en los próximos 15 años esta medida puede afectar a unas 800.000 personas, que verían penalizada su pensión.

Por otra parte, hay que considerar que actualmente el 40% de la población trabajadora se jubila a los 60 años, el 20% entre 61 y 64 años y el otro 40% restante aguanta hasta los 65 años. Pero esta medida es provisional durante estos próximos 15 años, porque sólo tienen derecho a esta jubilación anticipada a los 60 años las personas que hayan comenzado a cotizar antes de enero de 1967, con lo cual para el 2010 se habrá agotado esta posibilidad y será obligatorio para todo el mundo trabajar hasta los 65 años, prolongándose de esta forma la edad media real de jubilación, que está ahora en los 62 años.

**Ligera mejora para las pensiones de orfandad y viudedad, y mantenimiento de las de incapacidad o invalidez.** En el acuerdo se recoge la ampliación de los derechos a pensión de orfandad de los 18 años actuales hasta los 21. En el caso de la de viudedad, lo acordado es más restrictivo, y el compromiso es el de mejorarlas cuan-

do sean garantía de "supervivencia" y si lo permite las condiciones económicas de la Seguridad Social. Pero incluso estas pequeñas mejoras hay que relativizarlas. La pensión por orfandad la perciben actualmente unas 168.000 personas, y la proyección de cara al año 2010 es que disminuyan sus beneficiarios. Aquí hay que señalar que la precariedad del empleo y la dificultad de la inserción laboral de los jóvenes, hasta edad mucho más avanzada, es superior al de hace una década, por lo que ahora se hace más necesario el apoyo a los huérfanos. Además, su pensión media está en unas 25.000 pesetas mensuales, siendo de 37.000 pesetas aproximadamente las nuevas del año 1995.

Igualmente, las pensiones de viudedad quedan en el umbral de la pobreza, ya que las nuevas suponen unas 49.000 pesetas, y la media está todavía en unas 30.000 pesetas mensuales. Estas pequeñas mejoras no son inmediatas, sino que se dejan para el año 2000.

Con respecto a las pensiones de invalidez, se ha mantenido su cuantía, pero se reforzarán las condiciones de acceso a ellas, sobre todo a las de incapacidad absoluta. El periodo de fuerte aumento de este tipo de pensiones se produjo en el decenio de 1975 a 1985, y desde entonces se ha ido moderando el acceso a ellas.

**Los "destopes" y el fondo de reserva.** Estas medidas también las podemos considerar positivas. El llamado "destope" (4) tiene como función ampliar el límite máximo de cotización para acercar la cotización a los salarios reales y aumentar los ingresos provenientes de las personas con renta altas y con retribuciones complementarias, que tienden a eludir la cotización social. Sin embargo, estas medidas son un tanto ambiguas, y recomiendan que *«se procurará que se produzca el menor impacto posible en*

***Las pensiones no contributivas pierden su garantía de revalorización, y a partir de ahora estarán a expensas de las decisiones presupuestarias de cada año.***

*los costes empresariales»*, con lo que la indignación patronal por este punto no tiene mucho fundamento.

La constitución de un fondo de reserva también se puede considerar un aspecto positivo, pero hay que tener en cuenta que ya hoy el Régimen General de la Seguridad Social tiene un superávit de más de medio billón de pesetas, y que se plantea la constitución del fondo para el año 2000, después de que el Régimen General se haya unificado con los regímenes especiales deficitarios, financiando hasta entonces los complementos de mínimos.


### **La separación de las fuentes de financiación**

Uno de los grandes objetivos del acuerdo es la separación de la financiación, con lo que el sistema contributivo será financiado por las cotizaciones sociales de empresarios y trabajadores, y las prestaciones no contributivas y la sanidad serán financiadas a través de los impuestos, al considerarse prestaciones universales. Hasta ahora el sistema contributivo ha financiado parte de estas prestaciones. El objetivo es que para el año 2001 las prestaciones no contributivas se financien con los Presupuestos del Estado. Esta medida se puede considerar positiva dado que refuerza el carácter universal de las prestaciones, pero tiene también algunos problemas.

**Las pensiones no contributivas pierden su garantía de revalorización, y a partir de ahora estarán a expensas de las decisiones presupuestarias de cada año.** Por otro lado, las personas beneficiarias de este tipo de prestaciones pierden una parte de derecho subjetivo, puesto que la mayoría de ellas han estado cotizando al régimen contributivo hasta 14 años, o más, y no tienen derecho a una pensión contributiva al no llegar al mínimo de los 15 años cotizados o no haber podido cotizar dos años entre los últimos 15, como se recoge en el acuerdo. De esta forma, nos encontramos con la paradoja de que un sector muy precarizado ha contribuido a financiar un sistema del que se ve expulsado, y ahora con pérdida de derechos.

En este sentido, la ampliación de 8





## Le proponemos el plan de jubilación que no le hará sentirse así.

a 15 años del periodo en que es necesario cotizar dos, es insuficiente, y es imprescindible eliminar esa condición, como se ha defendido desde su introducción en la reforma de 1985 hasta las propuestas preliminares de CCOO en el año 1993. Además, se admite en diversos países europeos, y estaría de acuerdo con la filosofía de favorecer los derechos subjetivos a percibir una pensión según su contribución real y, en todo caso, a mantener una pensión digna con los correspondientes complementos de mínimos, que podrían ser considerados no contributivos.

**El aumento de la financiación a través de impuestos y la disminución de las cotizaciones sociales supone una nueva carga para las rentas salariales y favorece a la patronal, cuya aportación del 70% de las cotizacio-**

**nes sociales es mayor que en los impuestos.** De ahí que la separación de las fuentes de financiación sea otra reivindicación patronal. Por tanto, esta separación que, en versión del acuerdo, sería para consolidar el sistema contributivo, desentendiéndose de las otras prestaciones universales, podría tener el efecto contrario, al disminuir las aportaciones de las cotizaciones sociales y haber desresponsabilizado al Estado de cubrir los posibles déficit del sistema en el futuro. Y ante las dificultades futuras de financiación, el Estado se vería obligado a recortar nuevamente las prestaciones, sin tener

(4) Existe un tope máximo de cotización para todos los trabajadores, que en el año 1995 se fijó en 362.190 pesetas mensuales; todo lo que se cobra por encima de esa cantidad no cotiza a la Seguridad Social.

el rotativo *El País*, que se hace eco en un editorial, bajo el título "La reforma pactada", de la satisfacción que el acuerdo ha provocado, especialmente en los dirigentes de CCOO y UGT, que «han visto cómo el Gobierno renunciaba a las propuestas rechazadas por ellos: una mayor penalización de las prejubilaciones, la vinculación de las pensiones de invalidez a los años de cotización y los incentivos para retrasar la jubilación.» Aunque el editorialista recordaba que «este acuerdo no es sino un paso más en la reforma iniciada hace 11 años, a la que CCOO se opuso con una huelga general.» Y agregaba que el acuerdo suscrito es el primer desarrollo del Pacto de Toledo, que en la anterior legislatura recibió el respaldo de todo el arco parlamentario.

Por su parte, el diario *El Mundo*, en su correspondiente editorial, que titula "Pensiones: el triunfo de la racionalidad", tras comenzar subrayando que el acuerdo firmado supone un importante triunfo político para Aznar, hace un encendido elogio de la actitud pragmática y moderada que han demostrado los líderes de CCOO y UGT al firmar este pacto con el Gobierno del PP, lo que viene a demostrar que «son capaces de llegar a acuerdos razonables con Gobiernos de distinto signo ideológico». Según este diario, los sindicatos «han conseguido una reforma moderada y controlada que aleja el fantasma de ruptura "a la chilena", en la que el Gobierno ha hecho importantes concesiones en materia de jubilaciones anticipadas y pensiones de invalidez. Han logrado la revalorización automática hasta el año 2001 de los seis millones de pensiones que existen actualmente.»

En esta línea argumental abunda también *El País*, quien resalta que la crisis del sistema público de pensiones se debe a causas demográficas. A este respecto señala que «en 1990 había 17 personas mayores de 64 años por cada 100 en edad de trabajar. En el año 2040 habrá 42. El aumento en la esperanza de vida y el retraso en la edad de ingreso en el mercado laboral hacen que el sistema resulte a largo plazo imposible de financiar. De las dos soluciones imaginables, sustitución del sistema de reparto por otro de capitalización (como el de Chile) o reforma del actual modelo, aquí se ha elegido la segunda.»



# QUEREMOS LLEGAR AL FONDO



## VENGA CON NOSOTROS



Cada vez proliferan más estos anuncios, que calan sin duda en la sociedad.

● ● ●  
claro el fondo de reserva ni sus obligaciones a través de los Presupuestos.

**No se han bajado, de momento, las cotizaciones sociales.** Como es sabido, la patronal no se ha sumado, por ahora, a la firma del acuerdo, con el pretexto de que no se han bajado sus cotizaciones sociales en los 5 puntos exigidos. Sin embargo, el acuerdo está abierto a su rebaja futura. Hemos visto que los recortes son sustanciosos y, por tanto, el pretexto de que todo va bien va a permitir su rebaja, extremo éste que ya viene admitiendo el pro-

prio Antonio Gutiérrez para el año 2000. En todo caso, el acuerdo contiene todos los elementos necesarios para contar con el apoyo de la patronal, y especialmente con el de los poderes financieros.

**Uno de los grandes objetivos conseguidos por la reforma es la consolidación de los sistemas complementarios y privados de fondos de pensiones.** Era necesario crear una gran alarma social y promover un recorte de las prestaciones para forzar a los sectores con más poder adquisitivo a desplazar sus ahorros hacia estos fon-

dos privados. Este hecho supone un gran negocio para el sistema financiero y unas posibilidades de inversión especulativa. También se apoyan los planes colectivos de empresa, tendiendo a disociarse del sistema público y a institucionalizar más el sindicalismo de las grandes empresas. Estas medidas van haciendo al sistema cada vez más de capitalización y menos de reparto, como inicialmente era. Nos encontramos, así, con un sistema público cada vez más deteriorado, y con otro privado complementario para la gente con más poder adquisitivo. ■



**Hay sobrados datos para asegurar que el sistema público de pensiones está afianzado y no corre peligro de quiebra. Por esta razón resulta paradójico el argumento de que el recorte en las pensiones acordado recientemente está dirigido a consolidar el sistema.**

## ¿Se consolida el sistema?

A. A.

Lo que se ventila en este momento no es la crisis y el desmantelamiento generalizado del sistema público de pensiones y su sustitución por un sistema privado. Los actuales 7 millones de pensionistas no sufren apenas recorte, aunque se consolidan más sus pensiones actuales.

No cabe duda que hay voces, tanto del FMI, como de algunos sectores económicos, que hacen su trabajo propagandístico para generar alarma social, para forzar un deterioro mayor de las pensiones y favorecer los fondos privados. Sin embargo, en Europa, hoy los blancos principales apuntan, no a una destrucción inmediata del Estado de bienestar, sino a un ataque general, pero gradual, y con unos planes escalonados de recorte del gasto social y del sistema de prestaciones sociales.

En este sentido, no se puede considerar una gran victoria el haber evitado el desmantelamiento total del sistema público de pensiones, cuestión que no estaba encima de la mesa.

No cabe duda que el Gobierno del PP, con toda la derecha fáctica que le apoya, podía haber sido más drástico en la aplicación inmediata de todos los recortes anunciados en el Pacto de Toledo. Pero no hay que olvidar que el propio Pacto de Toledo es una operación consensuada por todo el arco parlamentario para introducir los recortes de forma gradual y con el menor coste social posible. Desde hace

más de dos años las direcciones de CCOO y UGT ya se habían decidido por esa orientación. Si a eso le añadimos la falta de suficiente credibilidad democrático-electoral del PP y el importante peso electoral del PSOE, con sus nueve millones de votos, dispuesto a hacer demagogia con este flanco de los pensionistas, era deducible la probabilidad de un acuerdo con un fuerte recorte, pero en varios plazos y con una gran puesta en escena sobre sus supuestas mejoras. Por tanto, el recorte se ha presentado como consolidación de la Seguridad Social.

**Los cimientos financieros y económicos y su relación con el mantenimiento del sistema a medio plazo.** Ya hemos expuesto cómo se ha llevado a cabo el objetivo y la amplitud del recorte como elemento del deterioro de las pensiones futuras y, por tanto, del debilitamiento del sistema. Un gran objetivo del acuerdo es moderar el crecimiento del gasto en pensiones y su porcentaje con respecto al PIB. El gasto social en el Estado español ha subido en términos absolutos y de porcentaje de PIB. En 1982 suponía el 8,2% del PIB, y en 1994 el 13,2%, pero hay que considerar que partíamos de unas prestaciones muy bajas, y el efecto sustitución de salida de pensiones viejas y entrada de nuevas era muy amplio. Además, estamos lejos de la

## la paz social

Por último, hay que recalcar que el alto grado de consenso político y sindical alcanzado y la paz social promovida por este pacto afianzan la profunda desmovilización social, que se ha ido ampliando en estos últimos años. La política del sosiego se ha generalizado, en una etapa con graves lacras sociales de paro y precariedad, con una grave degeneración de la vida democrática, y ante una gran ofensiva económica y presupuestaria de la derecha, avalada por CIU, PNV y PSOE. Los efectos sindicales y sociopolíticos todavía pueden agravarse en el futuro por la impotencia y resignación social producida, mientras los aparatos sindicales afianzan su burocratización y su dependencia institucional y financiera del Estado.

*El argumento de que es mejor recortar para mantener la pensión, no se justifica por los márgenes financieros del sistema, ni desde luego deja satisfechos a esos mismos poderes económicos y políticos, que a partir de una nueva coyuntura de fuerzas sociales y políticas pueden emprender otro nuevo retroceso, y así sucesivamente.*



media de la Unión Europea del 17%.

Si nos quedamos con el sistema contributivo de pensiones, tenemos unas previsiones de gastos, en pesetas constantes, de 6,2 billones en el año 1995, 7,4 en el 2000 y 9,7 en el 2010, y habría un aumento del 20,1% en esos 15 años. Pero si miramos el peso sobre el PIB de las pensiones contributivas, tenemos que, con un crecimiento de un 2% anual del PIB, en 1995 sería el 8,9%, en el 2000 el 9,7% y en el 2010 el 10,4% (en el 2030 sería, en todo caso, el 12,3%).

No son cifras alarmantes, pero en la actual etapa político-económica los poderes fácticos y los parlamentarios han considerado posible plantear un fuerte retroceso social. A partir de ahí había que demostrar que la situación actual era insostenible, y el baile de justificaciones técnicas y estadísticas ha sido apabullante.

Sin embargo, teniendo en cuenta las variables del estancamiento del nivel de paro y el escaso crecimiento económico, y a pesar del aumento del envejecimiento de la población (que en el periodo 2000/2010 será casi nulo por la poca natalidad del periodo de la Guerra Civil), todavía sería asumible, según parámetros europeos, este aumento del gasto social de 1,5% para el año 2010, y del 3,4% del 2030, sin necesidad de recortes. Incluso si considerásemos un crecimiento continuado del 3% anual, el porcentaje sobre el PIB se mantendría sin variación en torno al 9% desde ahora hasta el año 2030.

Por tanto, el sistema estaba consolidado y no corría el riesgo de estar en quiebra, y para su mantenimiento o mejora apenas exigía una política económica algo más expansiva o una pequeña redistribución hacia el gasto social de un máximo del 3% del PIB en los próximos 30 años. No obstante, los diferentes poderes económicos e institucionales han emprendido una gran ofensiva para conseguir una redistribución a su favor de las rentas dirigidas a la población trabajadora, y, ante el aumento de pensionistas y de sus derechos, han usado la vieja fórmula de 1985 de rebajar las pensiones y dejar a más gente fuera del sistema. Los aparatos sindicales, al aceptar estos recortes, no sólo dan por necesario este deterioro social, sino que además legitiman las variables

económicas y políticas en que está inscrito el propio acuerdo: hay que moderar el crecimiento del PIB dedicado a gasto social, hay que mantener el actual mercado de trabajo y la dualidad social, y todo ello con el manto del consenso social.

El acuerdo sobre pensiones tampoco resuelve las grietas que van apareciendo por una dinámica de crecimiento económico sin empleo como la previsible. El sistema público de pensiones no debe depender solamente de la evolución de los cotizantes, que se estanca mientras se amplía el número de pensionistas, sino de la solidaridad global de la sociedad a través de los impuestos que hay que redistribuir en perjuicio de las rentas del capital y de otras actividades estatales no sociales. Esa posibilidad se cierra con la separación estricta de las fuentes de financiación.

**La consolidación del sistema público de pensiones va por otro lado, por mejorarlas y ampliarlas modificando la política económica, el tipo de crecimiento, la redistribución de la riqueza.** El argumento de que es mejor recortar para mantener la pensión,

no se justifica por los márgenes financieros del sistema, ni desde luego deja satisfechos a esos mismos poderes económicos y políticos, que a partir de una nueva coyuntura de fuerzas sociales y políticas pueden emprender otro nuevo retroceso, y así sucesivamente. Y eso puede venir de la mano del propio PP, favorecido por este aval sindical, y con un Gobierno más fortalecido en las próximas elecciones.

El desarrollo económico es suficiente para financiar una mejora de estas raquíticas prestaciones. El problema es que no hay fuerza, pero tampoco voluntad, para modificar esta situación. Además, la desvinculación del Estado por la estricta separación de los regímenes también hace más vulnerable al sistema contributivo en el futuro, ya que no podrá acudir a los Presupuestos; y le hace depender de la evolución del empleo y del envejecimiento de la población. Si a ello le añadimos el próximo recorte de los ingresos por la disminución de las cotizaciones sociales, vemos que el acuerdo, lejos de consolidar el sistema, abre y legitima su inestabilidad futura. Y aquí vuelve el espejismo del pequeño superávit desde ahora al 2000, y de que el acuerdo puede blindar el sistema, o que una comisión de seguimiento puede vigilar su evolución. ▀



LLUIS SALOM





## Palestina

La victoria de Benjamin Netanyahu, del Likud, en las elecciones celebradas en Israel el pasado 29 de mayo pone contra las cuerdas el proceso de paz entre judíos y palestinos, y supone, al tiempo, un serio revés para los arquitectos del Nuevo Orden Internacional.

# el cuento de nunca acabar

Alfonso Bolado

**P**arece ser que a los antiguos griegos pocas cosas les parecían más torturantes que iniciar eternamente una cosa, de modo que, cuando se acercaban a su consecución, todo se desbarataba y había que volver a empezar: ésa es una de las penas infernales a la que fueron condenados algunos héroes, como Sísifo.

En Palestina sucede lo mismo. Cuando todos los hierofantes del Nuevo Orden saludaban la paz —esa paz—, aparece una persona como Netanyahu, gana las elecciones... y se dedica a poner el listón muy alto. Netanyahu seguramente es un fanático, muy posiblemente también un aventurero. Pero de lo que no cabe duda

es de que tiene un proyecto. Y que tanto este proyecto como su diseñador se inscriben en una lógica peculiar, la lógica del Oriente Próximo.

De hecho, la victoria del candidato del Likud en las elecciones del pasado 29 de mayo no deja de ser un episodio más de la secuencia de continuidades y rupturas que parece presidir la política de Israel: por un lado, la casi simétrica división del electorado (la victoria de Netanyahu lo fue por 30.000 votos, un 0,9% de éste) no es un hecho casual, y ya entre 1984 y 1988 obligó a la constitución de un Gobierno de unidad nacional; pero, por otro

lado, tal simetría opera en un marco de oposición, de modo que las políticas tienden a polarizarse en sentidos distintos; pequeñas variaciones en el voto pueden dar lugar a grandes cambios en la política. Como sucede ahora.

Era lógico que Arafat quedase conmocionado por la noticia de la victoria del Likud. Una victoria que, como se ha señalado, es también una derrota para los arquitectos del Nuevo Orden Internacional. Con todo, la reacción del Gobierno de Clinton, en un momento preelectoral, fue (necesariamente) moderada: «*Existen unas relaciones estratégicas con Israel que no pensamos cambiar*

*por ninguna razón, del mismo modo que no cambiaremos nuestra posición sobre otros asuntos*», afirmaba el secretario de Estado Warren Christopher el 25 de junio; sin embargo, matizaba que, aun siendo correcta la política de paz por territorios que preconizan los estadounidenses y los laboristas israelíes, «*quizá haya que adaptarse a la realidad*» de un gobierno de Netanyahu.

Una adaptación que está resultando particularmente difícil, aunque cabe esperar que Estados Unidos presionará a Israel para que continúe con el proceso de paz. (Aunque los sectores más conservadores suelen quejarse de las, a su modo de ver, excesivas





● ● ●  
interferencias de Estados Unidos en su política interior. Por supuesto, la ayuda exterior, 3.100 millones de dólares este año, no se considera “excesiva interferencia”).

### GOLPE PARA LA PAZ

El comentario unánime sobre el resultado de las elecciones fue que significaban un “golpe para la paz”. Por supuesto, cuando se habla de paz se hace referencia al *diktat*, implícito en la creación del bantustán palestino; una paz tan asimétrica, tan difícil de aplicar de una forma ecuánime, que siempre sería difícil hacerla funcionar. Sin duda, esa paz llevaba en su propia desigualdad el germen de la violencia, pero ha sido el radicalismo de Netanyahu el que ha convocado a ésta: la in-

transigencia del primer ministro israelí se está convirtiendo en factor legitimador de unos acuerdos inicuos.

¿Significan los resultados de las elecciones que los israelíes han preferido la seguridad a la paz? Se trata de una alternativa retórica, por cuanto ambas parecen diferentes aspectos de una misma aspiración; pero si es cierto que los votantes del Likud han dado su voto a una determinada concepción de la seguridad: la seguridad de que lo que les dicen es lo que es, frente a la sistemática ambigüedad de Peres, un pacifista capaz de ser más duro que nadie (Operación Uvas de la Ira), negociador condenado a no satisfacer a la derecha por su timidez ni a la izquierda por su cortedad, crítico con los fanáticos religiosos, pero –siguiendo al escritor Amnon Kapeliuk– tan tolerante con ellos que casi se convirtió en su

cómplice en el asesinato de Rabin. De hecho, cuando Netanyahu dijo, sin fundamento, que Peres estaba dispuesto a negociar el estatuto de Jerusalén, tema tabú para muchos israelíes, la gente se lo creyó, a pesar de las protestas de Peres.

Otro comentario frecuente es el de que se trataba de un voto del miedo. El miedo, individual o colectivo, es sin duda un sentimiento legítimo, y, en cierto modo, todo voto lo es del miedo, a lo que pueda pasar si las cosas cambian o si las cosas siguen. El asunto es cómo se gestiona el miedo. Y en ese aspecto, Netanyahu ha sabido apelar a los reflejos autoritarios y violentos –terroristas– que configuran la política israelí hacia los árabes: «*La responsabilidad de combatir el terrorismo incumbe al Gobierno de Israel*». «*No podemos dejar nuestra seguridad en manos de Arafat*». Es-

tas ideas, recurrentes en el pensamiento de los “halcones” israelíes, coinciden, por otra parte y de forma ominosa, con las que mantienen las “palomas” laboristas ante situaciones como los atentados de Hamas.

Desde luego, no está claro que la violencia del Estado sirva para aumentar la seguridad, como piensa la derecha israelí y la derecha de todo el universo. Pero no cabe duda de que, antes de que se perciban sus consecuencias, da esa impresión. El acontecimiento del túnel llamado de los asmo-neos lo pone de manifiesto.

### EL NUEVO PATRÓN DE LA NAVE

Cuarenta y siete años, buena parte de los cuales vividos en Estados Unidos como estudiante y posteriormente como embajador





de su país ante la ONU, Benjamin Netanyahu es nieto de un rabino de Varsovia e hijo de un prestigioso historiador, Benzion, cuya obra más importante, *Los orígenes de la Inquisición española en el siglo XV*, pretende demostrar que los judíos han sido perseguidos incluso cuando trataban de acomodarse a los cristianos adoptando su religión; la conclusión lógica sería que cualquier esfuerzo conciliador no basado en una actitud de fuerza está condenado al fracaso (la persecución).

En la línea de su padre, Benjamin considera que los enemigos de Israel piensan destruir el Estado y que, ante ese hecho, la comunidad internacional no se muestra comprensiva; por ello, Israel sólo debe contar con sus propias fuerzas.

Este pensamiento —que recuerda la idea fascista de la conspiración internacional— se traduce muy directamente en su política palestina: ninguna concesión territorial («si nos retiramos [de Cisjordania] se favorece la emergencia de un vasto Teherán. Ceder esos territorios a la OLP significa cedérselos a Hamas y a los aliados de Irán»); un sistema similar al *apartheid* («La afraida [separación física entre judíos y árabes] significa que los árabes gestionen sus asuntos, mientras que nosotros velamos por nuestra seguridad»); el 17 de octubre, Arafat acusaba a Netanyahu de «abhorrible racismo»: «¡Esto no ocurrió ni en Suráfrica!», afirmó; y, para acabar, una reinterpretación falaz y militarista del sionismo («Un principio elemental del sionismo, según el cual corresponde a las fuerzas judías defender las vidas judías...»)

Este pensamiento se plasma en la plataforma con que se presentó a las elecciones, la cual, teniendo en cuenta los cambios constitucionales, tiene un relieve muy particular:

a) *Palestina*. Ninguna posibilidad de acceso a la independencia, aunque sí a una «generosa autonomía», que en ningún caso incluirá la seguridad ni las rela-

**En la línea de su padre, Benjamin considera que los enemigos de Israel piensan destruir el Estado y que, ante ese hecho, la comunidad internacional no se muestra comprensiva; por ello, Israel sólo debe contar con sus propias fuerzas.**

ciones exteriores. Jerusalén es innegociable: «Jerusalén ha sido la capital del pueblo judío desde hace tres mil años y lo continuará siendo. Indivisible y unida».

b) *Asentamientos en Cisjordania*. Se permitirá su ampliación, y, de hecho, ya hay proyectos en tal sentido. Y si no los hubiera, el mero nombramiento de Ariel Sharon —el general que dirigió la invasión del Líbano en 1982 y que tuvo que dimitir acusado de complicidad en las matanzas de Sabra y Shatila— como ministro de un Ministerio creado *ad hoc* de Infraestructuras, permite esperar lo peor. La retirada de Hebrón, medio decidida entre Arafat y Peres, está sometida a una nueva negociación, en la que las propuestas israelíes rozan el más indignante cinismo. Los 400 colonos, individuos de un radicalismo fanático, ahogados entre una población de más de 100.000 palestinos, han encontrado su mejor valedor.

c) *Siria*. No habrá retirada de los Altos del Golán, aunque se ofrecen negociaciones «sin condiciones previas» sobre otras cuestiones, como por ejemplo el agua.

d) *Jordania*. Se aspira a una convergencia estratégica con este país que, después de su apoyo a Irak durante la Guerra del Golfo, había aprendido a hacer bien sus deberes. Sin embargo, el estallido represivo subsiguiente a la apertura del túnel de los asmo-neos ha forzado al rey Husein a tomar distancias con Israel, aunque, por otra parte, permite a éste

tener la ilusión de jugar un papel más importante en la crisis.

En resumen, se trata de sustituir el proyecto de Peres de «paz por territorios» por un nuevo sistema de «paz por paz», que se supone es similar al vigente en Europa durante la guerra fría. Netanyahu pretende hacer tabla rasa de los acuerdos previos («*Haríamos bien en volver a Madrid* [la conferencia que abrió el proceso de paz] para revisar lo tratado en las conversaciones» (1)) y hablar sólo sobre temas concretos. En cualquier caso, no habrá cesiones de territorios («*Israel ya ha devuelto el 90% de los territorios al devolver el Sinaí*»). Esta idea es la misma que expresó Beguin en el momento de aquella devolución.) El soporte legal de Netanyahu son ¡las Resoluciones 242 y 338 de las Naciones Unidas!, dado que preconizan fronteras estables y seguras para Israel.

Se trata de un retorno a las posiciones clásicas de la derecha nacionalista israelí en un momento en el que los «aliados occidentales» tienen una política clara respecto al Oriente Próximo. Una política, sin embargo, que el reciente viaje de Chirac a Palestina —un viaje que parece determinado por el descenso del papel internacional de Francia y por los grandes problemas internos— parece haber quebrado. Sin embargo, Netanyahu afecta no sentirse preocupado por la opinión mundial: «*He recibido un mandato del pueblo para desarrollar mi política.*

*Y cuento con hacerlo conforme a mis promesas electorales».*

Para llevar a cabo una política que al menos debe calificarse de peligrosa, Netanyahu cuenta con los 32 diputados de su partido, más los del *Modest*, de extrema derecha, los de los partidos religiosos *Shass* (sefarditas, 10 escaños), Partido Nacional Religioso (fuerte entre los colonos de Cisjordania) y los de dos nuevas organizaciones, *Israel Ba Aliya* (emigrantes rusos) y Tercera Vía: una extraña mezcla de belicistas, integristas y grupos étnicos (*Israel Ba Aliya* hizo su campaña totalmente en ruso) que, de algún modo, parece entregada a un Ejército casi autista de introspección. No cabe sorprenderse: el debate sobre el «ser de Israel» es un debate vivo en el país.

## ¿QUÉ PASA CON LOS ÁRABES?

La primera reacción árabe fue de desconcierto y desolación. El 31 de mayo, un Arafat «hundido» se reunió durante siete horas con sus colaboradores, y hasta el 2 de junio no fue capaz de decir que aceptaba la decisión democrática de los electores israelíes. Y el calvario de Arafat no había hecho sino comenzar, incluso en el nivel de las formas: Netanyahu habló primero con Husein y con el presidente egipcio Mubarak antes de mantener una fría reunión con él en la frontera de Gaza.

El presidente sirio ha mostrado unos reflejos más rápidos. El 3 de junio viajaba a Egipto para «comentar la situación» con Mubarak y declaraba públicamente: «*Hemos de mantenernos despiertos para no bajar la guardia y que nos tomen por tontos*». Para Siria, que reclama la devolución de los Altos del Golán, la situación es clara: «*La paz sólo se conseguirá con la devolución de los territorios ocupados o no habrá paz*».

Egipto mantuvo una posición más moderada: en realidad se ha convertido en la punta de lanza



de las posiciones estadounidenses ante la crisis. Sin embargo, no ha dudado en ocupar su papel protagonista, a través de la convocatoria de una cumbre de la Liga Árabe, eso sí, rodeada de cautelas: «Ni amenazas ni advertencias. Lo que pretende esta cumbre es enviar un mensaje a Israel para que respete los acuerdos de paz».

Justo entonces sucedió lo del túnel.

### EL TÚNEL DE LA DISCORDIA

El 25 de septiembre pasado el Ayuntamiento de Jerusalén decide abrir un túnel que discurre paralelo a la explanada de las mezquitas: 500 metros apenas, la mayoría excavados hace 2.000 años. La rabia contenida ante las continuas provocaciones del Gobierno de Netanyahu estalló incontenible. Pronto comenzaron los disturbios en toda la Palestina ocupada; en ellos, por primera vez, los policías palestinos se enfrentaron a las tropas israelíes.

Hacia tiempo que no corría tanta sangre: unos 80 muertos y más de 1.000 heridos; entre los muertos, varios soldados israelíes. En realidad, es posible que los rumores de que el túnel perjudicaba a la estructura de las mezquitas de la explanada no fueran ciertos; seguramente eso es lo de menos. Lo importante es que la apertura fue percibida en toda Palestina como una provocación.

El violento estallido fue prontamente acallado. El mismo Arafat, conseguidos sus propósitos ante la opinión internacional, pidió a su policía que rehuera las provocaciones. Netanyahu, que en el momento en que se produjeron los hechos se encontraba viajando por Alemania para vender la paz que estaba logrando, tuvo que regresar precipitadamente. Sin embargo, no cedió a las presiones internacionales: a pesar de las recomendaciones, tanto de Estados Unidos (que, sin embargo, pidió al Consejo de Seguridad que no condenara a Is-



El túnel de Jerusalén abierto por los israelíes.

rael, «porque estimularía el terrorismo»), como de la ONU, el túnel ha permanecido abierto. Porque eso supondría “premiar la violencia”: el mismo argumento que utilizaron los estadounidenses para impedir la condena de Israel. El asunto del túnel ha envenenado definitivamente las relaciones entre los árabes e Israel. Para Netanyahu ha llegado el momento de saber hasta dónde ha podido llegar. Pero eso no quiere decir que piense retroceder: sólo que no podrá ir más adelante.

Así están las cosas. La reunión convocada en Washington a fines de septiembre no sacó mayor conclusión que la de seguir negociando; Estados Unidos no puede imponer a Israel una reconsideración de sus actitudes. El terco rechazo de Netanyahu a tratar con Arafat ha aumentado, curiosamente, el papel del presidente israelí, que no tiene ningún poder ejecutivo, así como las aspiraciones de Husein de Jordania a convertirse en “amigable compenedor” en la región. Dos iniciativas que desenmascaran el cinismo de la política israelí y occidental: se trata de paliar con buenas maneras los estragos de la po-

litica real, la que está aplicando el Likud, en la confianza de que cualquier estallido de violencia palestino beneficie a los islamistas y convierta a Israel en lo que Netanyahu parece esperar para su país: ser el bastión de Occidente ante la amenaza del islam.

En eso parece coincidir con Peres, que en una entrevista afirmaba que el 90% de los palestinos de Hebrón seguían a Hamas, por lo que Arafat le había pedido que no abandonara la ciudad antes de tiempo. Y finalizaba con un argu-

mento que habría aplaudido Netanyahu: «Dejemos de preguntarnos quién es el responsable de la presencia de los colonos [en Hebrón]. Están ahí. Pensemos en qué es lo que vamos a hacer con ellos».

«La paz está herida, pero no muerta», afirmaba Simon Peres en una entrevista (2). Seguramente tiene razón. Pero las heridas son muy graves. «El proceso de paz es irreversible», afirma Husein, «a pesar de los extremistas de ambos bandos» (3).

Más lúcido, Edwar Said, el viejo intelectual e irreductible militante de la izquierda palestina —cuyas obras, por cierto, han sido prohibidas por Arafat—, ve en el estallido una protesta contra los resultados de Oslo: no puede separarse la sublevación de las causas profundas que la han originado; y añade: «Mi esperanza es que por fin Arafat se vuelva hacia su sufrido pueblo y le diga la amarga verdad: Israel sólo necesita una paz cosmética ahora que estamos tan débiles».

**El asunto del túnel ha envenenado definitivamente las relaciones entre los árabes e Israel. Para Netanyahu ha llegado el momento de saber hasta dónde ha podido llegar.**

(1) Declaración hecha el 2 de julio de 1996.

(2) De fecha 6 de octubre de 1996.

(3) Afirmación hecha el 13 de octubre de 1996.



El sur de Kivu (Zaire) se ha visto agredido por Ruanda.

¿Qué finalidad tienen los continuos ataques contra el este del Zaire?

En los últimos días, Ruanda ha multiplicado sus ataques contra el este del Zaire, que han provocado muchas víctimas civiles en Kivu.

Al principio, el objetivo eran los refugiados. Recordemos los disparos con armas automáticas contra el campo de Birava, en el sur de Kivu, en abril de 1995. El balance fue de 45 muertos y más de 100 heridos, en su mayoría mujeres y niños. No hemos olvidado las repetidas agresiones de elementos del APR contra los campos de la isla de Idjwi y de Panzi, cerca de Bukavu.

Se colocan minas anticarros y antipersonas en las carreteras comerciales de las regiones de Bukavu y Goma. La frecuente explosión de esas minas causa desgracias personales, incluso entre la población zaireña del sur y norte de Kivu.

Hoy en día, se intensifican los ataques de Ruanda contra el sur de Kivu. Los días 22, 23 y 24 de septiembre, desde Ruanda, se ha atacado con virulencia la ciudad de Bukavu, con armas pesadas. Se han producido pérdidas en vidas humanas y bienes materiales.

Los vehículos de los comerciantes que circulan a través de los escarpados de Nkomo continúan recibiendo tiros desde las posiciones del Ejército ruandés, situado al otro lado del río Ruzizi. La consecuencia de todo esto es que se han cortado los lazos entre la ciudad de Bukavu y la zona de Uvira.

Las patrullas del APE molestan diariamente a los habitantes de la isla de Idjwi y a los pescadores del lago Kivu, disparando sobre todo lo que se mueve.

Las zonas de Uvira, Mwenga, Fizi y Walungu son teatro de combates entre bandas armadas tutsis, que vienen desde Ruanda, y el Ejército zaireño. Algunos sostienen, aunque no está comprobado, que elementos ugandeses combaten al lado de los agresores formados en Ruanda.

Las citadas bandas armadas se componen de gente que vivió en el Zaire como refugiada o trasplantada y que en la actualidad se llaman "banyamulenge", zaireños de expresión kinyaruanda, etc. Recientemente han ayudado al Frente Patriótico Ruandés (FPR) a conquistar por las armas el poder en Ruanda.

En la actualidad, se dedican a matar zaireños y a destruir numerosa infraestructura en las regiones donde se desarrollan los combates. Acabamos de saber que han asesinado a dos sacerdotes de la Parroquia de Kidoti, en la diócesis de Uvira, el domingo 6 de octubre de 1996, después de haber saqueado las instalaciones de la diócesis. Al mismo tiempo han destruido y saqueado el hospital rural de Lemera.

Con anterioridad, las autoridades zaireñas habían anunciado que los asaltantes habían eje-

## refugiados ruandeses en Zaire

El Comité de Solidaridad con África Negra nos envía la siguiente carta de monseñor Munzehirwa Mwena Ngabo, arzobispo de Bukavu (Zaire), en donde relata la situación de guerra que está viviendo la zona de los Grandes Lagos.

# la difícil vuelta a casa

cutado a más de 35 habitantes en las montañas de Uvira y muchos más en la zona de Fizi.

Pero, ¿qué quiere Kigali dirigiendo ataques desde su territorio contra el Zaire, incluso enviando miembros de su Ejército a hacer la guerra a Zaire?

¿Qué quiere el Gobierno ruandés de Kigali comprometer por mucho tiempo o quizá definitivamente la repatriación de los refugiados? Al día de hoy, existen más de un millón de refugiados ruandeses en territorio zaireño. Como hemos mostrado con frecuencia, los refugiados son indeseados para el Gobierno de Kigali. Cada vez que se habla del retorno, el Gobierno de Kigali hace un signo en contra: continúa con los arrestos, expropiaciones, asesinatos, destituciones o política de exclusión de toda persona influyente en la escena política ruandesa que pertenezca a la etnia mayoritaria.

Esto me impide que los dirigentes de Kigali, aprovechándose de la audiencia de la que gozan en ciertos medios de comunicación y organismos internacionales, pronuncien discursos

mentirosos. Se declaran dispuestos a acoger a todos los refugiados, sin condiciones. Acusan a los países que los han acogido, sobre todo el Zaire, de frenar su retorno a Ruanda. Ven intimidadores por todos sitios y tratan a los refugiados de genocidas... Todo esto impide que los refugiados vuelvan a Ruanda. Sin embargo, el Zaire quiere que vuelvan a su país. Kigali sueña con vencer de esta manera: oponer a los refugiados contra sus huéspedes, cosa que provocaría enfrentamientos sangrientos para el placer de las autoridades ruandesas.

¿Tendrá miedo Kigali de una guerra en el interior de Ruanda? Se ha hablado estos últimos días de infiltrados militares de ex-FAR en Ruanda, y se acusa al Zaire de que sostiene esas iniciativas. ¿Se puede evitar todo esto, mientras que Kigali persiste en su rechazo al diálogo con los refugiados?

¿Tendrán los dirigentes de Kigali ambiciones expansionistas? ¿No están respaldados para ello por ciertos países de la región y por ciertas potencias occidentales?

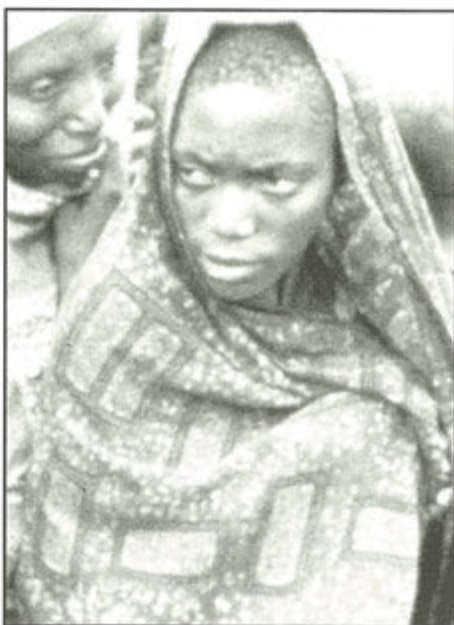
De hecho, las potencias que se dicen animadoras de la democracia, ¿no se sirven de la posición geográfica de Ruanda y de la minoría que gobierna el pequeño país, para asegurarse el control del futuro político, económico, estratégico del gigante Zaire y quizá de otros países de los Grandes Lagos?

La actitud de Ruanda y sus aliados es extremadamente peligrosa:

- Producirá terribles daños a las personas en nuestra subregión y Ruanda no se librará.
- No servirá más que para aislar a Ruanda, al atizarse el odio de las otras etnias contra ella.
- Este proyecto expansionista ¿no tendrá, a su vez, tendencias genocidas?

Hacemos una llamada a la responsabilidad de las naciones y de los Estados sedientos de justicia para que actúen por la paz y la estabilidad en esta región, evitando el desastre que amenaza a sus habitantes.

Os recordamos, al terminar, que la guerra es siempre odiosa. Que los que aman a esta región trabajan para construir en ella estructuras de justicia, reconciliación, amor y paz. ■





# feminismo y novela femenina

El siguiente artículo, publicado en gallego en el número 15 de la revista *Andaina*, de julio de 1996, dedicada a la literatura bajo el título "Literatura, aí que debilidade!", nos lo envía su autora ya traducido al castellano.

Carmen Corbalán

## 1. Desde "... una mujer que escribe..." al peso del feminismo en la literatura actual

Esta constatación nos conduce a la *habitación propia* de Virginia Wolf.

Virginia Wolf establece con acierto las coordenadas en

las que el trabajo creativo es posible: un cuarto propio, o lo que es lo mismo: espacio, tiempo e independencia económica. Sólo en estas condiciones —socialmente— las mujeres han aparecido en un número apreciable, con nombres propios, en la escena creativa literaria y artística en general.

Las excepciones aparecen en dos planos: el lírico-místico y el ético-pedagógico, islas posibles donde algunas mujeres encontraron la cota de libertad necesaria: el mundo religioso y el de la instrucción pedagógica.

Igualmente excepcional es el protagonismo de la mujer. Se escribe poco de las mujeres. Es Boccaccio en su obra *De mulieribus claris* quien rompe con la tradición de *vires illustres*. Esta biografía colectiva no es sino la manifestación de lo raro, las *clarae mulieres*, las excepciones del universal **mujer**. La obra de Boccaccio pone una nota de color al monocromático y androcéntrico panorama de los *vires illustres*, y contribuye —tal es la función de las excepciones— a confirmar la regla: fijar un ideal paradigmático, un "eterno femenino", que diría Simone de Beauvoir.

El consenso sobre este arquetipo femenino es general en la literatura del Renacimiento y del Barroco. Una mujer, Cristine Pizan, le da un giro al asunto en su *Cité des Dames*. En lugar de proponer ejemplos que se deben imitar, denuncia las miserias del paradigma —del universal—, fruto de la falta de instrucción de las mujeres, y denuncia la injusticia que supone culpar a la *naturaleza* femenina de estas imperfecciones.

Cristine Pizan está dentro de esa tradición de mujeres y hombres que comparten la utopía de la instrucción. De sor Juana

Inés de la Cruz a María Zayas, Rosalía de Castro o Emilia Pardo Bazán y el elenco de mujeres del siglo XIX.

De la fuerza de la tradición ético-pedagógica entre las mujeres nos da cuenta Paul Hazard al referirse al importante lugar de las pedagogas e institutrices en la gestación de la literatura infantil, cuentos y tratados de didáctica, de la tradición de cuentistas en la Francia del XVIII, *mesdames* de Genlis, de Beaumont, de Ségur...

Emilia Pardo Bazán, en el capítulo dedicado a la novela inglesa del XIX en *La cuestión palpitante* (1), pone de manifiesto la importante presencia de "institutrices y pedagogas" entre las muchas novelistas que produce la Inglaterra del siglo XVIII y primeros años del XIX: las *mistress* Edgeworth, Austen, Russell Milford, Wollstonecraft, G. Eliot...

Convengamos, por lo tanto, en situar en el siglo XIX y en el marco de la narrativa inglesa el florecimiento de la escritura femenina con nombre propio. Ya no más *madame* de, ya no más seudónimo, ya no más anonimato. Surge un número realmente importante de mujeres novelistas, suficiente, en cualquier caso, para poder hablar de la existencia de una novela femenina; esta evidencia suscita en Pardo Bazán la siguiente aseveración: «(...) comenzaba ya a congregarse en el terreno de la novela inglesa el importante grupo de novelistas-mujeres que tanto influyó e influye en el carácter de aquel género literario, pres-tándole especial sabor pedagógico y ético: comenzaban las mujeres a conquistar el territorio que hoy señorean.»

La otra novedad que acompaña a esta importante presencia es la pluralidad de temas y géneros:

- *Frankenstein*, de Mary Wollstonecraft.
- *Historia de Francia*, de Mary Yonge, o las recopilaciones de leyendas de la irlandesa Sidney Morgan.
- Los indicios de la novela gótica con Ana Radcliffe.

• Una novela de tanta repercusión social como *La cabaña del Tío Tom* es escrita por una mujer, Harriet Becher Stowe.

Destacan como figuras de primera categoría las Brönte y G. Elliot, que renuevan formas y temas en la narrativa del siglo XIX. Bien es cierto que en estos lares hispánicos un estudioso tan abiertamente misógino como Menéndez Pelayo sentenciaba: «Pues me aburre..., estas novelas yo no sé qué les pasa que le hacen a uno bostezar.»

El siglo XIX es también rico en novelas escritas por hombres con protagonista femenina: las adúlteras de Clarín, de Flaubert, de Tolstoi; las prostitutas de Guy de Maupassant o de Zola. En adelante esta presencia va a ser constante.

La narrativa contemporánea presenta, en todos los países, un gran número de escritoras con peso específico. De este cambio, corto en el tiempo, es consciente Virginia Wolf cuando declara el fin de la prehistoria, de la autobiografía, de las cartas, de las memorias: «*La literatura femenina ya se puede concebir como arte.*» (2)

Marguerite Duras y Julia Cristeva afirman la madurez creadora de las escritoras: las escritoras ya no deben demostrar que saben escribir.

Muchas ensayistas y críticas coinciden en situar al final de la primera mitad de este siglo el comienzo de una segunda etapa en la historia de la literatura femenina, definida por la **consciencia de mujer** de las escritoras presidiendo sus obras, por la existencia de un **espacio femenino** ganado en la literatura, y por la **ruptura** de las protagonistas con el papel, con el paradigma de mujer tradicional.

## 2. ¿Qué escriben las mujeres? ¿Existe una escritura... de mujer, femenina?

«*Cada sexo se describe a sí mismo*» (Virginia Wolf).

«*La mujer se resiste más que los hombres a rechazar los recuerdos*» (Simone de Beauvoir).

Es mucha la tinta vertida en torno a este asunto: la identificación de unos temas-valores-procedimientos narrativos con el sexo de quien escribe.

Una posible propuesta es afrontar el tema desde un punto de vista crítico-sociológico. Definir un número de obras, analizar y sacar conclusiones, de forma que éstas son válidas sólo para ese referente. Éste es el enfoque que podemos encontrar en los trabajos de Biruté Ciplijauskaitė. Su punto de partida es la constatación del elevado nú-



**La narrativa contemporánea presenta, en todos los países, un gran número de escritoras con peso específico. De este cambio, corto en el tiempo, es consciente Virginia Wolf cuando declara el fin de la prehistoria, de la autobiografía, de las cartas, de las memorias.**

mero de autoras que proporciona la novela contemporánea. En su ensayo *La mujer insatisfecha* (3), Ciplijauskaité estudia la novela del siglo XIX, en la que aparece reiteradamente el personaje de la adúltera; la autora se pregunta por el tratamiento que este tipo femenino tendría si fueran mujeres las autoras de estas novelas. En otro título suyo, *La novela femenina contemporánea (1970-1985)* (4), se asoma a la narrativa posterior, en los años de mayor influencia de las corrientes feministas, con el objetivo de investigar la existencia de una tipología de **nueva escritura** —o nueva novela— hecha por mujeres.

La conclusión de B. Ciplijauskaité es que, efectivamente, en estos quince años que van desde el 70 al 85, aparece en la narrativa femenina una gran cantidad de obras en primera persona, con una tipología de género, pretensión de crear un estilo femenino y orientadas conscientemente a un público lector del mismo sexo. Su análisis es clarificador.

Considera la autora que el desarrollo de la novela femenina de nuestro tiempo va desde una escritura con vocación de testimonio, de realismo y crítica social, a una investigación íntima con forma, no pocas veces, de monólogo interior. El tema de la libertad surge repetidamente, situándose el aprendizaje en el despertar de la consciencia.

(1) Pardo Bazán E., *La cuestión palpitante*, Ed. Anthropos, 1989.

(2) Wolf V., *Las mujeres y la literatura*, Ed. Lumen, 1981.

(3) Ciplijauskaité B., *La mujer insatisfecha*, Ed. Edhasa, 1984.

(4) Ciplijauskaité, B., *La novela femenina contemporánea*, Ed. Anthropos, 1988.



Retrato de mujer, de Leonardo da Vinci.



**No cabe duda que en el haber de la crítica  
feminista está el tener planteado como problema  
la ausencia de las mujeres, su disipación en  
la historia oficial, su desaparición del acontecer  
humano, de las ciencias y de la literatura.**

● ● ●  
cia de mujer en lo que ella llama **novela de formación**. Se abren varias posibilidades para este acercamiento a la libertad que se expresan a través de diferentes recursos literarios:

- La concienciación por medio de la memoria; la memoria-crónica va transformándose en memoria-análisis, rompiendo estilísticamente el tiempo lineal. A veces se procura presentar una experiencia **ejemplar** femenina.

- El despertar de la conciencia en la niña y la denuncia de la educación, como en el caso de Rosa Chacel.

- La concienciación en el paso de la adolescencia a la plenitud. En las autoras francesas la primera experiencia sexual aparece como elemento fundamental en este proceso. La emancipación es un tema constante, junto a la denuncia de los códigos de conducta, de los papeles sociales.

- La maternidad, experiencia clave, es presentada con diferentes enfoques: la destructora de la independencia, la continuidad mítica...

- La conciencia político-social, terreno polémico en la relación entre lo objetivo y lo subjetivo.

- La escritura misma como factor de concienciación. La experimentación lingüística, la creación de un lenguaje femenino, aparecen una y otra vez como preocupación central de las escritoras.

Paralelamente, las plumas femeninas recrean procedimientos estilísticos como el recurso del desdoblamiento de la voz de la autora, de los **otros yos**, el irónico, la sombra, la huella. Puede ser la madre, la hija, la amiga libertina... Se constata asimismo una fuerte tendencia a la utilización de la primera persona.

En el ámbito de la narrativa, señala Ciplijauskaitė la existencia de un fenómeno de gran interés: las novelas escritas por feministas militantes que aportan una

teorización más global, la escritura deconstructivista, la necesaria destrucción de una literatura masculina –hecha por hombres– antes de crear una nueva literatura. Son novelas, por lo general, que tienen como escenario nuestra época, en las que la carga crítica se centra en multitud de aspectos que van desde la jerarquía social a la moral o al lenguaje. El blanco de la crítica le sirve a la autora para hacer esta clasificación:

- Novelas de reivindicación de lo erótico-sexual, que llega a identificarse con el amor lésbico.

- Novelas de rechazo de las estructuras lingüísticas y sociales existentes y de reafirmación de una escritura “liberada, guiada por los sentidos, amorfa, espontánea”.

- De protesta contra el racionalismo “masculino”, no como “increpación o clamor”, sino como transformación lírica, “tradicional expresión del femenino”.

Por último, el llamado “estilo femenino” también crea procedimientos narrativos propios, procedentes, algunos de ellos, del experimentalismo de las vanguardias de principios de siglo, como la escritura en primera persona –que permite una mayor ambigüedad vinculada al género/sexo que la tercera–, la renuncia a una trama lineal y a la estructura tradicional de principio-fin, o la organización interna de la novela con una estructura de tipo circular.

Otro enfoque posible parte de la referencia al sexo, y fundamentalmente a ella, homogeneizando formas, temáticas, recursos, etc., alrededor del ser escritora-mujer. Éstas podrían ser algunas de las cuestiones que esta propuesta sugiere: ¿para que sirve una novela? Se considera, como punto de partida, que, efectivamente, una novela debe servir para algo. El mensaje que la novela femenina debe procurar tendría que ver, por lo tanto, con ese **ser mujer** del que se parte. Se supone una homogeneidad

–un paradigma– vinculado a la diferencia; un arquetipo femenino, en el caso de la mujer escritora, fruto de un proceso de concienciación que se expresa con el objetivo de ser leída por mujeres a las que se propone dicho arquetipo.

Pero la realidad de las mujeres escritoras es variada; tenemos obras escritas por mujeres con afán concienciador –*Consuelo*, de George Sand–, novelas escritas por hombres con el mismo fin –*Casa de muñecas*, de Ibsen–. También tenemos ejemplos abundantes de lo contrario. El asunto se complica más si el punto de referencia es la lectora. Estaremos de acuerdo en el carácter absolutamente femenino de la colección Jazmín en el caso de que dicho carácter se defina tanto por el número de mujeres que compran libros de esa colección como por el mensaje ajustado al eterno femenino que esos libros venden.

En el fondo se está hablando más bien de arquetipos de mujer, de comportamientos y valores –la mujer liberada, ¿quién es?–, no tanto de literatura.

### **3. La responsabilidad de las propuestas feministas**

Dice Blumer que «los problemas sociales no existen

por sí mismos hasta que una sociedad determinada los nombra e intenta evaluarlos y solucionarlos.»

No cabe duda que en el haber de la crítica feminista está el tener planteado como problema la **ausencia de las mujeres**, su disipación en la historia oficial, su desaparición del acontecer humano, de las ciencias y de la literatura. El punto de partida es una entelequia, las mujeres deben estar en algún sitio; gracias a un acto de imaginación –por lo menos éste es el impulso de los primeros estudios– se han recuperado para la historia de la cultura los nombres de unas mujeres que forman parte del devenir humano de todos y de todas; se ha recuperado cultura y arte femenino en el estricto sentido de la autoría: hecho por mujeres. Pero hay que explicar también el porqué de esta ausencia.

La crítica feminista se ha adentrado también en la complicada relación de la obra de creación con el mundo que rodea a su autor o autora. Tirar de este hilo nos obliga a abordar las diferentes posiciones que adopta el ser humano en la sociedad en función de los aspectos que lo definen: dinero, nivel cultural, raza, religión... y, desde luego, sexo. Si esos elementos suponen, además, una forma de desigualdad social,





Emilia Pardo Bazán.

los mecanismos que funcionan se complican. Parece claro que las diferentes experiencias de las mujeres respecto de los hombres generan expresiones –artísticas también– diferentes. Nuestra conducta secular y nuestras restricciones hacen del *nosotras* algo diferenciado que debe ser estudiado dentro de ese diferente contexto.

Linda Nochlin lo expresa así: «*El hecho de que un determinado artista sea mujer y no hombre es importante: es una variable más o menos significativa de la obra creativa, como ser americano, ser pobre o haber nacido en 1900.*»

Estas restricciones nos explican, por ejemplo, que no pintaran –o no escribiran– todas las mujeres que potencialmente podrían haberlo hecho. ¿Qué podría crear, pongo por caso, una artista que tuviera vetado copiar el cuerpo humano, que no podía viajar, que sólo podía conseguir la necesaria respetabilidad social dentro del matrimonio y con una descendencia numerosa? Poca cosa, pequeñas cosas, cosas relacionadas con lo cotidiano.

El feminismo, justo es decirlo, ha aportado nuevos puntos de vista, nos ha enseñado a ver lo que no se ve a simple vista, a recuperar los nombres de aquellas que, incluso en las situaciones difíciles, han so-

bresalido. Porque, pese a las contradicciones entre el mundo vivido y el mundo impuesto, a pesar de no haber recibido instrucción, de leer libros cargados de estereotipos, a pesar de todo, ha habido artistas y escritoras singulares. El talento es patrimonio de la humanidad, y las diferencias también.

Una tercera cuestión que la crítica feminista ha abordado es la relación existente –y en qué medida– entre el sexo de quien escribe y su huella en la obra literaria. A ello se refería Virginia Wolf cuando afirmaba que «*cada sexo se describe a sí mismo*».

Este punto de vista toma fuerza en los años 70 de la mano de la crítica feminista y de muchas literatas que lo hicieron y lo hacen suyo. No es un enfoque nuevo. Recoge, como veíamos, una corriente anterior: Wolf, Beauvoir..., y, desde mi punto de vista, apunta una tesis que busca apoyo también en el terreno de la crítica literaria, y que podría enunciarse de esta manera: a un comportamiento femenino le corresponde una forma de tratar a la mujer –a las mujeres– en la obra literaria, una forma de escribir, unos recursos literarios.

Los elementos de la corriente a la que me refiero han sido objeto de una fuerte polémica con repercusiones en otros muchos debates. Las consecuencias positivas son evidentes: contribuir a la reflexión sobre la producción del hecho literario desde el protagonismo femenino. No menos importante ha sido la ayuda que, para muchas mujeres con ansias de escribir, supuso el conocimiento de estos debates. Ha contribuido, asimismo, a arrojar luz sobre numerosas escritoras en la sombra. En otro orden de cosas, la existencia de estos debates, y su difusión en los medios de comunicación, contribuyó indiscutiblemente a abrir algunas puertas –las editoriales, los premios literarios– a las escritoras.

Efectos más discutibles han sido los derivados de la responsabilidad en la formación, al hilo de estas posiciones, de una escuela ciertamente codificadora, guardiana de las esencias que reparte o niega solvencia de calidad feminista a escritoras, obras o géneros. Los excesos de este paraguas crítico han amparado no pocas malas novelas y han contribuido a crear una moda, sin duda aprovechada por las editoriales, que convirtió en *best sellers* obras literarias en función del sexo de la autora o de la temática femenina-feminista, mejor si pertenecía a un género de los prohibidos como el erótico, pongo por caso. ■

## don Juan Coc

**Don Juan Coc (Príncipe Q'eqchí, 1945-1995). Crónica de la guerra y el comienzo de la paz en Guatemala (2ª edición), de Pilar Yoldi. Iruña, 1996: Gaztelu Argitaletxea. La 1ª edición de este libro (Guatemala, 1996) fue posible gracias a la colaboración de la Fundación Rigoberta Menchu Tum, Médicos del Mundo y Entrepueblos. Prólogo de Rigoberta Menchu.**

**L**A vida de Don Juan Coc –líder q'eqchí y uno de los protagonistas de la negociación que posibilitó el retorno a su país de miles de refugiados guatemaltecos en México– es la historia de los últimos cuarenta años de Guatemala. Su biografía se parece a la de otros miles de guatemaltecos que sufren esta sangrienta guerra civil y que han tenido que huir de ella y refugiarse en el exilio.

Presidente de los cooperativistas de Aurora 8 de Octubre, Don Juan encabezó el grupo de 1.400 retornados que adquirió la finca Xamán, en Alta Verapaz, para empezar una nueva vida en suelo guatemalteco. Pero una leucemia sólo le permitió disfrutar unos meses de la alegría del retorno y, en enero de 1995, su cuerpo fue enterrado en uno de los lugares más bellos de la finca, inaugurando el cementerio de la comunidad.

Cuando esta biografía de Don Juan estaba a punto de ver la luz, Aurora 8 de Octubre volvió a ser actualidad en trágicas circunstancias: el pasado 5 de octubre de 1995, cuando la comunidad preparaba la fiesta del aniversario de su retorno, el Ejército entró en la finca y, con armas y granadas, hizo fuego sobre sus habitantes, matando a once e hiriendo a una veintena.

Aunque el ministro de Defensa, general Enriquez, se vio obligado a renunciar a su cargo y se procesó a los asesinos directos, las circunstancias y responsabilidades de la



masacre no han sido todavía aclaradas. Mientras, los retornados y quienes aún esperan retornar continúan viviendo en la zozobra, entre el temor a la sombra de los uniformes y su inquebrantable esperanza de, algún día, poder vivir en paz. ■



# animales y ciudadanos

Comentario del libro *Animales y ciudadanos* (Indagación sobre el lugar de los animales en la moral y el derecho de las sociedades industrializadas), de Jesús Mosterín y Jorge Riechmann, publicado por Editorial Talasa, Madrid, 1995.

Juan Cordero

El tema polémico sobre el que discurre este libro se podría resumir en las preguntas siguientes: ¿pueden y deben ser los animales sujetos de derechos?; si se les otorgaran derechos ¿se deberían establecer categorías entre las distintas especies animales?

En el epílogo del libro, Jesús Mosterín nos dice que los sucesivos avances del conocimiento científico humano deshacen el principio filosófico que situaba al hombre como centro del universo. En la Antigüedad, esta idea era la dominante, al menos en Occidente. A ella se sumaba la tesis astronómica de Tolomeo (1), que situaba a la Tierra en un punto fijo y en torno a ella gravitaban todos los cuerpos celestes, incluido el Sol. Las aportaciones de Nicolás Copérnico (2) situaron a la Tierra como un cuerpo más, que junto con otros gira en torno al Sol. Con posterioridad, sabemos que nuestro sistema solar se halla en los extremos de una galaxia, que a su vez tampoco es la única, ni el centro de lo que existe.

En el siglo pasado, la contribución de Charles Darwin (3) sobre el origen de la vida y la evolución de las especies sitúa al animal humano dentro de un tronco común con las otras especies animales. Somos una especie con características muy particulares, pero no dejamos de ser una especie entre otras muchas. Entre nosotros y otras especies, lejos de existir un abismo, hay mucha sustancia común. Las cadenas de elementos químicos primarios, que son origen de la vida, son las mismas en todos los seres vivos de este planeta. Incluso sustancias muy específicas, como por ejemplo las endorfinas (4), tienen la misma composición en todas las especies animales.

La visión antropocéntrica del mundo (5) se va debilitando por la fuerza de los descubrimientos científicos. Según los autores del

libro, al día de hoy, únicamente entre algunos sectores de la psicología esta concepción del mundo aún se hace fuerte.

## Sobre construcciones morales

En la construcción de una ética ecológica podríamos distinguir dos grandes corrientes: la primera, la del antropocentrismo moral, defiende el principio en virtud del cual los intereses de los seres humanos son moralmente más importantes que los del resto de los animales y los de la naturaleza en su conjunto. Esta corriente, mayoritaria dentro de las escuelas filosóficas de Occidente, otorga a los seres no humanos un valor instrumental (medios para realizar fines humanos). Frente a ella, la segunda corriente sería la del biocentrismo moral, principio al que algunos llaman ecología profunda, que otorga a todas las vidas el mismo valor moral.

Jorge Riechmann, que entiende que los seres humanos sólo podemos tener una visión antropocéntrica del mundo, pues no podemos ver a éste desde el punto de vista de una lechuga o una montaña, piensa que si damos un sentido fuerte a este antropocentrismo moral, excluimos de forma absoluta cualquier visión biocéntrica. Se reconoce partidario de un antropocentrismo moral débil, que según él, admite reconocer el valor moral de ciertas entidades no humanas, y al mismo tiempo de un biocentrismo moral débil, afirmando que todo ser vivo merece respeto moral, aunque unos seres más que otros.

## Sujetos de derecho

Cuando buscamos fundamentos absolutos para los derechos humanos, nos encontramos ante la necesidad de postular principios morales absolutos; por ello los autores del libro niegan la existencia de un dere-

cho natural y dicen que todo derecho es fruto de la decisión humana.

Diferentes concepciones y criterios buscan los fundamentos del derecho en unas u otras cualidades: para unos es la razón; para otros la capacidad de comunicación, o la de sufrir... Riechmann defiende en el libro un criterio basado en las capacidades sensoriales, emocionales e intelectuales de los individuos animales. Esto lo dice fundamentalmente frente a quienes defienden un criterio especieísta.

La moderna etología (6), junto con la psicología animal, han demostrado que tanto la capacidad intelectual como la de sentir es, en ciertos animales, comparable con la de niños menores de cuatro años o con la de discapacitados psíquicos, si éstos no lo son de modo muy profundo. Los estudios realizados en gorilas y chimpancés alejados de su medio natural así lo han demostrado. Estos animales demuestran tener autoconciencia: reconocen su propia imagen frente a un espejo. Tienen capacidad de comunicación: lo hacen con sus cuidadores humanos mediante el lenguaje de los sordomudos y comprenden las palabras dichas en el lenguaje de sus cuidadores. Utilizan y fabrican herramientas simples. En ocasiones desarrollan la actividad cooperativa. Mantienen relaciones familiares estables y duraderas madre-hermana-abuela. Demuestran capacidad para tener relaciones sexuales no promiscuas: evitan el incesto primario. A veces se les puede ver ciertos comportamientos que demuestran una posición estética. Además ríen, hacen bromas, insultan, mienten.

La diferencia existente entre el ADN humano y el del chimpancé es del 1,6%. Y del 2,3% con respecto al del gorila. En cualquier caso es menor que la que tienen cualquiera de las dos especies con el orangután.

Los conocimientos que tenemos sobre animales como orcas, ballenas y delfines, son mucho menores, pero nos permiten deducir que tienen niveles intelectuales y afectivos similares a los de los primates.

En el libro se define el término de cuasi-persona (personas en sentido social y sujetos de derecho) como aquellos animales su-

**La moderna etología, junto con la psicología animal, han demostrado que tanto la capacidad intelectual como la de sentir es, en ciertos animales, comparable con la de niños menores de cuatro años o con la de discapacitados psíquicos.**





periores que carecen total o parcialmente de alguno de los rasgos definitorios de la persona como agente moral. Sitúan en esta categoría a niños pequeños, disminuidos psíquicos, chimpancés, gorilas, algunos otros primates y a los cetáceos.

Se puede ser sujeto de derecho aunque no se pueda exigir a la sociedad el cumplimiento de ese derecho. Cuando se hace esta afirmación se entiende derecho como libertad garantizada y no como potestad. Las cuasi-personas podrían ser titulares de derechos (algunas como los niños y los disminuidos psíquicos lo son en la actualidad), y la sociedad debería poner los medios para que los derechos reconocidos se les garantizaran. Podría crearse un mecanismo similar al del Defensor del Pueblo, por ejemplo.

El tipo de derechos a otorgar debe de ser congruente con el sujeto titular de ellos. En el libro se plantea que las cuasi-personas deben tener reconocido el derecho a la vida. Ya existe algo legislado en Europa al respecto, aunque insuficiente. Con respecto a otros animales sintientes (mamíferos, aves), se les debe garantizar el derecho a no ser torturados. En la pugna de unos derechos con otros, que siempre existe, el derecho a no ser torturado se concibe como un derecho de rango superior al derecho a la vida, o lo que es lo mismo, se considera a éste un derecho más relativo que aquél.

Jorge Riechmann no saca la conclusión de que debemos convertirnos en radicales vegetarianos, a pesar de que el consumo de abundantes proteínas de origen animal no

sea excesivamente bueno para la salud y de que la eficiencia de la transformación de proteínas de origen vegetal en otras de origen animal no sea rentable y en el mundo actual haya deficiencia global de proteínas para la alimentación. Si dice que la vida y la muerte de los animales destinados al consumo humano de carne no puede ser una tortura, como en innumerables ocasiones lo es en la actualidad (granjas rentables, transporte de ganado, etcétera).

La experimentación en animales de productos farmacéuticos, de cosmética u otros merece un capítulo aparte en el libro. Por un lado, están las objeciones morales, pero además se pone en tela de juicio su eficacia al no obtener los mismos resultados de experimentar productos en unas especies o en otras. En todo caso, los experimentos con animales se podrían reducir al mínimo si se emplearan técnicas diferentes de laboratorio, se centralizaran los datos obtenidos y el mercado no fuera el determinante para lanzar nuevos productos, las más de las veces superfluos.

#### Algunas fuentes filosóficas

Las posiciones contenidas en el libro se sitúan más cerca de las que mantienen los utilitaristas ingleses que de las enunciadas por racionalistas como Descartes, Rousseau o Kant. Según el filósofo Luc Ferry, las diferencias entre estos dos grupos sobre el asunto al que se refiere el libro que comento, se podrían resumir en tres: la primera es que mientras, des-

de el punto de vista de Kant, sólo los seres humanos podrían ser titulares de derechos, los utilitaristas dicen que algunos derechos deben de concederse a todo ser capaz de experimentar placer o dolor. La segunda estriba en que el fin último de las cosas sea la libertad o el de alcanzar el máximo posible de felicidad en este mundo. Por último, la tercera trata del fundamento último de derecho: o bien la libertad, o, por contra, la protección de intereses reconocidos.

El libro aborda, en fin, un tema forzosamente polémico en nuestra sociedad, y el punto de vista que se mantiene en él, aunque minoritario y controvertido, en mi opinión contribuye a un debate apasionante, que puede hacer tambalear cosas; y eso en el mundo actual es muy positivo. ▀

(1) Tolomeo fue un astrónomo y matemático griego de la Antigüedad que propuso un sistema en el que la Tierra es el centro del universo en torno a la que girarían todos los cuerpos celestes.

(2) Nicolás Copérnico (1473-1543) es considerado el fundador de la astronomía moderna. Propuso la teoría de que el Sol, y no la Tierra, es el centro del universo. Ponia en entredicho la teología de la época, que consideraba al hombre centro del universo. Fue herética ante la Iglesia católica.

(3) Charles Darwin (1809-1882) es autor de *El origen de las especies*, obra en la que expone su teoría sobre la evolución de la vida y por tanto la común sustancia de la misma.

(4) Las endorfinas son neurotransmisores químicos que ponen en marcha el proceso de cerrar las puertas a los impulsos nerviosos que anuncian el dolor, actuando como analgésicos naturales.

(5) El sistema filosófico antropocéntrico es el que sitúa al hombre como centro y fin del universo.

(6) La etología es la rama de la ciencia que estudia el comportamiento comparado de los animales.



## todos al cine

El 19 de septiembre pasado echaba a andar el Festival Internacional de Cine de San Sebastián, que cumplía este año su 44ª edición. Un Festival que contó con una buena asistencia de público en sus dos secciones –Oficial y Zabaltegi– y tuvo un cierre polémico debido al fallo del jurado en el reparto de premios.

José Manuel Pérez Rey

La 44 edición del Festival de Cine de San Sebastián no ha resultado todo lo positiva y espectacular que podía esperarse razonablemente a tenor de lo sucedido el año pasado. Esto no significa que haya sido mala o regular, sólo que no ha cumplido las expectativas desbordadas, y ello a pesar de que las películas de la Sección Oficial han tenido un nivel medio más que aceptable, salvo alguna desgraciada presencia.

El gran protagonista de esta edición ha sido el público, que ha abarrotado un día sí y otro también las salas de cine donde se proyectaban las películas del Festival. Es posible que Cannes tenga el *glamour* y todo el dinero, que Venecia sea más antigua y tenga los canales; pero San Sebastián tiene a los ciudadanos de su parte. Éste es su mejor activo.

**Sección Oficial** La Sección Oficial ha tenido un nivel medio más que aceptable, aunque no haya habido grandes películas que deslumbrasen y que fuesen aclamadas sin excepción por la mayoría de los espectadores. Desgraciadamente, si hubo una, al menos, que resultó incomprensible que fuese seleccionada para la sección más importante, como fue la alemana *Engelchen* (*Angelitos*), de Helke Misselwitz. Un horror en toda regla.

La película de la inauguración, *Blood and wine*, de Bob Rafelson, resultó decepcionante, no tanto por la historia que narraba (el robo de un collar, y sus posteriores consecuencias, a cargo de un ladrón viejo y acabado por la vida y un comerciante en apuros económicos), sino la forma de hacerlo. El intelectualismo y la frialdad con que afrontó Rafelson la historia le resta fuerza. Resultó un tanto incomprensible que un filme tan pobre inaugurase esta edición.

El filme italiano a concurso, *Hotel Paura*, de Renato de María, que era además su primer largometraje, resultó ser un documento

demoledor y sin esperanza contra el paro y la exclusión social. Narra el proceso de marginación al que se ve sometido un alto ejecutivo de una empresa, que anteriormente también él mismo había despedido a otros trabajadores, cuando con motivo de una reducción de plantilla es despedido.

Como filme no es ninguna maravilla, pero la voluntad de denuncia de una situación muy extendida merece respeto. Esta es, probablemente, la primera vez que se ve en la pantalla el tema del paro y la marginación tratado de una manera tan directa. La película es tan dura (relata un hecho que le puede suceder a cualquier persona en cualquier momento), que dejó pegados y sin capacidad de reacción a los espectadores presentes en el pase de la mañana en el Victoria Eugenia.

La película irlandesa *Trojan Eddie* es una cinta fallida y vulgar. Fallida porque el director no sabe muy bien qué contar, si las aventuras del protagonista (un vendedor ambulante con un pasado carcelario y con serios problemas matrimoniales y que es chantajeado por un seudogánster, y a partir de aquí realizar un *thriller* que podía haber dado mucho juego en la pantalla), o el hacer el

**La Sección Oficial ha tenido un nivel medio más que aceptable, aunque no haya habido grandes películas que deslumbrasen y que fuesen aclamadas sin excepción por la mayoría de los espectadores.**

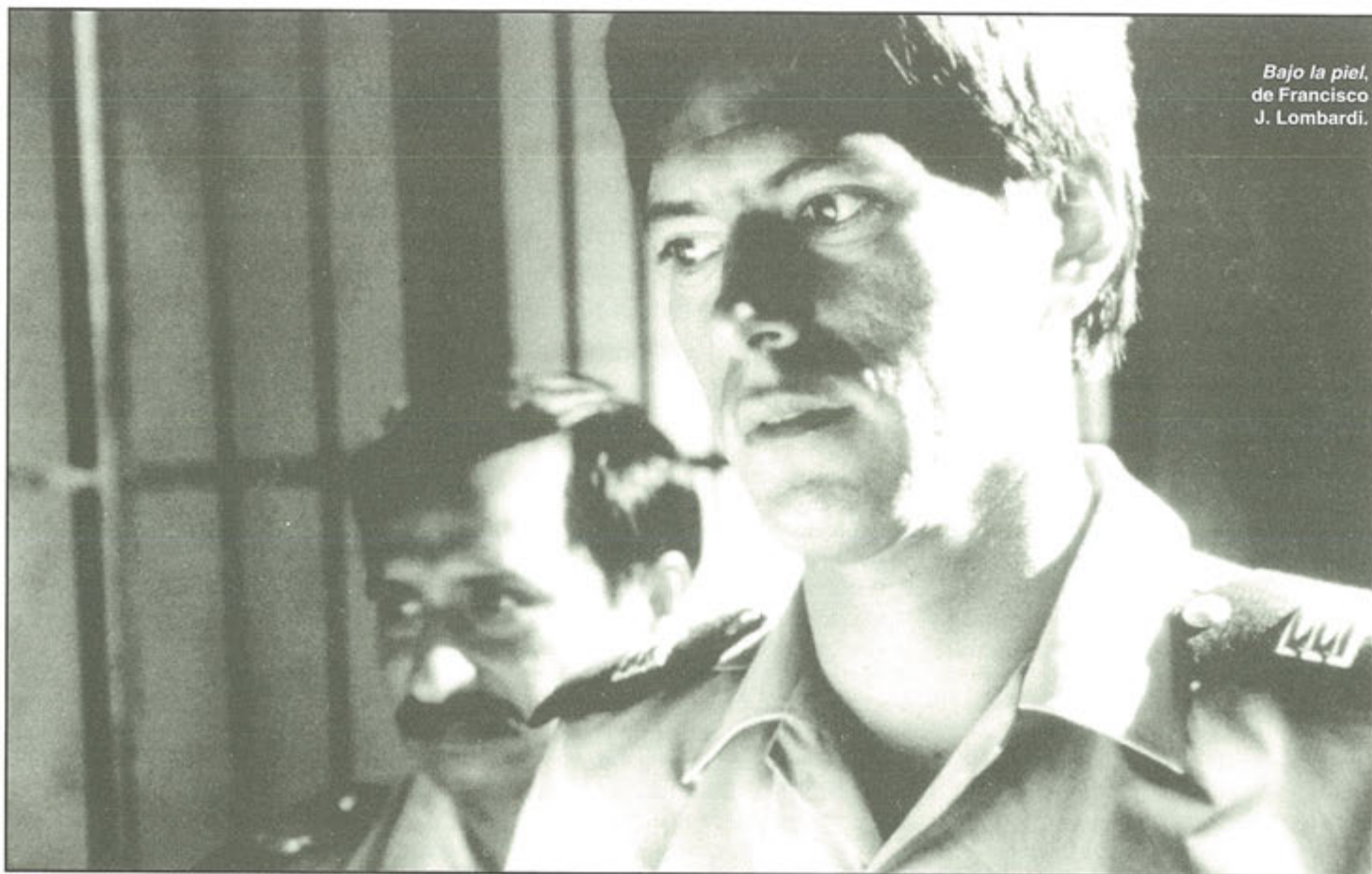
retrato de un grupo de personas que se dedican en Irlanda a la venta ambulante y, con ello, sus costumbres, tradiciones y otras cuestiones parecidas. Pero su director, Gillies Mackinnon, no se decide por ninguna de las dos opciones y mezcla todo a la vez, saliéndole, en definitiva, una especie de mayonesa cortada. De forma incomprensible se llevó la Concha de Oro a la mejor película, *ex aequo* con *Bwana*, de Imanol Uribe.

El director peruano Francisco Lombardi se llevó la Concha de Plata al mejor director por *Bajo la piel*. El filme, que es entretenido y se deja ver bien, tiene, sin embargo, un par de graves defectos, achacables al director, que hacen que la cinta flojee. Uno es la actuación de la actriz española, que resulta lamentable y cuyo personaje no tiene ninguna consistencia. Por otro lado, el director abandona una primera línea de trabajo que podía dar mucho más de sí y que se prometía más interesante, pues comienza con la aparición de una serie de cadáveres asesinados según el ritual de la cultura moche –con lo cual se podía haber mostrado cuál es la situación de las culturas nativas del Perú en la actualidad–, y abandona este posible camino de un plumazo para contarnos el delirio celópata de un policía asesino.

*Sol de otoño*, de Eduardo Mignogna, fue una de las grandes y agradables sorpresas, y también una gran derrotada en el palmarés. Esta película argentina, que narra con gran delicadeza, sin caer en ningún momento en albarismos, el nacimiento del amor entre dos personas mayores, casi ya jubiladas, a través de un anuncio de prensa, resultó emocionante, aunque un final demasiado vulgar estropee el conjunto final. Las actuaciones de los dos protagonistas, Norma Aleandro y Federico Luppi, son de las que ensalzan esa profesión, especialmente Aleandro, que vive con una enorme intensidad su papel; viéndola, diríase que parece autobiográfico.

*La sombra del emperador* fue la película china a concurso. Una superproducción que cuenta dos historias simultáneamente. La primera, la historia de uno de los primeros emperadores chinos; y la segunda, la relación de ese mismo personaje con un hermano de leche. Al rodar esta cinta, debieron gastarse mucho en decorados y ropajes de la época, pero los resultados logrados han sido perfectamente banales y prescindibles. Aunque pretende imitar la grandiosidad y magnificencia de *Ran* o *Kagemusa* de Kurosawa, cualquier comparación en este sentido resultaría, ya no odiosa, sino un insulto al director japonés. Ésa es la diferencia abismal que existe entre una película que tiene un





Bajo la piel,  
de Francisco  
J. Lombardi.

relato que contar y aquella que sólo se queda en la superficie.

A esta película el jurado de la Crítica Internacional decidió darle su premio. Algo que, visto lo visto, resultó incomprensible. Ahora bien, lo raro hubiese sido que un filme chino no se llevase algún tipo de premio. ¿La razón? A mi entender, que los jurados son muy solidarios. Esto es, que como en China viven en una feroz y asesina dictadura, que están gobernados por el *carnicero de Tiananmen*, nada mejor que darles a los cineastas chinos premios a tutiplén para demostrarles la amistad y la solidaridad en su lucha por la libertad; lo cual está muy bien y nadie se niega a ello, pero eso no tiene nada que ver con el buen o mal cine. Si a esto le añadimos que el director, Zhou Xiaowen, fue censurado y se le prohibió dar la rueda de prensa posterior al pase de la película por los comisarios político-culturales de la República Popular China presentes en San Sebastián, el premio estaba asegurado.

Bertrand Tavernier trajo su último trabajo, *Capitán Conan*. Historia basada en hechos reales, cuenta los avatares de un batallón francés durante la Primera Guerra Mundial que siguió matando enemigos durante

un año después de finalizada la guerra por no haberles llegado la orden de silenciar las armas. La película, que quiere ser una reflexión sobre los efectos de la guerra y la violencia sobre quienes la practican, cosechó opiniones muy diversas. Mientras unos la consideran una obra maestra, otros pensábamos que Tavernier no acaba de encontrar el punto justo sobre el cual incidir con sus reflexiones; y, así, hay momentos que recuerdan a *Senderos de gloria* de Kubrick, y otros a películas de serie B norteamericanas sobre investigaciones policíacas en el ejército durante la guerra del Vietnam.

*De Tieta do Agreste*, de Carlos Diegues, basada en una novela de Jorge Amado, sólo puede decirse que es una invitación a la vida y al amor. Es una cinta exuberante y arrolladora, con una Sonia Braga desbordante. La música de Caetano Veloso hace el resto.

*The Fan*, de Tony Scott, clausuró esta 44 edición, y aunque cuenta con la participación de Robert de Niro, Wesley Snipes y Ellen Barkin, no consigue captar el interés en ningún momento, a pesar de tener entre sus manos una historia lo suficientemente interesante como es la de ese hombre, fanático seguidor de un jugador de béisbol, que

vuelca sobre él toda su frustración existencial cuando pierde el trabajo, así como su fracaso matrimonial, ya que todo son situaciones muy manidas. Y si a eso se le añade la estética de *videoclip* a la que vuelve Tony Scott, pues está todo dicho. Por cierto, la banda sonora le pega tanto a esta película como una peluca de punki con cresta a Aznar.

**Zabaltegi** La sección de Zabaltegi de este año ha sido menos interesante que en ediciones anteriores, y ello a pesar del mayor número de películas —diez— respecto de la edición anterior; incluso, como se sabe muy bien, las de más baja calidad venden mucho. Las razones de este bajo nivel son varias; por un lado, el excesivo número de filmes españoles que no tenían entidad suficiente para participar en un certamen de esta categoría. Con lo cual sólo se les ha podido hacer daño a esos directores noveles, al no pasar el examen del Festival. Ojalá me equivoque, pero alguno de ellos volverá a tardar en rodar una nueva película.

Por otro lado, la presencia del cine americano ha sido lamentable, ya que se han



visto películas de las grandes *majors* del cine que se van a proyectar en los cines comerciales, con lo cual no se ha tenido la oportunidad de ver el cine americano independiente, que tan buenas sorpresas ha deparado en los últimos tiempos. Pero me temo que si el Festival de Cine quiere contar a escala internacional y ser apoyado por la industria del celuloide, tendrá que pagar algún tipo de peaje.

A pesar de todo, Zabaltegi-Zona Abierta sigue siendo ese espacio en el que cabe un poco de todo, desde las películas que han triunfado en otros festivales, como es el caso este año de *Secrets and Lies*, de Mike Leigh, galardonada en el pasado Festival de Cannes con la Palma de Oro, hasta cintas de autores noveles que compiten por el premio de Nuevos Realizadores, dotado con 25 millones de pesetas. Esta sección es la que más público acoge y también es donde se pueden ver las pequeñas y grandes sorpresas del festival.

Algunas de las películas de directores consagrados que han estado presentes en esta edición han sido *Lone Star*, de John Sayles, que da toda una lección de buen cine; *Stealing Beauty*, de Bertolucci, que salió pitando de San Sebastián al comprobar la, cuando menos, fría acogida con la que fue recibida su película; *White Squall*, de Ridley Scott, una auténtica decepción, que fue despedida con pitos y abucheos por parte del público.

Entre las películas que participaron a concurso estaba *Some mother's son* (*En el nombre del hijo*), de Terry George, en la que se muestra la historia de dos madres de militantes del IRA, una concienciada políticamente con la lucha de su hijo y la otra no, que tuvieron que tomar dramáticas decisiones ante la huelga de hambre realizada en 1981, que llevó a diez de ellos a la muerte. Como puede imaginarse, ésta fue la cinta favorita de los espectadores donostiarras y, por lo tanto, se llevó el premio del público. Esto no significa que la película sea mala, todo lo contrario, se deja ver muy bien y tiene un muy buen trabajo interpretativo de Helen Mirren y Fionnula Flanagan; y además sirve para recordar un dramático suceso ocurrido bajo el mandato de Margaret Thatcher.

Pero, como en cualquier otro lugar, las masas, o sea, el público, es (y se deja ser) perfectamente maleable y manipulable. Y es que hay algún momento en que la película roza lo patético y lastimoso. La cinta ha estado realizada por el mismo equipo

**El festival, al que le faltó el glamour del año pasado, según los expertos en estos temas, acabó como el rosario de la aurora a causa del fallo (y valga aquí el doble sentido del término) del jurado.**

de *En el nombre del padre*, y el tufillo a oportunismo comercial no se le escapa, ya que, como es sabido, si se tiene un éxito en las pantallas, y da igual de lo que se trate, no lo sueltas.

Pero también hubo unas estupendas y agradables sorpresas como *Mortinho por chegar a casa*, una coproducción luso-holandesa dirigida por Carlos Da Silva y George Sluizer, con una historia original y divertida. La idea de que los muertos, en este caso un joven emigrante portugués, no descansan en paz –en sentido literal– y vagan por el mundo, como una especie de Santa Compañía, hasta que no son enterrados en su suelo natal, da mucho juego. Las situaciones a las que da lugar, tanto con los vivos como con los muertos, son realmente divertidas en esta humilde pero entrañable cinta. Es casi seguro que si un productor norteamericano compra los derechos del guión de esta historia, la convertirá en un éxito mundial.

La italiana *Ferie d'agosto*, de Paolo Virzi, que a través de una comedia costumbrista y coral describe, entre otras muchas cosas, la situación política y social –de manera un tanto maniquea, pero eso da igual, porque lo hace bien y nos divierte– de la Italia actual. A este respecto hay que alegrarse por la resurrección del cine italiano, que había llegado a cotas ínfimas.

En la coproducción sueco-irlandesa *La desaparición de Finbar*, la directora, Sue Clayton, tuvo el buen gusto de obviar una historia que podía acabar en una especie de *Quién sabe dónde*, para acabar contando el relato de una amistad de verdad y el descubrimiento del amor. Su falta de pretensiones la hace una cinta agradable, que además tiene una fotografía impresionante de las zonas más norteñas de Suecia en pleno invierno.

De Zabaltegi de este año puede extraerse la conclusión de que el cine europeo tiene futuro, y que éste pasa por las coproduc-

ciones, una manera como otra cualquiera de hacer un cierto mestizaje cultural.


**El resto de los ciclos** El resto de los ciclos, "La Pesadilla Roja" (\*), "Tom Browning", "Conocer a Eloy de la Iglesia", "Lumiére", etc., cumplieron con su función, es decir, dar a conocer películas que de otro modo sería muy difícil de ver.

En todo caso, hay que señalar la sorpresa del ciclo dedicado a Eloy de la Iglesia, que ha recuperado a un hombre que, en su momento, fue el único que se atrevió (de alguna forma sigue siendo el único) a tratar temas y cuestiones contemporáneas en el cine español. En su ciclo, el director zarauztarra participó en varios debates, después de proyectarse los filmes, que congregaron a un gran número de asistentes, muchos de ellos muy jóvenes.

Como es habitual, también hubo pases de películas más o menos sorpresa. En este caso fueron *Transpotting*, de Danny Boyle, y *Looking for Richard*, de Al Pacino. La primera de ellas es más falsa que un duro de madera. Va a ganar miles de millones de pesetas, va a hacer que de su banda sonora se vendan miles de *cedés*. La propuesta visual está pensada hasta el más mínimo detalle para que cualquier persona tenga su momento y se justifique su visión. Por otro lado, el que en esta vida, o eres un gilipollas paga-facturas o un yonki, no sólo por maniquea, sino también por falsa, resulta un insulto a la inteligencia.

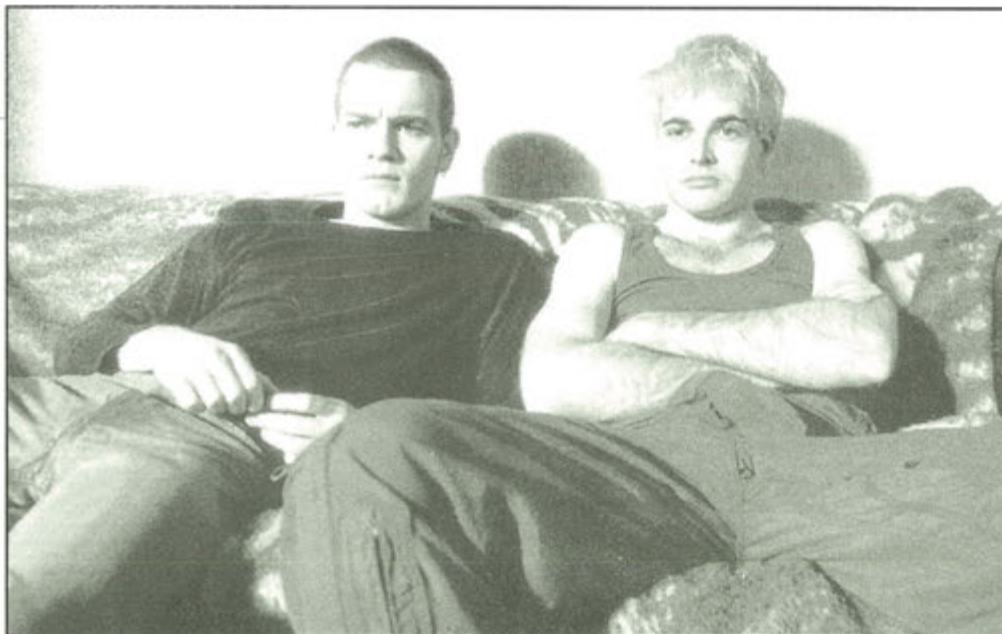
En cuanto a la película de Al Pacino, al que le dieron el Premio Donostia por su carrera, sólo es apta para fanáticos y adoradores sin límite de este hombre.

El festival, al que le faltó el *glamour* del año pasado, según los expertos en estos temas, acabó como el rosario de la aurora a causa del fallo (y valga aquí el doble sentido del término) del jurado. De "incompetentes" fueron tachados sus miembros, a la par que se les recomendó que aprendiesen a ver cine. Y es que éste es uno de los dramas del Festival de Cine de San Sebastián: los jurados acaban premiando siempre a las películas más inesperadas y anodinas, con lo cual la proyección internacional del certamen se resiente bastante por la imagen de provincianismo que da.

Hay que esperar que el año que viene sea más, pero sobre todo, que sea mejor. 

(\*) Este ciclo, que pretendía reflejar los delirios anticomunistas de Franco y McCarthy, quedó un poco pobre, pues aunque se vieron notables películas de serie B, también se pudo ver alguna que otra cinta que no tenía nada que ver con el espíritu anticomunista y militarista de esa época.





*Trainspotting*, de Danny Boyle.

otra mirada al Festival

# Trainspotting

Juan Miguel Perea y Fernando Golvano firman la crónica del Festival de Cine de San Sebastián publicada en el último número de la revista vasca *Hika*. En ella se recogen los filmes que, por una razón u otra, han merecido la atención de los autores de esta crónica. Algunas de esas películas consideradas de interés no son comentadas en el otro artículo que recogemos en estas páginas: *Moebius*, realizada por profesores y alumnos de la Universidad de Cine de Buenos Aires, y *Pasajes*, del joven realizador vasco Daniel Calpasoro. Otras merecen una consideración distinta, como, por ejemplo, *Trainspotting*, *Engelchen (Angelito)* o *En el nombre del hijo*.

**F**RENTE a un universo regido por los verbos producir, consumir, racionalizar y dominar caben múltiples respuestas: desde las más integradoras a las más apocalípticas. La *movida punk* y su *no future* de los setenta fue una de ellas. Ahora que las rebeldías apenas se toman colectivas, la industria del cine sigue siendo una factoría de mitologías e identidades simbólicas.

Esto viene a cuento por esta película de Danny Boyle basada en la exitosa novela de Irvine Welsh. Ambas llegan precedidas por la convulsión espectacular que han provocado en el ámbito británico. En Donostia su presentación fue también un acontecimiento sorprendente: horas antes se habían agotado las entradas para el Velódromo, que acogió a más de 3.000 mil personas, mayoritariamente jóvenes que no ocultaban una cierta ansiedad lúdica por verla. Ambientada en el Edimburgo suburbial —la otra cara de la amable ciudad de los festivales de verano—, *Trainspotting* narra los bárbaros avatares de Mark y sus colegas *yonquis*, rateros, psicópatas y despreocupados por el futuro. Crónica ácida de una parte de la juventud, de la poderosa capacidad de la heroína para inducir a la autodestrucción, en la que sólo el protagonista y narrador es capaz de percibir la desintegración vital y elegir otro futuro.

Una historia filmada con unas imágenes y una banda sonora trepidantes, deudora de una cierta poética de *videoclip*, que evita tanto un elogio de la heroína —aunque en algunas secuencias quizá se regodea en exceso con imágenes cargadas de morbo— como un elogio de una realidad poco entusiasmante para jóvenes condenados a la marginación; en definitiva, tiene bastantes alicientes para atraer la mirada del público más joven. Y si además le acompaña una importante estrategia publicitaria, no resulta extraño que se hable ya del fenómeno *Trainspotting*.

**Engelchen y En el nombre del hijo**

*Engelchen (Angelito)*, de Helke Misselwitz, Premio Especial del Jurado, bien merecido a pesar de los reproches de excesivo patetismo, que desde otra óptica es lo pertinente en esta fábula cruel, revisión actualísima del arquetipo de Cenicienta, encarnado por una mujer hipersusceptible, lacerada por su vital incapacidad de evitar la frustración compulsiva. Su desesperado intento por asir un resquicio de felicidad la conduce al desvarío, el delito incruento y nuestra emoción, sin falsas compasiones ni miradas clínicas sobre un caso no tan infrecuente en cualquier ciudad, pero pocas veces tratado con esta sensibilidad.

Jim Sheridan, director de *En el nombre del padre*, es el productor de *En el nombre del hijo*, de Terry George, que fue guionista de la primera. Nuevamente un conflicto jurídico que implica a presos del IRA. El argumento se centra en los antecedentes y el desarrollo de la huelga de hambre que en 1981 llevaron a cabo 21 activistas del IRA, liderados por Bobby Sands. Diez murieron. Once fueron salvados por sus madres acogiéndose a un precepto legal.

La reconstrucción de la tensión política de la época es idónea, y la caracterización de los personajes, magnífica; pero el núcleo del filme es la relación que une y enfrenta a dos madres cuya decisión final será opuesta —pero, acaso, no contradictoria—. El punto de vista de George parte de la madre que salvará al hijo, pero llega a un punto de comprensión de ambas posturas. El dilema moral queda explícito cuando la protagonista advierte a su hijo preagónico que no por respetarle respeta las ideas que lo conducirían a la muerte; esa desidentificación ideas/persona rompe el círculo de la intolerancia y le permite adoptar su decisión. Un dato: premios del público y del jurado juvenil. ■



# Oskorri: 25 años a golpe de canciones

El pasado 7 de septiembre, en el Polideportivo de Fadura, en Getxo (Bizkaia), Oskorri celebraba su gran fiesta de cumpleaños con un concierto intenso, emotivo y vibrante. Veinticinco canciones seleccionadas de su repertorio sirvieron para contar la historia musical del grupo. Desde *Aita semeak* a *Furra Furra*, pasando por *Violetaren Martxa*, *Euskal Herrian euskaraz* o *Gaztelugatxe*. Veinticinco títulos que fueron una crónica de su trayectoria creativa y, también, para muchos de los presentes en el concierto, una evocación de sentimientos y recuerdos de los años vividos. Pero no fue una fiesta para añorantes y fans incombustibles, sino un concierto irrepetible donde, invitados por Oskorri, cantaron con ellos sus temas otros muchos músicos como Ru-

per Ordorika, Fermin Muguruza, Pedro Guerra, Martin Carthy, Gwendal, Liam O'Flynn, Albert Plá o Mikel Laboa. Un diálogo musical internacionalista donde Oskorri cantaba en gallego, inglés u occitano y era respondido en euskara con los más diversos acentos. Una hermosa fiesta de aniversario compartida también con un público entusiasta.

Tras el concierto, *Hika* conversó con Natxo de Felipe y Antton Latxa.

**– Oskorri disfruta en estos días de un momento dulce, un público entregado, una prensa que os alaba... ¿Qué sensaciones produce convertirse casi en un clásico?**

– Hay que matizarlo. Una cosa es el público y otra la respuesta de los medios. No quisiéramos olvidar que algunos de los que nos han dedicado páginas han tirado a la papeleta durante años las noticias que

tenían relación con nosotros. Hay reconocimientos de última hora.

**– ¿Lo decidís desde el rencor?**

– En absoluto; pero tener cierta memoria para las cosas no está mal. La realidad social ha cambiado mucho, y también la manera de entender el país y la convivencia. Muchos han tenido que reconsiderar sus posturas. No sólo en los medios de comunicación. No podemos olvidar que en otras épocas más complicadas, compañeros de la canción vasca con los que ahora mantenemos relaciones cordiales en algunos casos, o respetuosas en otros, crearon un caldo de cultivo que nos llevó a situaciones dramáticas. Nadie se ha disculpado ante nosotros.

**– ¿Hay un sentimiento en Oskorri de satisfacción porque al final se impone la constancia de un trabajo de 25 años contra viento y marea?**

– Más que satisfechos, estamos divertidos y apasionados con lo que hacemos. Incluso en los momentos más terribles nos ha gustado el papel que jugábamos.

**– Intentemos desentrañar algunas de las claves de esta aceptación y de una continuidad bastante insólita en el panorama musical, tan cambiante y sujeto a modas. Vuestros 25 años coinciden aproximadamente con el proceso de euskaldunización y de normalización lingüística. ¿Qué ha aportado**

**y qué ha recibido Oskorri en el esfuerzo del pueblo vasco por el euskara?**

– Por nuestra dilatada trayectoria, estamos muy marcados por la relación entre las tensiones del país y nuestra creación estética. Son las contradicciones entre los deseos de un país hipotético que no existe, una revolución soñada que no llega y la propia consecuencia personal. Todo

El catautor Mikel Laboa (izquierda) junto a Nacho de Felipe, de Oskorri.





esto se refleja en nuestra música, en el intento de hacer una síntesis muy complicada de un producto enraizado, moderno y válido que sea continuidad de un hecho cultural heredado. Esta síntesis le ha dado un carácter atemporal a nuestra música que nos ha permitido ser atípicos y no supeditarnos al ajetreo del mercado de productos estándares.

**– Por debajo de los cambios y de las influencias diversas hay unas líneas constantes en el estilo musical de Oskorri: la relación con el bertsolarismo, la recuperación del cancionero tradicional, las danzas... ¿Se recupera o se reinventa la memoria histórica?**

– Este es un país muy desmembrado y des-nacionalizado, incluso en las zonas euskaldunes. Los productos de consumo masivo en España tienen también su reflejo entre nosotros, incluso cantados en euskara.

**N. de F.:** Cuando oigo cantar a alguien pasodoble tras pasodoble con el beneplácito de la Euskadi profunda, lamento que no haya habido una continuidad en las expresiones musicales.

**A. L.:** Discrepo completamente. Siempre se han bailado pasodobles y polcas, como en el resto de Europa.

**N. de F.:** Aunque se crea que siempre estamos de acuerdo, tenemos entre nosotros opiniones muy variadas. Es paradójico que, desde Bilbao, Oskorri sea una de las expresiones contemporáneas de la música vasca, de música nacional si se prefiere.

**– El hecho de que se interpreten otras músicas en euskara ¿no es un síntoma de normalidad?**

– Tampoco vamos a dramatizar. La música es diversión, pero el problema surge cuando hay una asimilación cultural cuyas bases no se dominan. [Antton sigue discrepando.] Hoy se está vendiendo producto revolucionario vasco con *tex-mex*, una música estupenda para los mexicanos de la frontera, pero, ¡coño!, discutible para los vascos de Amezketta. Hay grupos *oficiales* de la izquierda abertzale radical con un envoltorio estético absolutamente extranjero. Las gentes de nuestra generación mantenemos una tensión seria con lo que decimos y hacemos. Tocamos la música que nos gusta y también la que nos hemos planteado. No pretendemos decir lo que hay que hacer, pero sí que hay textos retrógrados y denigrantes, y grupos cuya música es de principio a final irlande-

**«Estamos muy marcados por la relación entre las tensiones del país y nuestra creación estética. Son las contradicciones entre los deseos de un país hipotético que no existe, una revolución soñada que no llega y la propia consecuencia personal. Todo esto se refleja en nuestra música.»**

sa o mexicana. Esto no tiene nada que ver con el rock, donde hay un movimiento sólido y esfuerzos de síntesis importantes desde Errobi, Itoiz, Hertzainak, hasta Negu Gorriak, E.H. Sukarra..., pero en la música de baile y la *triki-trixa* hay movimientos que no responden a nada.

**– En el concierto de Getxo se ha congregado un público joven junto con personas que pudieron estar en la primera actuación de Oskorri en la Universidad de Deusto en el año 71. ¿Por qué se os renueva el público? ¿Qué le dais?**

– El público de los *euskaltegis* e *ikastolas* ha aprendido euskara con Benito Lertxundi, Mikel Laboa u Oskorri. *Katuen testamentua* fue un *boom* para los niños, y a partir de ahí oyen otras canciones. Se van identificando con una sonoridad. Es el hecho nacional o el desequilibrio nacional lo que marca a este público. Incluso tenemos un grado de complicidad alto con la gente que no entiende nuestras canciones. Es otra de las realidades ficticias del país.

**– Oskorri y la fractura política. En este país, que a veces parece que mantiene las guerras de banderizos, Oskorri aparece como un valor poco cuestionado....**

– **N. de F.:** No estoy de acuerdo. Seguramente es una opinión minoritaria en el grupo, pero creo que hay gentes que nos esperan con el cuchillo tras la esquina. Hemos tenido relaciones muy feroces en nuestro trabajo con sectores nacionalistas radicales y

conservadores en épocas muy recientes. No me refiero al público.

**A. L.:** Son casos concretos.

**N. de F.:** ¡Claro!, pero que no pueden aparecer públicamente porque hay un respaldo social que no lo permite. Ya no nos ponen bombas debajo del escenario como antes.

**– ¿Hay un sonido Oskorri? Han pasado muchos músicos por el grupo, pero se mantiene una personalidad reconocible.**

– La formación se ha mantenido, aunque con cambios de personas. Hemos mejorado los arreglos pero manteniendo el timbre. Surgimos en la época de los cantautores de guitarra y voz, y nuestra novedad, que no lo era en otras realidades musicales, fue sintetizar los instrumentos eléctricos con los tradicionales y, en una pequeña medida, incorporar la improvisación del mundo del jazz. El nuestro es un modelo concienzudamente contaminado.

**– ¿Es música contemporánea?, ¿es folk?**

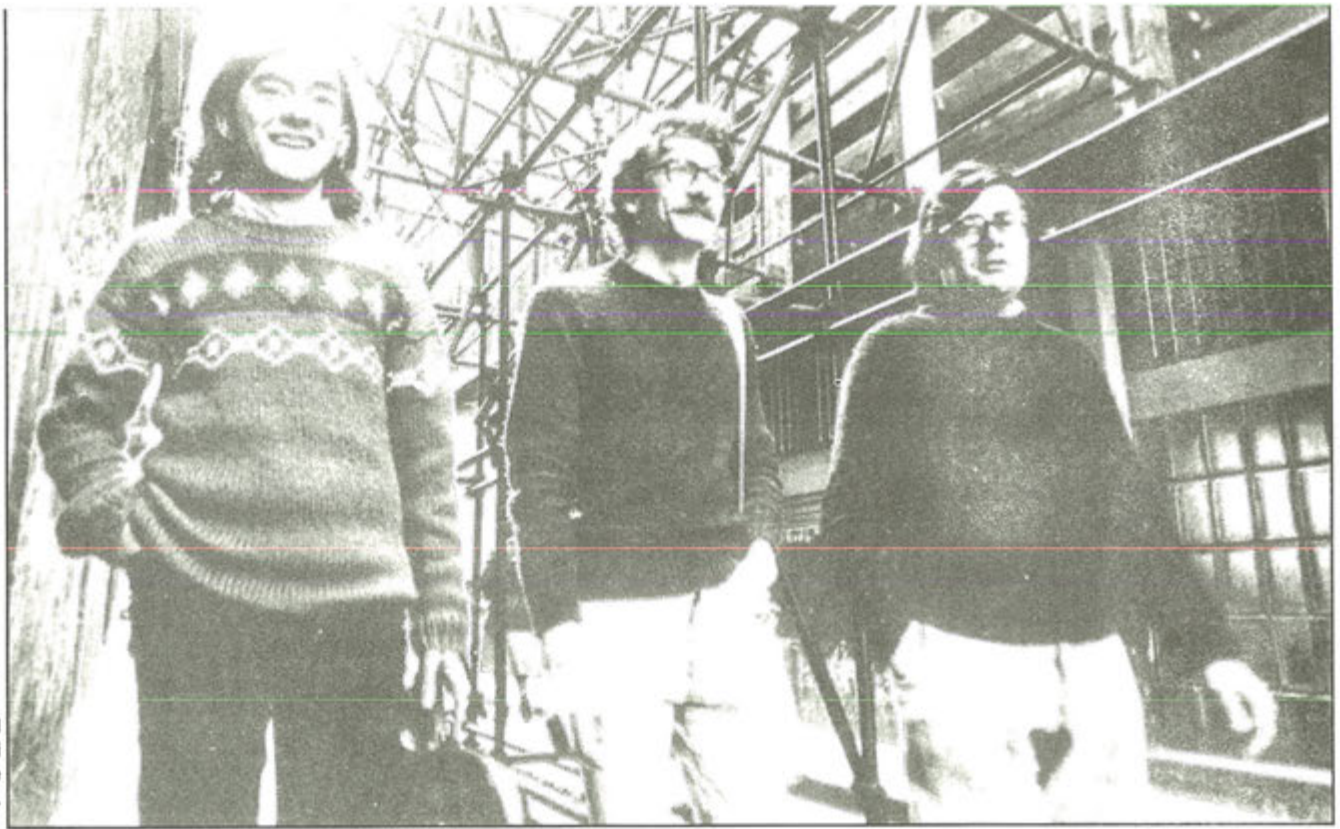
– A nosotros el término *folk* nos horroriza. Los pueblos que tienen vivas sus expresiones musicales, como la salsa en el Caribe, no consideran que eso sea folklore. El *folk* supone que ha habido un corte y que se mantiene con el pasado una relación museística. En el País Vasco, que mantiene una tensión por actualizar su identidad, si hablamos de *folk* para la música, también tendremos que utilizar el término para el euskara. El mundo cultural vasco, que mantiene una relación de este tipo con el *txistu*, las danzas y otras manifestaciones, tiene que comprender que es suicida quedarse en este inmovilismo. El bertsolarismo ha conseguido, por ejemplo, situarse en un plano distinto. En la *triki-trixa* ha habido también una revolución, pero en muy pocas personas. Estamos pensando en Kepa Junkera, cuyo importante trabajo es muy incomprendido.

**– En esta disyuntiva entre tradición y modernidad de que estamos hablando, ¿cuáles han sido vuestras influencias?**

– A principios de los setenta había mucha información que influyó en el grupo de chavales que tocábamos canciones de moda en el colegio. La guerra del Vietnam; la música de protesta americana, que fue una con-



Miembros del grupo Oskorri a finales de los años 70.



● ● ●  
moción universal; la canción francesa, con una tradición muy potente; la canción catalana; Errobi, Izukaitz, Haizea, Ez dok hauru, Mikel Laboa, sobre todo, que siempre ha sido un hombre respetable en su preocupación estética... Lo bueno de Oskorri es que tenemos cada uno un bagaje que aportamos al grupo. Es un estupendo modelo de convivencia humana y estética, donde cada uno aporta su pequeña verdad.

– ¿Se podrían tomar estos 25 años de vuestra música para hacer una crónica social de una etapa? ¿Qué tiene que ver el público de hoy con el de vuestros comienzos?

– Han variado las motivaciones. En los primeros años, la gente iba a los conciertos como a los partidos de Athletic, a gritar ¡Gora Euskadi! o ¡Viva Rusia! A recargar las pilas colectivas. En los 80, desde *Plazarik Plaza*, cambió el momento; el público empezó a acudir a los espectáculos de una manera más natural. Hubo una fractura social y estética grande y desaparecieron muchos músicos. Nos reciclamos bien, y de grupo *rojo* por excelencia pasamos a ser músicos que mantienen una dignidad ideológica y estética.

– Pero esos valores añadidos siguen funcionando hoy, sobre todo con los grupos más jóvenes...

– La solidaridad generacional es un valor universal. Un chaval de 15 años se siente

solidario con sus grupos. No podemos ni pretendemos acceder a esto. Es imposible que tengamos esa sensibilidad. Hemos seguido haciendo lo que nos gusta y hemos conseguido emocionar a gentes más jóvenes, pero en distinta medida que les emocionan los chavales de su generación.

– Habéis trabajado con poetas y *bertsolaris*, además de recuperar temas tradicionales. ¿Hay en Oskorri varios repertorios superpuestos?

– Es un reflejo de nuestra ineficacia como letristas. Gabriel Aresti nos marcó un nivel de exigencia. En algún momento tuvimos el atrevimiento de escribir nuestros propios textos. Son miserables. [Opina Natxo, aunque Antton no está de acuerdo; se zanja la polémica con un "Antton, es que tú me quieres mucho".] Esto nos ha llevado a trabajar con poetas, a los que hemos incorporado a nuestro trabajo. Poner música a poemas es complicado, porque el texto literario poético no es el más adecuado para la canción. Las figuras poéticas tienen que ser inmediatas para ser atrapadas al vuelo cuando se oyen. Hemos encontrado buenos colaboradores en *bertsolaris* punteros como Amuriza, Jon Sarasua, y poetas como Joseba Sarrionandia y J.A. Arrieta, que también conocen muy bien la métrica tradicional.

– ¿No hay algo de ficticio en el panorama musical vasco? Las ventas de discos son, en general, escasas; da la impresión de que

algunos grupos se ahogan en un territorio pequeño, reiterando conciertos...

– No debemos quejarnos, porque todavía aquí, en un país tan pequeño, la relación con el público es maravillosa. Hay infraestructuras y posibilidades que en otros sitios no se dan. También es verdad que hay crisis de actuaciones y que la Administración acogota y suplanta la iniciativa privada y popular, sea para restarle protagonismo, sea por incomprensión.

– ¿Cuál tiene que ser, para vosotros, el papel de la Administración? ¿Tiene que subvencionar a los músicos como a un servicio público?

– Nuestra relación con las Administraciones ha sido siempre distante, aunque muchas contrataciones se hacen, al final, con dinero público. No pretendemos ser la Orquesta de Euskadi; también es verdad que no tocamos a Beethoven y que ni siquiera somos polacos. En muchos conciertos subvencionados nos divertimos sacando la cuenta real del coste de cada entrada. Se puede exigir que se creen equipamientos para ensayar y tocar, pero no pretendemos que te alimenten. Ha habido en los músicos pretensiones económicas disparatadas, pero hoy ya está todo más normalizado. Nosotros, por ejemplo, en los meses de invierno, organizamos nuestras propias giras alquilando los teatros. Nos la jugamos, incluso en Madrid o Barcelona. ▀



Se ha titulado este artículo con una expresión que condensa el descubrimiento del informe de la señora Brundtland titulado *El tema de nuestro tiempo*. Se da a entender con ella que hay un tipo de desarrollo con el que no se pone en peligro la vida en el futuro. "Desarrollo sostenible" equivale a seguir una pauta de conducta que a lo largo de la historia pueda ser mantenida sin provocar colapsos en la biosfera.

La comprensión de este concepto debe ser difícil, ya que se han dado interpretaciones auténticamente aberrantes; por de pronto, hay manifestaciones en las que la palabra *desarrollo* es sustituida por crecimiento. Sin embargo, la expresión *crecimiento* tiene implicaciones exclusivamente físicas, y no las connotaciones tan extensas que tiene desarrollo.

Cuando se hace referencia a crecimiento, se orienta la idea hacia la economía; se piensa en el PIB, en el aumento de producción, que es incompatible en la mayoría de las ocasiones con la conservación de recursos que requiere la sostenibilidad.

Desarrollo implica características más diversas, que pueden aludir a conocimientos, relaciones... Una persona crece hasta los 20 años, pero el desarrollo puede mantenerlo a lo largo de su vida.

En un orden de ideas complementario se puede postular que el sustituir una actividad perniciosa para el medio por otra más benigna, sitúa automáticamente dentro del desarrollo sostenible. Así, algunos teóricos suelen decir que el uso del gas natural es una panacea, y con ello se salvan problemas de sostenibilidad. No cabe la menor duda de que el gas natural ofrece más energía por unidad de CO<sub>2</sub> emitido —el CO<sub>2</sub> es el principal gas causante del cambio climático— y que las lluvias ácidas que provoca, debido a su falta de azufre, son menores. Ello no evita que provoque un crecimiento acumulativo en la concentración de CO<sub>2</sub> en la atmósfera, y

# el desarrollo sostenible

Antonio Lucena

que produzca óxidos de nitrógeno que participan en las lluvias ácidas.

**H**AY tres condiciones mínimas para hablar de desarrollo sostenible; el incumplimiento de cualquiera de ellas sacrifica inexorablemente el resultado. Pueden enunciarse de la siguiente manera:

- El consumo de materias renovables no será superior a la producción de éstas por parte de la naturaleza. Se refiere el presente punto a recursos tales como agua potable, aire, que en principio podrían suponerse

ilimitados, pero que en numerosas ocasiones han dado muestras de haber llegado a un límite.

- El consumo de materias no renovables se hará de acuerdo con el descubrimiento y puesta en uso de otras que puedan sustituirlas. Así, metales que se utilizan a diario no tienen, hoy por hoy, sustitutos, lo cual no evita que acaben muchas veces en vertederos.

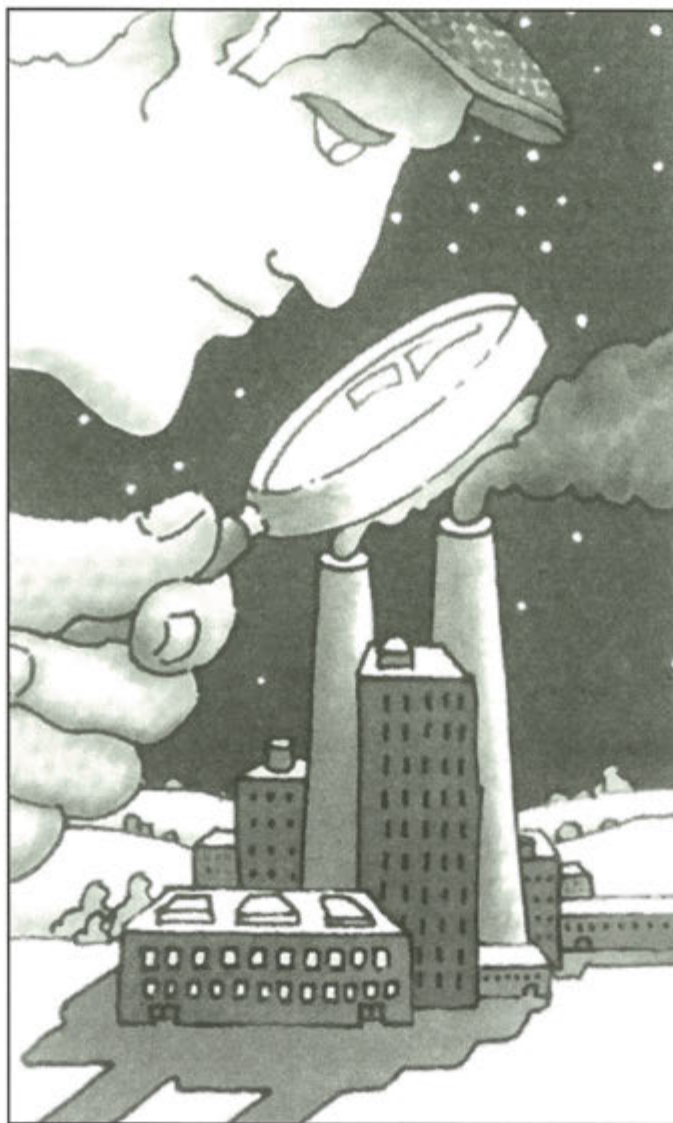
- La emisión de materiales de desecho a la naturaleza no debe producirse a mayor velocidad de la que son metabolizados.

Aquí los ejemplos pueden ser prácticamente infinitos: gases como el CO<sub>2</sub> ya citado; productos químicos, tanto sólidos como líquidos y gaseosos.

Olvidando cualquiera de los puntos anteriores se llega a un sistema en el que sin duda se pondrá al mundo, y a todos sus moradores, en un atolladero que conducirá tarde o temprano al colapso de las condiciones físicas, a la inhabilitación.

Quizás no pueda pasarse de hoy a mañana de las actuales condiciones a las que se deseen; por ello el movimiento ecologista puede apoyar coyunturalmente el uso del gas natural, sabiendo que sus reservas son limitadas y que no puede pensarse en su uso indefinido ni en que radicalmente evite los problemas.

Es simplemente mejor que el carbón, y permitirá no castigar tanto a la naturaleza como otras fuentes de energía. Las que cumplen las condiciones de sostenibilidad antes citadas, están, en parte, en el laboratorio, y podrán disponerse de ellas si se tiene voluntad política para conseguir su puesta a punto. ▀





# ¿hacia una lengua internacional?

lenguaje

**A**L plantear el problema del progreso lingüístico, uno se pregunta también: la diversificación del latín, lengua de un gran imperio, en una serie de lenguas nacionales, ¿constituyó un progreso o un retroceso? La cuestión no es de orden lingüístico interno (en realidad, las actuales lenguas romances son la continuación ininterrumpida del mismo latín, con las transformaciones consiguientes a veinte siglos de vida histórica), sino cultural y social.

Ángel Rosenblat

Aun después de disgregado el Imperio, el latín fue la lengua común de la ciencia y del pensamiento de Europa durante más de diez siglos. Al ceder su puesto a las lenguas modernas, con el auge del nacionalismo, ¿no surgió un obstáculo a la difusión de las ideas, a la expansión de las comunicaciones y del comercio, al desarrollo de la ciencia, al nuevo espíritu, al nuevo universalismo? Todo se vuelve hoy universal, planetario, ¿y la lengua seguirá siendo nacional o regional? La marcha del mundo ¿no presupone una nueva unidad lingüística que revoque el confusiónismo de Babel?

La idea de crear una lengua internacional al servicio del desarrollo científico y filosófico surgió precisamente en el siglo XVII (Descartes, Leibniz), ante el rápido eclipse del latín. Se pensó que el nuevo simbolismo matemático, de carácter universalista, podía llenar el vacío. Una serie de tentativas (están ampliamente historiadas en *The Loom of Language* de Bodmer) intentaron resolver el arduo problema. ¿No ofrecía el cálculo numérico, con sus claros signos, comprensibles para todo el mundo, un ejemplo aleccionador? La nomenclatura química, con su rico formulismo, ¿no probaba también la posibilidad? ¿Y no lo probaba aún más elocuentemente la escritura ideográfica china, comprensible, no sólo en todas las regiones del Celeste Imperio, con sus diferencias de len-

**Un impulso enteramente distinto vino del internacionalismo del siglo XIX. Las facilidades de comunicación coincidían con un espíritu nuevo de fraternidad, de comprensión y de colaboración entre los pueblos. Ya no se pensaba en una lengua escrita de carácter erudito, sino en una lengua hablada y escrita por todos.**

gua, sino aun en el Japón, en Corea, en Annam?

No llegó a cuajar, sin embargo, ninguno de los proyectos, aunque se vuelve a hablar hoy de una lengua internacional de símbolos matemáticos o de una lengua cibernética internacional, apropiada para dialogar con las máquinas electrónicas.

**U**N impulso enteramente distinto vino del internacionalismo del siglo XIX. Las facilidades de comunicación coincidían con un espíritu nuevo de fraternidad, de comprensión y de colaboración entre los pueblos. Ya no se pensaba en una lengua escrita de carácter erudito, sino en una lengua hablada y escrita por todos.

La primera tentativa sería la constituyó el volapük (de *vol* = *world* y *pük* = *speech*), que nació en 1880 y naufragó en 1889, en el Congreso de París, cuando los delega-

dos de diversas partes del mundo no pudieron entenderse entre ellos.

El ensayo más afortunado hasta ahora —entre un par de centenares— es el esperanto, nacido en 1887. A pesar de sus imperfecciones (lingüistas diversos han analizado implacablemente lo que le sobra y lo que le falta), ha logrado crear un amplio movimiento extendido por todos los países, con más de veinte millones de adherentes y varios miles de publicaciones periódicas. Cuenta ya con la traducción de una serie de obras maestras (la biblioteca de Londres tiene 30.000 títulos), ha celebrado más de cincuenta congresos internacionales (el de 1964 reunió 2.512 delegados), está dirigido por una gran Asociación internacional y tiene una especie de Academia que regula la admisión de términos nuevos y procura la unidad. Diversas tentativas para perfeccionarlo o para sustituirlo por lenguas aún más fáciles (la verdad es que su manejo como lengua leída se puede adquirir en unas horas, y como lengua hablada en dos semanas) han chocado con la celosa ortodoxia esperantista. ¿Tendrá posibilidades para transformarse en la lengua internacional de carácter auxiliar, especie de instrumento de fácil circulación por el mundo? ¿No está expuesto también él al peligro de escisión y fraccionamiento? ¿No tendrá que contar con un poderoso aparato unificador o coactivo?

**O**TRAS tentativas de éxito han sido la interlingua, o latín sin flexión, facilísimo para nuestro mundo neolatino, pero sólo para él. Y también el *basic-*

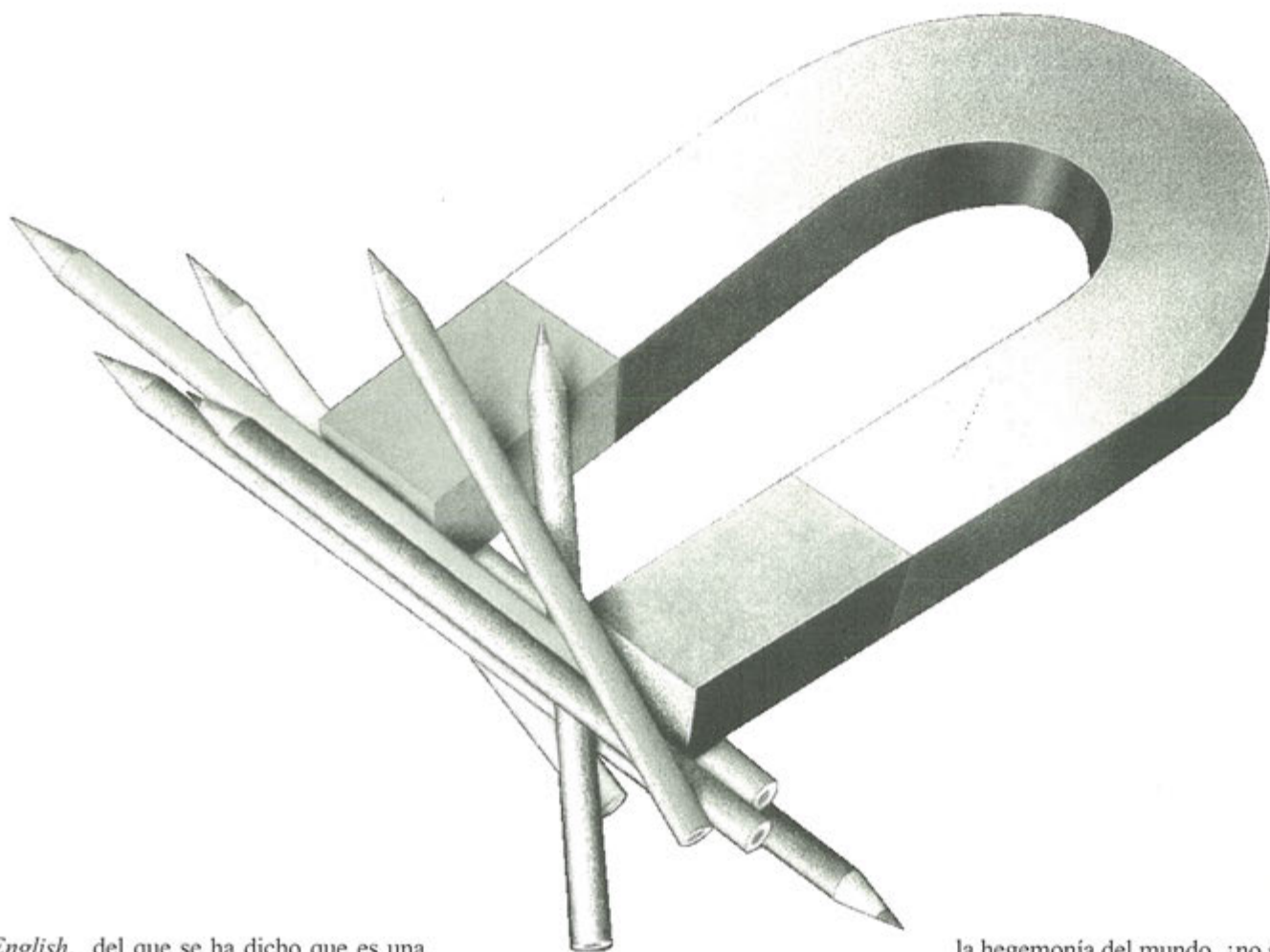
## el esperanto

El esperanto se apoya en dos principios: el máximo de internacionalidad práctica de raíces y la invariabilidad de los elementos lexicológicos.

El alfabeto comprende 28 letras: 5 vocales (*a, e, i, o, u*), una semivocal (*ŭ*) y 22 consonantes (*b, c [ĉ], ĉ [ĉ], d, f, g [g], ĝ [ĝ], ĥ [aspirada], h [j española], j [y de yema], ĵ [ĵ], k, l, m, n, p, r, s, ŝ [ŝ], t, v, z*). El acento cae siempre sobre la penúltima sílaba. Las partes de la oración se distinguen por la vocal final: el nombre acaba en *o*, el adjetivo en *a*, el adverbio en *e*. Los complementos van regidos por preposición o sufijados con una *n*. Sólo hay una conjugación y un auxiliar: *esti (ser)*. Hay 9 prefijos y 38 sufijos, y una facultad ilimitada de composición a base de yuxtaposición de palabras simples (el determinante sigue al determinado): *vaporŝipo* (barco de vapor), *samideano* (el partidario [ano] de la misma [sama] idea [ideo]), etcétera.

(Nueva Enciclopedia Larousse en diez volúmenes. Editorial Planeta, Barcelona, 1984).





*English*, del que se ha dicho que es una especie de pasaporte de entrada en el mundo de habla inglesa.

El esperanto tiene la ventaja de ser un instrumento neutral, supranacional, hablado ya por la comunidad esperantista de los diversos países. Es curioso señalar que el socialismo europeo lo había estimulado y hasta hecho causa común con él, y también la Unión Soviética en sus comienzos. Pero se produjo una reacción en contra: según noticias que nos proporcionan, está prohibido en Rumania y Alemania Oriental, se ha levantado recientemente la prohibición en la Unión Soviética y en Checoslovaquia, y se propaga libremente en Bulgaria, Hungría, Yugoslavia, Polonia.

El problema ¿no está planteado ahora en otros términos? Para la Unión Soviética, con sus quince repúblicas federales de diferentes lenguas, ¿no es el ruso la lengua internacional? Para las regiones que están en la órbita china, ¿no es el chino? Para gran parte de nuestro mundo, ¿no es el inglés? El problema parece que ha entrado en el juego de las grandes potencias. El dirimirse

## ■ Ángel Rosenblat

Fue profesor en Caracas, Quito, Buenos Aires, México y EEUU (Harvard), colaboró en la preparación del primer tomo de la *Biblioteca de Dialectología Hispanoamericana* (entre 1927 y 1930), del Instituto de Filosofía de Buenos Aires. Más tarde fundó y dirigió el Instituto de Filología (Universidad Central de Venezuela). Trabajó en París en los Institutos de Fonética y de Etnología con Pierre Fouché y Paul Rivet (autor de *Les origines de l'homme américain*). Entre sus obras se encuentran además: *Buenas y malas palabras en el castellano de Venezuela*, *El castellano de España y el castellano de América*, *Fetichismo de la letra*, *Lengua literaria y lengua popular en América*, *El futuro de nuestra lengua*.

la hegemonía del mundo, ¿no se resolverá también cuál va a ser la lengua de comunicación universal?

De todos modos, una lengua universal, cualquiera que sea, será siempre, excepto en la metrópoli, la segunda lengua. Por debajo de ella persistirá el babelismo de las lenguas nacionales y regionales. ¿Quiere decir que el mundo seguirá teniendo más de dos mil lenguas? Sin duda, muchas naufragarán, como han naufragado algunos centenares en los últimos siglos, por la expansión de la grandes potencias. Las lenguas dominantes tienden a imponerse sobre las dominadas: la segunda lengua, si es imperial, se transforma frecuentemente en la primera. («*La lengua es compañera del imperio*»). Tienen sin duda asegurada su supervivencia —al menos por siglos, nada es eterno— las grandes lenguas de cultura. Entre ellas, ¿cuál será el destino de nuestro español? ■

Salvat Editores S. A. recogió en 1986, bajo el título *Nuestra lengua en ambos mundos*, textos de Ángel Rosenblat (1902-1984), lingüista, antropólogo y etnólogo venezolano. De ese libro hemos recogido este breve texto.





**«El artículo 40.2 de la Constitución Española encomienda a los poderes públicos, como uno de los principios rectores de la política social y económica, velar por la seguridad e higiene en el trabajo».**

(Ley 31/1995 de Prevención de Riesgos Laborales).